

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	32
OTRAS SOCIEDADES.....	50

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	51
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	55
AVISOS COMERCIALES.....	56
REMATES COMERCIALES .....	87

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	88
SUCESIONES.....	94

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	96
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	97
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	114
AVISOS COMERCIALES.....	122

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	123
SUCESIONES.....	134
REMATES JUDICIALES.....	135

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	137
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALTAY INVERSIONES COMERCIALES S.A.

1) 9/6/26. 2) Camila Montes de Oca, argentina, 13/1/70, Psicóloga, casada, 21.482.440, 33 Orientales 911, Beccar, Pcia. Bs. As.; Andrés María Beccar Varela, argentino, 7/5/69, abogado, casado, 20.910.939, Asunción 2020, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., Martin Agramonte, argentino, 14/4/69, empresario, casado, 20.620.240, Diego Palma 2460, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Tomas Sundblad, argentino, 15/3/69, ingeniero agrónomo, divorciado, 20.618.383, Dean Funes 3701, B° Sta. Teresa, Lote 4, Dique Lujan, Pcia. Bs. As. 3) Acuña de Figueroa 670 CABA 4) 1. Inversiones de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones, cuotas, debentures y demás valores mobiliarios. Administrar, explotar, gerenciar, desarrollar y comercializar áreas, espacios, centros y parques comerciales, shopping centers, paseos de compras, locales, stands. Consultoría, asesoramiento, marketing, publicidad, promoción, investigación de mercado y desarrollo de negocios. 2. Importar, exportar, comprar, vender, distribuir, consignar, representar, comisionar y actuar como agente, mandataria o distribuidora de todo tipo de productos, mercaderías, insumos, materias primas, maquinarias, equipamientos y artículos afines. Operaciones de compraventa, franchising, licencias y cualquier modalidad de comercialización. 3. Realizar toda otra actividad lícita, conexas, accesorias o complementarias. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 y 1 voto c/u. Camila Montes de Oca suscribe 21.000 acciones por \$ 21.000.000.- Andrés María Beccar Varela suscribe 3.000 acciones por \$ 3.000.000.- Martin Agramonte suscribe 3.000 acciones por \$ 3.000.000.- Tomas Sundblad suscribe 3.000 acciones por \$ 3.000.000.- 7) 1/7 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Martin Agramonte, Director Suplente Tomas Sundblad. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 57  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41491/26 v. 17/06/2026

### AMANECER SOLAR S.A.U.

CUIT: 30-71536578-9. (A) Según Asamblea del 31.07.2024, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de aportes en efectivo por la suma de \$ 1.546.075.933, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 1.546.175.933; y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto. (B) Según Asamblea del 12.11.2024 se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 5.106.896, elevándolo de \$ 1.546.175.933 a \$ 1.551.282.829; (ii) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos, por la suma de \$ 188.689.204, elevándolo de \$ 1.551.282.829 a \$ 1.739.972.033; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: Total Austral S.A. (Sucursal Argentina) titular de 1.739.972.033 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. Todas las acciones fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41665/26 v. 17/06/2026

### ATARDECER PLATENSE S.A.

CUIT 30-71760839-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/10/2022 se resolvió: Aumento de Capital: Capital Anterior: \$ 5.000.000; Monto del aumento: \$ 25.000.000; Capital Resultante: \$ 30.000.000; Composición Capital Resultante: 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Valor Nominal \$ 10 cada una; y se resolvió Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 15/04/2025 se designa nuevo directorio, Presidente: Nicolas Nahuel Gratti DNI 38.638.736 CUIT 20-38638736-3, Director Suplente: Franco Leonel Gratti, DNI 39.749.007 CUIT 20-39749007-7 constituyen domicilio en la sede social Avenida Riestra 5445, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 4 de fecha 08/05/2026

MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41718/26 v. 17/06/2026

**BAJO ANCASTI S.A.**

CUIT 30-71141262-6. Por Acta del 10/07/2025 cambia la jurisdicción de CABA a la calle Cástulo Peña 365, piso 1°, Jesús María, provincia de Córdoba, reformándose el Artículo Primero del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/04/2026

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41655/26 v. 17/06/2026

**BATIDOR S.A.**

Const. Escritura Pública N° 101 del 29/05/2026 1) Socios: (i) Damián Marcelo Manusovich, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Ingrid Bluvo!, empresario, nacido el 30 de abril de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, domiciliado en la calle Pareja 3572 CABA, (ii) Javier Ignacio Vivasargentino, soltero, empresario, nacido el 12 de enero de 1987, titular del Documento Nacional de Identidad N° 32.848.601, CUIT 20-32848601-7, domiciliado en la calle Teodoro García 1970, piso 10° CABA y (iii) Mariano Ignacio Elizondo, argentino, casado en primeras nupcias con Eleonora Metetieri, contador público, nacido el 18 de junio de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.624.623, CUIT 20-22624323-3, domiciliado en la Calle 40 número 3484, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. 2) BATIDOR S.A. 3) Duración 99 años. 4) Carlos A. López 4348 piso 3° departamento C, CABA, 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) FINANCIERAS, DE INVERSION Y ADMINISTRACION: Otorgamiento y administración de préstamos y/o créditos a intereses con o sin garantías reales o personales, inclusive garantizados con derechos reales de prenda, hipoteca u otros, para la financiación de la compraventa de bienes y servicios, pagaderos en cuotas o a término, a favor de personas físicas o jurídicas domiciliadas en cualquier punto del país o del extranjero. Aportes de capital o inversiones a personas físicas y sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones concertadas o en curso de realización. Comprar, transferir, vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar inversiones en depósitos a plazo o a la vista o mediante operaciones con títulos valores públicos y privados emitidos en el país y/o en el exterior, con fondos propios. Realizar aportes de conocimientos, trámites y estudios de análisis crediticios, administración de cheques y créditos, gestiones de cobranzas de cheques y de facturas a terceros y su descuento en entidades financieras y bancos. Quedan excluidas aquellas actividades financieras previstas en la Ley 21.526.- 2.- MANDATO Y REPRESENTACION: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de capitales y operaciones de distribución de inversiones.- 3) ADMINISTRADORA: mediante la administración, arrendamiento y explotación de derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas de propiedad de personas físicas o jurídicas, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales a tales fines A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: \$ 30.000.000 (pesos treinta millones) representado por trescientas mil (300.000) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal, con derecho a un voto por acción, distribuido de acuerdo al siguiente detalle: (i) Damián Marcelo Manusovich suscribe cien mil veinte (100.020) acciones, por un monto de pesos diez millones dos mil (\$ 10.002.000.-) valor nominal, (ii) Javier Ignacio Vivas suscribe noventa y nueve mil novecientos noventa (99.990) acciones, por un monto de pesos nueve millones novecientos noventa y nueve mil (\$ 9.999.000.-) valor nominal, (iii) Mariano Ignacio Elizondo suscribe noventa y nueve mil novecientos noventa (99.990) acciones, por un monto de pesos nueve millones novecientos noventa y nueve mil (\$ 9.999.000.-) valor nominal. 7) Administración: Director Titular y Presidente: Javier Ignacio Vivas y Director Suplente: Mariano Ignacio Elizondo, constituyen domicilio especial en sede social. 8) Cierre de ejercicio 30/09. 9) Sindicatura: No. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 174 Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41255/26 v. 17/06/2026

**BUCARELLI 1864 S.A.**

BUCARELLI 1864 S.A. Constitución: Esc. 90 del 12/6/2026 F° 407 Registro 1756 CABA. Socios: Diego Ernesto ABRAMZÓN, argentino, nacido 23/10/1973, D.N.I. 23.578.166, C.U.I.T. 20-23578166-3, casado, arquitecto, domiciliado en F. Acuña de Figueroa 1569, 4° "C", CABA; Miguel Eduardo LUDMER, argentino, nacido 25/1/1969, D.N.I. 20.684.609, C.U.I.T. 20-20684609-8, casado, empresario, domiciliado en Av. Cerviño 4600, 3° "303", CABA; y Tobías LUDMER, argentino, nacido 2/6/2003, D.N.I. 44.851.340, C.U.I.T. 20-44851340-9, soltero, empresario, domiciliado en Av. Cerviño 4600, 3° "303", CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción, realizar obras de Ingeniería civiles, electromecánicas y de saneamiento, refaccionar, remodelar, decorar inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos y especialmente edificios en Propiedad Horizontal, así como la compra, venta comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Pudiendo además realizar compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en el Código Civil y Comercial con relación a la Prehorizontalidad y boletos de compraventa. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también podrá mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo tener la posibilidad de adquirir, y financiar unidades funcionales, como acreedor y/o como deudor. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Fideicomisos Inmobiliarios, Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Todas las actividades son conexas y tendientes al cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 30.000.000. Valor nominal: \$ 100. Composición: Diego Ernesto ABRAMZÓN, 135.000 ACCIONES de \$ 100 cada una, o sea el 45% del capital social; Miguel Eduardo LUDMER, 120.000 ACCIONES de \$ 100 cada una, o sea el 40% del capital social; Tobías LUDMER, 45.000 ACCIONES de \$ 100 cada una, o sea el 15% del capital social. Dirección y administración: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 EJERCICIOS. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Luis María Campos 559, 10° "1001", CABA. PRESIDENTE: Diego Ernesto ABRAMZÓN, y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Eduardo LUDMER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41434/26 v. 17/06/2026

**CARIBE & PATAGONIA TRAVEL S.A.**

CUIT. 30-71888483-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 05/06/2026 se resolvió cambiar la denominación social y reformar el artículo 1° así: Denominación: "UNIFORMES ANDES TEXTILES S.A." y es continuadora de la sociedad antes denominada CARIBE & PATAGONIA TRAVEL S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 05/06/2026 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41669/26 v. 17/06/2026

**CB65 S.A.**

complementario.e.08/06/2026 N° 38964/26. Natan Michel APROSOFF, domicilio: Av. Congreso 1661 12 A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 946 EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41307/26 v. 17/06/2026

**FACTI S.A.**

FACTI S.A. Constitución: Esc. 91 del 12/06/2026 F° 412 Registro 1756 CABA. Socios: Tobías LUDMER, argentino, nacido 2/6/2003, D.N.I. 44.851.340, C.U.I.T. 20-44851340-9, soltero, empresario, domiciliado en Av. Cerviño 4600, 3° "303", CABA; Diego Ernesto ABRAMZÓN, argentino, 23/10/1973, D.N.I. 23.578.166, C.U.I.T. 20-23578166-3, casado, arquitecto, domiciliado F. Acuña de Figueroa 1569, 4° "C", CABA; Martín Uriel REIFUT, argentino, nacido 1/11/2004, D.N.I. 46.364.004, C.U.I.T. 20-46364004-2, soltero, empresario, domiciliado Boyaca 1853, Torre "3", 3° "3", CABA; y Joaquín CARRIQUIRY CASTRO, argentino, nacido 15/4/2003, D.N.I. 44.727.488, C.U.I.L. 20-44727488-5, soltero, estudiante, domiciliado en Pringles 853, 1° "8", CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Diseño, Desarrollo, Programación, Implementación, Mantenimiento, Actualización, Gestión Tecnológica y Comercialización: i) De una plataforma digital denominada "FACTI", especializada en inteligencia de terrenos, gestión de información parcelaria y análisis de prefactibilidad inmobiliaria, desarrollada para centralizar, organizar y procesar datos estratégicos sobre normativa urbanística, parámetros parcelarios y criterios de desarrollo inmobiliario sobre lotes urbanos, con foco inicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y proyección de escalabilidad a otros mercados, la que cuenta con un módulo de inteligencia artificial integrado tanto dentro del software como en Telegram, aplicado específicamente a un asistente conversacional o chatbot especializado en normativa urbanística, el cual permite responder en lenguaje natural consultas vinculadas a la interpretación del código urbanístico y la normativa aplicable. ii) De su sistema de software, el que permite visualizar parcelas sobre mapa, identificar medidas del lote, frente, fondo, superficie, ubicación por barrio, comuna y corredor, así como superponer capas catastrales, urbanísticas, normativas y comerciales relevantes para el análisis inmobiliario, permitiendo emitir reportes web y exportaciones en PDF con soporte profesional para análisis comercial, captación de terrenos y presentación a clientes, todo ello orientado a desarrolladores inmobiliarios, brokers, inmobiliarias, estudios de arquitectura, fondos de inversión, propietarios de tierra, empresas constructoras y consultoras urbanísticas. iii) De un Marketplace transaccional interno y privado para las empresas que utilicen el sitio, con miras a su eventual incorporación dentro de la plataforma. II) Procesamiento y Suministro de Datos: La recopilación, alojamiento, análisis, administración y procesamiento de datos e información a través de la plataforma digital "FACTI", para la prestación de servicios de suministro de datos, permitiéndoles para ello a sus usuarios la carga y administración de información privada y confidencial sobre cada terreno, lo que incluye datos del propietario, teléfonos, correos electrónicos, pretensión de venta, documentación disponible, antecedentes de negociación, valores estimados, tasaciones internas, notas estratégicas, observaciones legales y seguimiento comercial, la comparación con terrenos similares y la ejecución de los algoritmos de prefactibilidad. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Todas las actividades son conexas y tendientes al cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 30.000.000. Valor nominal: \$ 100. Composición: Tobías LUDMER, 75.000 ACCIONES de \$ 100 cada una, o sea el 25% del capital social; Diego Ernesto ABRAMZÓN, 75.000 ACCIONES de \$ 100 cada una, o sea el 25% del capital social; Martín Uriel REIFUT, 75.000 ACCIONES de \$ 100 cada una, o sea el 25% del capital social y Joaquín CARRIQUIRY CASTRO, 75.000 ACCIONES de \$ 100 cada una, o sea el 25% del capital social. Dirección y administración: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 EJERCICIOS. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: El Salvador 4753, 2° "H", CABA. PRESIDENTE: Tobías LUDMER, VICEPRESIDENTE: Martín Uriel REIFUT y DIRECTOR SUPLENTE: Joaquín CARRIQUIRY CASTRO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 12/06/2026 Reg. Nº 1756  
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41435/26 v. 17/06/2026

**FENARU S.A.**

Estatuto del 08/06/2026, Reg. 1455, CABA Esc 153.- 1) María Florencia BLANCO, 26/05/1977, DNI 25.864.872, divorciada, comerciante, domiciliada en Moldes 2697, piso 3°, CABA; y Héctor Jorge BLANCO, 26/03/1950, DNI 7.842.282, casado, domiciliado en Güemes 3756, piso 5°, departamento "A", CABA, ambos argentinos, comerciantes; 2) "FENARU S.A", 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Moldes 2697, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura.- B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen del derecho real de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa y locación como locadora o locataria de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; producción y estructuración de desarrollos inmobiliarios aportando conocimientos e idoneidad en la materia.- C) FIDEICOMISO: mediante la intervención en actividades relacionadas con el dominio fiduciario, pudiendo revestir

el carácter de fiduciario, fideicomisario, fiduciante, beneficiario, y fiduciante beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, incluso inmobiliario, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000. 7) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: María Florencia BLANCO; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Jorge BLANCO; 9) 31/12. 10) María Florencia BLANCO (270.000), Héctor Jorge BLANCO (30.000). Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de Diez pesos cada uno, lo que hace un total de \$ 30.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 08/06/2026 Reg. Nº 1455  
Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41415/26 v. 17/06/2026

## FLORIDA MEDICAL CENTER S.A.U.

1) FLORIDA MEDICAL CENTER S.A.U. 2) Escritura Nº 104 F°316 del 02/06/2026 pasada ante RN 1929 de CABA 3) Sede y domicilio social: Paraguay 610, piso 6°, CABA 4) Accionista: OBRA SOCIAL MUTUALIDAD INDUSTRIAL TEXTIL ARGENTINA (CUIT 30-52278350-8) 5) Objeto social: Constituir, establecer y/u operar o administrar Clínicas, Centros de Salud, Centros Médicos o cualquier otro tipo de prestador médico y/o de salud. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación con ahorro público. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. 7) Capital: \$ 150.000.000 8) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores con mandato por 3 ejercicios 9) Fiscalización: Síndico Titular, y Síndico Suplente, quienes durarán en sus cargos 3 ejercicios. 10) Fecha del cierre del ejercicio: 31/12 11) Presidente: Diego Leonardo DETOMA, con domicilio especial en Paraguay 610 piso 6° CABA; Autorizada según instrumento público de fecha 02/06/2026. Escritura Nº 104 F°316 del 02/06/2026 pasada ante RN 1929 de CABA ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 02/06/2026 Reg. Nº 1929 ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41631/26 v. 17/06/2026

## GDD DESARROLLOS S.A.

Constituida por Esc. Nº 146 del 09/06/2026 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Matías Rafael OLIVARI, nacido el 06/12/1976, DNI. 25.704.930, CUIL/T. 20-25704930-3, soltero, comerciante, domiciliado en Cramer 1702, piso 8°, depto. "B", de C.A.B.A.; Brian MUSERI, nacido el 15/05/1988, DNI. 33.811.629, CUIL/T. 20-33811629-3, casado en primeras nupcias con Vanesa Daniela Esses, comerciante, domiciliado en Palpa 2318, piso 5°, depto. "A", de C.A.B.A.; Isaac Matías ZANCARE, nacido el 02/11/1990, DNI. 35.366.921, CUIL/T. 20-35366921-5, casado en primeras nupcias con Andrea Verónica Snirman, comerciante, domiciliado en Gavilán 537, piso 2°, depto. "A", de C.A.B.A.; Tomás MUSERI, nacido el 15/03/1993, DNI. 37.431.575, CUIL/T. 20-37431575-8, casado en primeras nupcias con Leslie Menajovsky, comerciante, domiciliado en Gurruchaga 1152, piso 7°, depto. "A", de C.A.B.A.; Emiliano Adolfo DERCYE, nacido el 15/04/1990, DNI. 35.167.293, CUIL/T. 20-35167293-6, casado en primeras nupcias con Tatiana Heller, comerciante, domiciliado en Charcas 3678, de C.A.B.A.; y Lionel Jorge KAZSDAN, nacido el 23/03/1977, DNI. 25.647.607, CUIL./T. 20-25647607-0, casado en primeras nupcias con Mara Abigail Bagdadi, empresario, domiciliado en Gavilán 537, de C.A.B.A.; todos argentinos.- 1) Denominación: "GDD DESARROLLOS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Construcción de inmuebles en general, edificios, estructuras metálicas o de hormigón. Obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. B) CONSTRUCCIÓN y VENTA DE INMUEBLES: Construcción y venta de inmuebles en general, edificaciones de cualquier naturaleza, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, gerenciamiento y administración de obra propia y/o de terceros y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta, consignación, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior

loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, administrar inversiones y/o emprendimientos de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Matías Rafael OLIVARI, 4.899.000 acciones; Brian MUSERI, 3.399.000 acciones; Isaac Matías ZANCARE, 3.399.000 acciones; Tomás MUSERI, 3.399.000 acciones, Emiliano Adolfo DERCYE, 4.902.000 acciones y Lionel Jorge KAZSDAN, 10.002.000 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Isaac Matías ZANCARE; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Rafael OLIVARI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Brasil 689, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1523 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41343/26 v. 17/06/2026

## HUANCA S.A.

HUANCA S.A Se hace saber: por esc 615, del 11/06/26, F° 2430, Registro 35 CABA se constituyó sociedad: 1) Socios: cónyuges en 1 nupcias Sonia CENTENO VARGAS, peruana, nacida 21/09/90, DNI 94.945.387, Cuil/Cuit 27-94945387-7 comerciante y Humberto Miguel CISNEROS ROJAS, peruano, nacido 24/05/85, DNI 94.936.547, Cuil/Cuit 20-94936547-7 comerciante, ambos con domicilio en Jean Jaures número 629, piso 1, "A" CABA. 2) Denominación: HUANCA S.A. 3) Sede social: Agüero 586 Caba. 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción. 5) OBJETO: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. b) FIDEICOMISOS: podrá celebrar contratos de fideicomisos, tanto en calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen, y realizar todas aquellas actividades lícitas que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto. 6) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000 ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Suscribe: Sonia CENTENO VARGAS, 6.000 acciones nominativas no endosables \$ 6.000.000.y Humberto Miguel CISNEROS ROJAS 24.000 acciones nominativas no endosables \$ 24.000.000. Se integran en un 25% en dinero efectivo. Socios se obligan a integrar saldo restante dentro del plazo legal. 7) Presidente: Humberto Miguel CISNEROS ROJAS.- DIRECTOR SUPLENTE: Sonia CENTENO VARGAS. 8) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 años.- Los directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en Agüero 586 Caba. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 615 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41278/26 v. 17/06/2026

**KALICO S.A.**

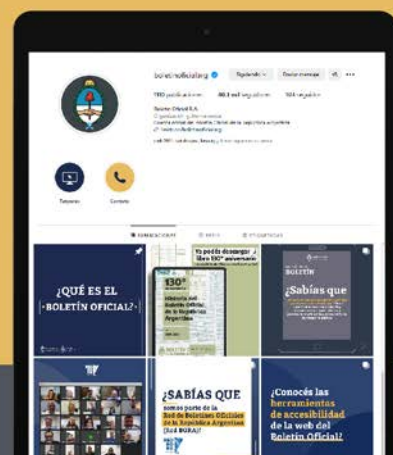
Por escritura del 05/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Daniel Moisés LIBEDINSKY, argentino, divorciado, empresario, 18/09/1969, DNI 20.573.610, Crámer 1096, piso 9, unidad "C", CABA; Sonia Rosana KARUCHEK, argentina, soltera, empresaria, 15/09/1974, DNI 23.870.199, Crámer 1096, piso 9, unidad "C", CABA; y Sandra Vanesa KARUCHEK, argentina, soltera, empresaria, 10/01/1979, DNI 27.190.024, Avalos 1255, piso 5, unidad "D", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, de importación, exportación, comercialización, producción, de artículos de golosinas, alimentos, bebidas, artículos de cotillón, para fiestas, animaciones, cumpleaños, decoración, souvenirs, productos de librería. B) Transporte, distribución, logística, depósito, guarda, de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo señalado en el inciso a) a través de canales físicos y digitales, incluyendo plataformas de comercio electrónico y tiendas propias.- c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- d) Financieras: Financiar las operaciones del objeto social ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) MANDATARIA: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Vilela 1666, primer piso, unidad "A", CABA. PRESIDENTE: Sonia Rosana KARUCHEK; y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Moisés LIBEDINSKY, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41332/26 v. 17/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



**LABORATORIOS RICHEL S.A.**

30504294222. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/02/2026 se resolvió por unanimidad:(i) Aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en \$ 1.524.000.000 y mediante la capitalización de \$ 19.093.157.483,70 de la cuenta Reserva Facultativa, es decir de \$ 1.524.000.000 a \$ 47.000.000.000. Quedando el capital social conformado de la siguiente forma: Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska titular de 23.970.000.000 y Jorge Armando Tavosnanska titular de 23.030.000.000 acciones. Los accionistas suscriben las acciones en proporción a las tenencias actuales de cada uno. Todas las acciones son ordinarias nominativas, cada una de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la capitalización, el capital social asciende a \$ 47.000.000.000 representado por 47.000.000.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. (ii) Reformar el Art. 4º del estatuto social. (iii) Reformar el artículo tercero del estatuto social el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra-venta, fabricación, elaboración, investigación, fraccionamiento, consignación y distribución de bienes de consumo industrial o familiar, durables o no, y además de bienes de capital materias primas, elaboradas o semielaboradas, productos, subproductos, frutos del país y demás elementos de la industria farmacéutica y de la industria de la refrigeración, calefacción, mecánica y electromecánica. En especial podrá realizar investigaciones científicas, adquirir o explotar cualquier privilegio, certificado, patentes, diseños y modelos industriales y/o comerciales, marcas de fábrica de comercio, firmas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras, y realizar toda clase de operaciones y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. Igualmente, podrá realizar todo tipo de importación y exportación de bienes permitidos por las leyes en vigencia.- INDUSTRIALES: Mediante la producción, fabricación, en todas sus etapas de los bienes y mercancías que comercializa.- SERVICIOS Y MANDATOS: Ejerciendo la representación de terceros, en toda clase de gestiones comerciales, industriales, inmobiliarias, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/02/2026. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13/02/2026  
ENRIQUE EMANUEL ACOSTA - T°: 132 F°: 668 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41587/26 v. 17/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

The screenshot displays a web browser window with a yellow header. The main content area features a blue box with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". To the right, the Boletín Oficial logo is visible, along with the text "BOLETÍN de la República" and "Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024". Below this, it indicates "Primera Sección" and "Legislación y Avisos Oficiales". The SUMARK logo is located in the bottom right corner of the page.

**LOGINTECH S.A.**

Por Esc. 67 del 12-6-26 se constituyó la sociedad. Accionistas: Oscar Norberto Ferradas, 15/3/1994, DNI 38153222, CUIT 20-38153222-5, domicilio real en Directorio 1925 CABA; y Cristina Paola Rojas Tadaieski, 20/01/1991, DNI 35728747, CUIT 27-35728747-8, domicilio real en Godoy Cruz 1497 CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años; Objeto: (i) SERVICIOS, COMERCIAL E INDUSTRIAL relacionado directamente con la industria gastronómica y afines, como ser la explotación y o administración de restaurantes, bares y/o similares, ya sea sobre edificios propios o de terceros; (ii) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. (iii) FINANCIERA: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente reguladas por la ley de entidades financieras. Participar y formar de fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de toda norma que lo regule; (iv) PRODUCCION DE CONTENIDOS, ARTISTICA PUBLICITARIA E INFORMATIVA: El diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos, contenidos social, cultural, político, científico, tecnológico, policial, deportivo, comercial, financiero, artístico, etcétera, para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, gráficos, de radiodifusión, o aquellos que se propaguen a través de la WEB, plataformas y aplicaciones digitales, o cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse: Instalación, administración y explotación de establecimientos de Televisión, radiodifusión, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación, en especial los que se propaguen a través de la WEB, plataformas y aplicaciones digitales, o cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse en el futuro, realizar toda clase de inversiones y negocios con empresas licenciatarias de concesiones, licencias y permisos para la explotación de medios de comunicación, creados o a crearse en el futuro. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de V.N. \$ 1.000. Suscripción: Ferradas, 21.000 acciones, y Rojas Tadaieski 9.000 acciones. Presidente: Oscar Norberto Ferradas; Directora Suplente: Cristina Paola Rojas Tadaieski, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31/5. Sede: Cnel. Niceto Vega 5300 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1088

Paula Marcela Repetti - Matrícula: 5803 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41314/26 v. 17/06/2026

**METALURGICA S&S S.A.**

30718896785 Asamblea extraordinaria 08/6/26 renuncia el Directorio Nicolas Ariel Saavedra Presidente, Guillermo Adrian Saavedra director suplente, se designa Hector Elpidio Ludueña Presidente, Fernando Marcelo Rivero director suplente, ambos fijan domicilio especial y social en Tuyuti 7015 CABA, por misma asamblea se reforma Art. Tercero quedando de la siguiente manera, ARTICULO TERCERO: Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, permuta y distribución de artículos del hogar, electrodomésticos y artículos electrónicos, sus accesorios y repuestos, aparatos de telefonía y sus accesorios, muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, sillas, sillones y accesorios para el hogar, oficina y comercio, tapizados, colchones, almohadones, almohadas y blanquería. Podrá financiar la comercialización de todos los artículos relacionados a su objeto social, y realizar operaciones financieras relacionadas con su actividad, con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Asimismo podrá tomar u otorgar franquicias, recibir mandatos o comisiones, consignaciones, representaciones y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios a los anteriores mencionados y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 08/06/2026

Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41523/26 v. 17/06/2026

**N R SOUTH WORKERS S.A.**

1) Por Escritura del 02-06-2026 y complementaria del 09-06-2026.- 2) Rodrigo Leonel NOGUERA, soltero, argentino, nacido el 26-02-2001, comerciante, DNI 43.388.805, con domicilio real en Japón 2968, Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Ezequiel Tobías GOICOECHEA, soltero, argentino, nacido el 31-05-2001, comerciante, DNI 43.193.091, con domicilio real en Arenales 1302, Vicente López, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 3) Objeto: Transporte privado automotor (micro) de personal bajo relación de dependencia contratado por empresas, sin estar abierto al público y sin constituir servicio público. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Rodrigo Leonel NOGUERA; Director suplente: Ezequiel Tobías GOICOECHEA, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-12. 8) Mirave 2853, Planta Baja, Dto 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 233  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2026 N° 41242/26 v. 17/06/2026

**NATUVIDA S.A.**

Escritura Pública 563.10/06/2026. Folio 2370. Registro 359 C.A.B.A. 1) Héctor Matías REYES, argentino, nacida el 03/07/1984, abogado, soltero, DNI N° 31.095.011 y CUIT N° 20-31095011-5, con domicilio real en Corrientes 4287, piso 8, depto. A, C.A.B.A. y Noelia Elizabeth SALVATORI, argentina, nacida el día 20/08/1984, docente de nivel inicial, divorciada, DNI N° 31.065.627 y CUIT N° 27-31065627-0, con domicilio real en Yatay 1036, piso 7, depto. B, C.A.B.A.; 2) NATUVIDA S.A. 3) Francisco Bucarelli 1961, piso 3, depto. A, C.A.B.A. 4) Objeto: Producción, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos químicos, veterinarios, farmacéuticos, cosméticos y alimenticios y toda otra actividad lícita relacionada con el mismo. 5) 99 años desde su inscripción. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Héctor Matías REYES suscribe 24.000.000 de acciones e integra \$ 6.000.000; Noelia Elizabeth SALVATORI suscribe 6.000.000 de acciones e integra \$ 1.500.000. Saldo en dinero en efectivo en 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Héctor Matías REYES y DIRECTORA SUPLENTE: Noelia Elizabeth SALVATORI. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 563 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 359  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41304/26 v. 17/06/2026

**NRGY S.A.**

Escritura Pública del 12/06/2026; 1) NRGY SA; 2) Juan Manuel BAZAUL, CUIT 20-29409196-4, nacido 07/10/1982, DNI 29.409.196, soltero, domiciliado en Avenida Dr. Ramon 71, 504 centro, Neuquén, Provincia de Neuquén, titular de 15.300 acciones, Matías Germán CARRABS, CUIT 20-29564616-1, nacido 26/06/1982, DNI 29.564.616, casado, domiciliado en Pacheco de Melo 1848 piso 6 departamento B de CABA, titular de 4.800 acciones, Diego Ariel CARRABS, CUIT 23-30436378-9, nacido 05/09/1983, DNI 30.436.378, soltero, titular de 5.100 acciones, y Heidi Estefania CARRABS, CUIT 27-31935256-8, nacida 04/10/1985, DNI 31.935.256, soltera, estos dos últimos domiciliados en Julieta Lanteri 1241 piso 27 A Torre 2 de CABA, titular de 4.800 acciones, todos empresarios y argentinos. 3) sede social JULIETA LANTERI 1241 piso 7 departamento A Torre 2 CABA; 4) a) Actividades energéticas e hidrocarburíferas: La exploración, prospección, explotación, extracción, captación, producción, tratamiento, acondicionamiento, separación, procesamiento, compresión, descompresión, licuefacción, regasificación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, importación, exportación, suministro y provisión de hidrocarburos líquidos y gaseosos, gas natural, gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL), gases industriales, gases especiales, hidrógeno, biogás, GLP, combustibles convencionales y alternativos, energía eléctrica y cualquier otra fuente o recurso energético. Asimismo, la construcción, instalación, operación, administración y explotación de estaciones de carga, descarga, compresión, descompresión, regulación, medición, almacenamiento, despacho y distribución de combustibles, gases y energía. b) Transporte, logística y distribución: La prestación de servicios logísticos integrales y el transporte, distribución y transferencia de cargas generales, especiales, peligrosas, líquidas, gaseosas, sólidas, refrigeradas, sobredimensionadas o de cualquier naturaleza, mediante vehículos, equipos e instalaciones propias o de terceros, por vía terrestre, ferroviaria, fluvial, marítima o aérea. La explotación, administración y operación de flotas de transporte, centros logísticos, depósitos,

terminales de carga y descarga, playas operativas, bases de apoyo industrial, centros de almacenamiento, transferencia y distribución. c) Servicios petroleros, energéticos, industriales y mineros: La prestación de servicios a las industrias petrolera, gasífera, energética, minera, petroquímica, química e industrial en general, incluyendo operaciones de abastecimiento, almacenamiento, transferencia, transporte, acondicionamiento, tratamiento de fluidos, operación de equipos, logística especializada, soporte operativo, mantenimiento, asistencia técnica y servicios complementarios. La provisión, operación y mantenimiento de equipos, maquinarias, plantas móviles o fijas, vehículos, semirremolques, cisternas, skids, módulos, sistemas de almacenamiento, compresión, descompresión, tratamiento, generación y distribución de energía. d) Construcción, infraestructura y obras: La ejecución, construcción, montaje, ampliación, remodelación, reparación, mantenimiento, operación y explotación de obras civiles, industriales, energéticas, petroleras, gasíferas, petroquímicas, mineras, viales, ferroviarias, hidráulicas, sanitarias, portuarias, aeroportuarias, urbanas y rurales, tanto públicas como privadas. La construcción y montaje de plantas industriales, redes de servicios, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, gasoductos, oleoductos, poliductos, acueductos, ductos de transporte de fluidos, sistemas de almacenamiento, terminales, estaciones de bombeo, compresión, descompresión, regulación, medición, generación y distribución de energía, caminos, puentes, edificios, campamentos, bases operativas e infraestructura en general. La elaboración, dirección, inspección, gerenciamiento, administración y ejecución de proyectos de ingeniería y construcción en todas sus etapas. e) Comercialización: La compra, venta, distribución, representación, consignación, corretaje, intermediación, importación, exportación y comercialización de combustibles, hidrocarburos, gases, energía, insumos industriales, materias primas, repuestos, maquinarias, equipos, herramientas, materiales y cualquier otro bien o servicio relacionado directa o indirectamente con el objeto social. f) Generación, almacenamiento y comercialización de energía: La generación, cogeneración, transformación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica mediante fuentes convencionales, renovables o híbridas, incluyendo centrales térmicas, sistemas de generación distribuida, microredes, sistemas aislados, sistemas de almacenamiento energético y cualquier tecnología asociada. g) Equipamiento, tecnología e innovación: La fabricación, diseño, desarrollo, adquisición, importación, exportación, venta, alquiler, leasing, operación y mantenimiento de vehículos, semirremolques, cisternas, equipos criogénicos, equipos de compresión y descompresión, plantas de tratamiento, equipos de generación, sistemas de almacenamiento energético, instrumentación, automatización, control, telemetría, software, hardware y tecnologías vinculadas con las actividades de la sociedad. h) Ingeniería, consultoría y servicios profesionales: La prestación de servicios de ingeniería, diseño, consultoría, asistencia técnica, supervisión, gerenciamiento, auditoría, inspección, capacitación, investigación aplicada, desarrollo tecnológico, estudios de factibilidad, dirección de obra, gestión de proyectos y cualquier otro servicio profesional vinculado a los sectores energético, industrial, logístico, minero y de infraestructura. i) Actividades inmobiliarias y explotación de activos: La adquisición, venta, arrendamiento, locación, explotación, administración, desarrollo y comercialización de bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social, incluyendo predios industriales, bases operativas, depósitos, plantas, centros logísticos, oficinas e instalaciones de cualquier naturaleza. j) Licitaciones, concesiones y contratación pública y privada: La participación en licitaciones, concursos, contrataciones, concesiones, permisos, autorizaciones, asociaciones público-privadas, iniciativas privadas y cualquier otro procedimiento de contratación pública o privada, nacional, provincial, municipal o internacional. La ejecución de contratos de obra, provisión de bienes, operación y mantenimiento, prestación de servicios, concesión de infraestructura, proyectos energéticos, industriales, mineros, logísticos y de transporte. La constitución y participación en uniones transitorias de empresas (UTE), agrupaciones de colaboración, consorcios, joint ventures, fideicomisos, asociaciones y cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente. k) Actividades financieras vinculadas al objeto social: Realizar inversiones, adquirir participaciones societarias, acciones, cuotas sociales o derechos en otras sociedades, constituir o participar en fideicomisos, fondos de inversión y emprendimientos vinculados con las actividades comprendidas en el presente objeto social, excluyendo las operaciones reservadas por ley a entidades financieras o sujetas a regímenes especiales. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, comerciales, industriales, financieros, inmobiliarios, mobiliarios, tecnológicos y administrativos; adquirir, construir, vender, permutar, arrendar, importar, exportar, explotar y administrar bienes muebles e inmuebles; constituir derechos reales; obtener y otorgar créditos y garantías; emitir obligaciones negociables conforme la legislación vigente; celebrar contratos de cualquier naturaleza; actuar como mandataria, representante, concesionaria, contratista o subcontratista; y efectuar todos los actos y operaciones que resulten directa o indirectamente relacionados con el objeto social o que contribuyan a su desarrollo. Cuando así se requiera, las actividades que deban prestarse por un profesional, serán prestadas por este con el respectivo título habilitante, no siendo la presente una sociedad de medios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Plazo: 99 años; 6) \$ 30.000.000. Suscriben 30000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n. Integran el 25%; 7) 31/12; 8) Presidente: Heidi Estefania Carrabs; Director Suplente: Matias German Carrabs, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

## OCELOTE S.A.

Complementaria 03/06/2026 N° 37759/26. Por escritura 208 del 12/06/2026 se modificó la denominación social de YAGUARUNDI SA a OCELOTE S.A. por homonimia advertida por IGJ en observacion cursada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41287/26 v. 17/06/2026

## ORGULLO ARGENTINO S.A.

Esc.187 del 12/6/2026: Rodolfo Julio VICETTO, 26/1/1981, soltero, DNI 28693225, Brown 431, Quilmes, Nicolas Alberto AMBI, 22/4/1981, casado, DNI 28.802.152, Salta 4075 La Lucila; ambos argentinos, ingenieros agronomos, de Prov Bs.As. ORGULLO ARGENTINO S.A. 99 años. Objeto: Mediante la explotación agrícola y apícola integral, siembra, cultivo, manejo bajo cualquier modalidad productiva biotecnología aplicada, cosecha, recolección y transporte de yerba mate, té, tabaco, miel, productos derivados de la colmena (propóleos, cera, jalea real), café, hierbas aromáticas, medicinales, especias e infusiones. Mediante la ejecución de todas las etapas del proceso industrial, tecnológico y de valor agregado de yerba mate, té, tabaco y la miel (filtrado, centrifugado y homogeneizado. Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, preparación, procesamiento, cocción, panificación, deshidratado, congelado, conservación, molienda, mezcla, blends, fraccionamiento, envasado y empaquetado de productos alimenticios de cualquier naturaleza, ya sean de origen vegetal, animal o mineral, sus derivados, subproductos, comidas preparadas, bebidas con o sin alcohol, aguas, energizantes, jugos, extractos y concentrados. Dichas actividades podrán ser realizadas sobre producción propia o para terceros bajo la modalidad de servicios de manufactura, locación de industria o "a fasón" Mediante el desarrollo de actividades de adquisición, recolección, procesamiento, transformación industrial, agregado de valor y comercialización de remanentes, descartes, polvillo, palo y cualquier otro subproducto o residuo derivado del proceso industrial de la yerba mate, del tabaco, del té y de la actividad agroindustrial en general. Investigar, desarrollar, fabricar, formular, elaborar, fraccionar, distribuir y comercializar enmiendas orgánicas, mejoradores de suelo, bioinsumos, sustratos, fertilizantes orgánicos, biológicos, agroecológicos y/o químicos, así como productos fitosanitarios, agroquímicos y defensivos agrícolas en general. Prestación de servicios de laboratorio, análisis de suelos, control de calidad, investigación y desarrollo para procesos propios Mediante la comercialización distribución, acopio, almacenamiento, consignación, intermediación y venta de yerba mate, té, tabaco, miel, productos alimenticios en general, bebidas, insumos agrícolas, fertilizantes, maquinarias, materiales de construcción y artículos regionales, tanto en el mercado interno nacional como en el internacional, mediante canales físicos, cadenas de distribución, supermercados, mayoristas, minoristas o plataformas de comercio electrónico (e-commerce). Operar en el Registro de Importadores y Exportadores de la Dirección General de Aduanas (DGA-AFIP), realizando operaciones de exportación de sus productos e importación de bienes de cambio, insumos, materias primas, maquinarias, herramientas, rodados, tecnología, patentes, marcas y bienes de capital en general. Prestación de servicios de logística, fletes y transporte de cargas generales para sí o para terceros. Capital:\$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u.Administración: 1 a 3 por 3 años e igual o menor número. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde (Art.55 y 284 LGS).Cierre Ejercicio: 31/05.Sede: San Martin 987 2° of"C" CABA. PRESIDENTE: Rodolfo Julio VICETTO; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Alberto AMBI; ambos con domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1960 CAROLINA QUINTERNO Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1960 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1960 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1960 Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1960 Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41570/26 v. 17/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**PROCAR.GB S.A.**

Gaston Ignacio BARTOLOTTI, 16/9/93, soltero, DNI.37835435; PRESIDENTE; Rubén Osvaldo BARTOLOTTI, 26/12/57, divorciado, DNI.13687070, SUPLENTE, ambos Roque Saenz Peña 4444, Lomas del Mirador, La Matanza; y Christian Eduardo RAMIREZ, 6/3/74, soltero, DNI.23903083, Granaderos 204, Hurlingham, TODOS de Provincia Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, comerciantes, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Guayaquil 335,3° piso, Dpto.A, CABA.1.99 años.2.OBJETO: Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, por mayor y menor, de toda clase de muebles para el hogar y oficina, incluyendo servicios de reparación, tapicería, instalación y restauración de los mismos. Se excluyen actividades que en virtud de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante.3.CAPITAL SOCIAL:\$ .30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Peso 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gastón Ignacio BARTOLOTTI: 10.200.000 acciones, Rubén Osvaldo BARTOLOTTI: 9.900.000 acciones y Christian Eduardo RAMÍREZ: 9.900.000 acciones.4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios.5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura.5.Cierre Ejercicio: 30/6.Todo en Escritura de constitución 137 del 10/6/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/06/2026 N° 41494/26 v. 17/06/2026

**QUINTA CAPITAL S.A.**

CUIT 30-70821341-8. Se informa que por Asamblea de Accionistas de fecha 22/04/2026 se resolvió aumentar el capital social a \$ 54.834.378, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, y emitir 9.139.063 nuevas acciones, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por Cristian Abel Parrilla. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41614/26 v. 17/06/2026

**ROUMA S.A.**

CUIT 30717698815 Por Asamblea General Extraordinaria del 01/08//2025 resuelve por unanimidad aumentar el capital social de \$ 200.000.- a \$ 48.000.000.- dividido en 48.000.000 acciones de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. Participación accionaria:: Julio Federico Risetto 25.000.000.- César Gastón Risetto 11.495.000; Carolina Inés Risetto 11.495.000.- y María Belén Beron 10.000. Se reforma el artículo 4 del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/08/2025

Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41638/26 v. 17/06/2026

**SISORG S.A.U.**

CUIT 30-70841013-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 06/09/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de 20.000.000, es decir, de la suma actual de 200.000 a la suma resultante de \$ 20.200.000; y (b) reformar el artículo 4° del estatuto social en consecuencia. El capital social queda distribuido de la siguiente manera: (i) Bookaway Ltd., tenedor de 20.200.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, representativas del 100% del capital en circulación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2024

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41249/26 v. 17/06/2026

**SLEEP CALM S.A.**

CUIT 33-71715226-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/06/2026 se resolvió reformar art- 8° del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO OCTAVO – Directorio. Composición. Garantía de los Directores. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco (5) directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, quienes se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea fijará el número de directores. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. El término del mandato será de tres (3) ejercicios, pudiendo los directores ser reelegidos y debiendo permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La gestión de los directores podrá ser remunerada, delegándose en la Asamblea la determinación de la remuneración correspondiente. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los directores titulares deberán constituir garantía en cualquiera de las modalidades admitidas por la Ley General de Sociedades, las Normas de la Inspección General de Justicia y demás normativa aplicable vigente al momento de su constitución, incluyendo, entre otras, depósitos de dinero o valores, títulos públicos, avales o fianzas bancarias, seguros de caución y caución juratoria. El monto de la garantía será el mínimo exigido por la normativa vigente o el que en el futuro establezca la autoridad de contralor competente”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2026  
Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41256/26 v. 17/06/2026

**SOLAR SAN PEDRO 1 S.A.**

CUIT 30-71603070-5. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16/04/2026 se resolvió: (i) reformar el artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “Cor Min 1 S.A”, es continuadora de Solar San Pedro 1 S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio puede resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro y fuera del país”; (ii) reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades mineras: a) la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica, desarrollo y explotación de minas, canteras, yacimientos y depósitos minerales de cualquier tipo, incluyendo minerales metálicos y no metálicos, sustancias orgánicas e inorgánicas y residuos minerales; b) la extracción, beneficio, procesamiento, industrialización, transporte, almacenamiento y comercialización de los minerales y productos obtenidos; c) la adquisición, cesión, arrendamiento y explotación de derechos mineros, cateos, concesiones y permisos de conformidad con la legislación aplicable; d) el ejercicio, o la concesión a terceros, de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos sobre productos de explotación propia o de terceros; e) la adquisición, locación y enajenación de bienes inmuebles superficiales, o la ocupación de los mismos sobre la base de servidumbres u otros derechos reales o personales, según sea necesario para el desarrollo de la actividad minera; f) la realización de estudios geológicos, geofísicos, geoquímicos, ambientales y de factibilidad vinculados a la actividad minera; y la instalación y operación de plantas, maquinarias e infraestructura necesaria para el desarrollo de dichas actividades; g) la importación y exportación de bienes, equipos, insumos y productos relacionados con la actividad minera; y h) la participación en licitaciones públicas y privadas y cualquier otro procedimiento de contratación vigente o que se establezca en el futuro, vinculados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”; y (iii) reformar el artículo décimo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, mientras no se encuentre comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de dicha ley. En caso de encontrarse comprendida en el referido artículo 299, la designación del órgano de fiscalización será obligatoria, debiendo la Asamblea General Ordinaria proceder a la designación de síndicos titulares y suplentes o, en su caso, de una Comisión Fiscalizadora, de conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente y las reglamentaciones aplicables. Los miembros del órgano de fiscalización durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cuando corresponda la actuación de una Comisión Fiscalizadora, la misma funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y adoptará resoluciones por mayoría de votos de los presentes”. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2026.  
Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41632/26 v. 17/06/2026

## SOLAR SAN PEDRO 3 S.A.

CUIT 30-71602326-1. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15/04/2026 se resolvió: (i) reformar el artículo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “Corven Minería S.A.”, es continuadora de Solar San Pedro 3 S.A., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio puede resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro y fuera del país”; (ii) reformar el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades mineras: a) la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica, desarrollo y explotación de minas, canteras, yacimientos y depósitos minerales de cualquier tipo, incluyendo minerales metálicos y no metálicos, sustancias orgánicas e inorgánicas y residuos minerales; b) la extracción, beneficio, procesamiento, industrialización, transporte, almacenamiento y comercialización de los minerales y productos obtenidos; c) la adquisición, cesión, arrendamiento y explotación de derechos mineros, cateos, concesiones y permisos de conformidad con la legislación aplicable; d) el ejercicio, o la concesión a terceros, de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos sobre productos de explotación propia o de terceros; e) la adquisición, locación y enajenación de bienes inmuebles superficiales, o la ocupación de los mismos sobre la base de servidumbres u otros derechos reales o personales, según sea necesario para el desarrollo de la actividad minera; f) la realización de estudios geológicos, geofísicos, geoquímicos, ambientales y de factibilidad vinculados a la actividad minera; y la instalación y operación de plantas, maquinarias e infraestructura necesaria para el desarrollo de dichas actividades; g) la importación y exportación de bienes, equipos, insumos y productos relacionados con la actividad minera; y h) la participación en licitaciones públicas y privadas y cualquier otro procedimiento de contratación vigente o que se establezca en el futuro, vinculados con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”; y (iii) reformar el artículo décimo primero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades 19.550, mientras no se encuentre comprendida en alguno de los supuestos previstos en el artículo 299 de dicha ley. En caso de encontrarse comprendida en el referido artículo 299, la designación del órgano de fiscalización será obligatoria, debiendo la Asamblea General Ordinaria proceder a la designación de síndicos titulares y suplentes o, en su caso, de una Comisión Fiscalizadora, de conformidad con lo dispuesto por la normativa vigente y las reglamentaciones aplicables. Los miembros del órgano de fiscalización durarán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Cuando corresponda la actuación de una Comisión Fiscalizadora, la misma funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y adoptará resoluciones por mayoría de votos de los presentes”. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2026.

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41630/26 v. 17/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**THIRTY TWO SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.**

CUIT: 30719082242. Por Acta del 07/05/2026 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones de Álvaro Enrique DELGADO e Ignacio Ángel MOLINA. Designan PRESIDENTE: LUCAS EDUARDO MILOCCO y Director Suplente a CRISTIAN EDUARDO MILOCCO. Ambos denuncian domicilio especial en Fonrouge 1473, CABA. 2) Cambiar la denominación social, reformando estatuto (artículo primero) quedando así: PRIMERO: La sociedad se denomina "ENCUENTRO NATURAL S.A.", continuadora de "THIRTY TWO SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.". 3) Modificar el artículo TERCERO, el que quedara redactado de la siguiente manera: A) Instalación, administración, explotación, mantenimiento y desarrollo de parques zoológicos, bioparques, reservas naturales, centros de recreación educativa, espacios temáticos, parques recreativos y establecimientos destinados a la exhibición, conservación, protección, rescate, reproducción, cuidado, rehabilitación y manejo de animales silvestres, exóticos o domésticos. B) Explotación propia o a través de la concesión, locación, sublicencia o cesión de espacios físicos o servicios a terceros para la explotación comercial de servicios accesorios al funcionamiento de los establecimientos mencionados en A), incluyendo venta de entradas, organización de visitas guiadas, recorridos turísticos, servicios gastronómicos, transporte interno, juegos y actividades educativas, pedagógicas y recreativas, servicios de entretenimiento, tiendas de recuerdos y merchandising y estacionamiento. C) Realización de actividades educativas, culturales, científicas, recreativas y turísticas vinculadas con la fauna, flora, biodiversidad, medio ambiente y conservación animal. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/05/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41279/26 v. 17/06/2026

**TRINITY RESIDENCE S.A.**

Por escritura 153 del 12/06/2026, Carlos Alberto MONTES, argentino, quien manifiesta ser soltero, nacido el 10 de abril de 1973, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 22.749.089 y C.U.I.T número 20-22749089-7 y Alba Nery DUARTE MIRANDA, argentina, quien manifiesta ser soltera, nacida el 7 de marzo de 1968, empresaria, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.872.869 y C.U.I.T número 27-18872869-9, ambos domiciliados en la calle Gatica número 363, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "TRINITY RESIDENCE S.A.". Duración 99 AÑOS. La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación, administración, dirección, organización, gerenciamiento y/o asesoramiento de residencias geriátricas, hogares para adultos mayores, centros de día, establecimientos de alojamiento, asistencia, cuidado, contención y atención integral de personas de la tercera edad y de aquellas que requieran asistencia especial. Asimismo, podrá prestar servicios de asistencia gerontológica, enfermería, acompañamiento terapéutico, alimentación, recreación, estimulación cognitiva, contención social, rehabilitación física, kinesiológica y funcional, terapia ocupacional y toda otra actividad vinculada con el cuidado, bienestar, recuperación, mantenimiento y mejora de la calidad de vida de los residentes y concurrentes, pudiendo desarrollar programas ambulatorios o de internación, permanentes o transitorios. También podrá administrar, gerenciar, operar, explotar y/o asesorar residencias geriátricas, centros de día, centros de rehabilitación, establecimientos asistenciales y demás instituciones relacionadas con el cuidado, atención y rehabilitación de adultos mayores y personas con necesidades especiales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades inmobiliarias, incluyendo la adquisición, venta, permuta, construcción, ampliación, refacción, administración, locación, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles destinados directa o indirectamente al desarrollo de sus actividades. Asimismo, podrá efectuar inversiones y operaciones financieras vinculadas con su objeto social, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran autorización especial de organismos de control, pudiendo otorgar y recibir préstamos, avales, garantías y constituir derechos reales en la medida necesaria para el cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, conforme la normativa aplicable. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben e integran el 100% del capital social, en la proporción de 195.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 Carlos Alberto Montes y 105.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 Alba Nery Duarte Miranda. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Montes; Director Suplente Alba Nery Duarte Miranda ambos con domicilio especial y sede social en la Avenida Córdoba número 1417, Planta Baja, Departamento "B", Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 382

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41275/26 v. 17/06/2026

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## BILLION GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- IVANA LEONELA GOMEZ, 13/04/1990, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS Y CUBIERTAS, CEVALLOS 41 piso QUILMES, DNI N° 35203280, CUIL/CUIT/CDI N° 27352032803, GABRIEL EDUARDO PISTARCHI, 09/03/1981, Casado/a, Argentina, Empresario, HERRERA 111 piso AVELLANEDA, DNI N° 28752713, CUIL/CUIT/CDI N° 20287527137, . 2.- "Billion Group SAS". 3.- MONTEVIDEO 1153 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: IVANA LEONELA GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1153 piso 6 C, CPA 1019 , Administrador suplente: GABRIEL EDUARDO PISTARCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1153 piso 6 C, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41388/26 v. 17/06/2026

## CAMATS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- JOSE IGNACIO CAMATS, 22/01/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. ENTRE RIOS 970 piso 5J CABA, DNI N° 35766478, CUIL/CUIT/CDI N° 20357664781, . 2.- "CAMATS SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 970 piso 5 J, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JOSE IGNACIO CAMATS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 970 piso 5 J, CPA 1080 , Administrador suplente: JUAN MANUEL CAMATS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 970 piso 5 J, CPA 1080; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41401/26 v. 17/06/2026

**ENERTIN S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- MARIANO HERNAN BARROS, 08/06/1974, Casado/a, Argentina, empresario, Florentino Ameghino 1345 piso - Vicente López, DNI N° 23770785, CUIL/CUIT/CDI N° 20237707851, NATALIA MARGARITA FAZZARI, 04/04/1981, Casado/a, Argentina, empresaria, Florentino Ameghino 1345 piso - Vicente López, DNI N° 28881600, CUIL/CUIT/CDI N° 27288816005, . 2.- “ENERTIN SAS”. 3.- CAMPICHUELO 260 piso PB Of 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIANO HERNAN BARROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB Of 23, CPA 1405 NATALIA MARGARITA FAZZARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB Of 23, CPA 1405 , Administrador suplente: LUCAS ARIEL ALTUBE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB Of 23, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41396/26 v. 17/06/2026

**ESPERANZA INVERSIONES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- NORA ITATI ALAYA, 10/03/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BAHIA BLANCA 258 AVELLANEDA, DNI N° 21367940, CUIL/CUIT/CDI N° 27213679401, . 2.- “ESPERANZA INVERSIONES SAS”. 3.- MENDOZA D.PEDRO D.AV 155 piso 11 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: NORA ITATI ALAYA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA D.PEDRO D.AV 155 piso 11 C, CPA 1156 , Administrador suplente: BRUNO OLASO ALAYA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA D.PEDRO D.AV 155 piso 11 C, CPA 1156; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41386/26 v. 17/06/2026

**FIDUCIARIA MARK SJP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- ALEXANDRE ROBERTO KAISER, 18/12/1971, Casado/a, Brasil, ADMINISTRADOR, PATRICIAS ARGENTINAS - Cond North Ville 1452 piso Depto D 1 PILAR, DNI N° 93672592, CUIL/CUIT/CDI N° 23936725929, MATIAS EZEQUIEL RAITERI, 05/08/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SANTIAGO DEL ESTERO 468 piso PARANÁ, DNI N° 27466337, CUIL/CUIT/CDI N° 20274663376, . 2.- "FIDUCIARIA MARK SJP SAS". 3.- ESMERALDA 847 piso 17 J, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ALEXANDRE ROBERTO KAISER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 847 piso 17 J, CPA 1007 , Administrador suplente: MATIAS EZEQUIEL RAITERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 847 piso 17 J, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41399/26 v. 17/06/2026

**IMR CONSULTING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- IGNACIO JOAQUIN ROLON MARECOS, 11/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Av. Santa Fe 5141 piso 1 P CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 37904227, CUIL/CUIT/CDI N° 23379042279, . 2.- "IMR CONSULTING SAS". 3.- SANTA FE AV. 5141 piso 1 P, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: IGNACIO JOAQUIN ROLON MARECOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5141 piso 1 P, CPA 1425 , Administrador suplente: MANUEL ROLON MARECOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5141 piso 1 P, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41403/26 v. 17/06/2026

**JBGROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- JESICA DENISE BOSCH, 17/03/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, SAN RAMON 950 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 29434847, CUIL/CUIT/CDI N° 27294348471, ALBERTO ADRIAN RIBADERO, 22/08/1984, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, GUEMES 950 piso ROSARIO, DNI N° 31079033, CUIL/CUIT/CDI N° 20310790339, . 2.- "JBGroup SAS". 3.- CORRIENTES AV. 2763 piso 2 4b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JESICA DENISE BOSCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2763 piso 2 4b, CPA 1046 , Administrador suplente: ALBERTO ADRIAN RIBADERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 2763 piso 2 4b, CPA 1046; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41387/26 v. 17/06/2026

**KLAVE TESORERIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- GONZALO MARTIN ZURAKOWSKI, 28/11/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AV. J. J. URQUIZA 3920 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 43900527, CUIL/CUIT/CDI N° 20439005271, . 2.- "KLAVE TESORERIA SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 8204 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GONZALO MARTIN ZURAKOWSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 8204 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: MACARENA MICOL ZURAKOWSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 8204 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41395/26 v. 17/06/2026

**KURA MATCHA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- SALVADOR ANZORREGUY OLIVERO, 30/09/2006, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, AV FIGUEROA ALCORTA 3265 piso 1 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 47393770, CUIL/CUIT/CDI N° 20473937701, SEAN CHEN, 06/07/2001, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ALTE. DANIEL DE SOLIER 1039 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 43441961, CUIL/CUIT/CDI N° 20434419612, . 2.- "Kura Matcha SAS". 3.- FIGUEROA ALCORTA AV. 3265 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SALVADOR ANZORREGUY OLIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3265 piso 1, CPA 1425 , Administrador suplente: SEAN CHEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FIGUEROA ALCORTA AV. 3265 piso 1, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41704/26 v. 17/06/2026

**LEGAL MAP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/04/2026. 1.- Patrick Summers, 26/10/1979, Casado/a, Argentina, Creador, Av. Santa Fe 1256 piso 4 A, CABA, DNI N° 27729425, CUIL/CUIT/CDI N° 20277294258, . 2.- "Legal Map SAS". 3.- Av. Santa Fe 1256 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: Patrick Summers con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1256 piso 4 A, CPA 1059 , Administrador suplente: BERNARDITA MOREA, con domicilio especial en Argentina, CABA, CABA, Av. Santa Fe 1256 piso 4 A, CPA 1059; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41404/26 v. 17/06/2026

**METODO CLUBES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- GASTON CRISTIAN ARIEL FONT, 26/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ZEBALLOS 4556 piso AVELLANEDA, DNI N° 27262736, CUIL/CUIT/CDI N° 20272627364, TOMAS HERNAN FONT, 20/09/1997, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, NAZAR 769 piso LANÚS, DNI N° 40715920, CUIL/CUIT/CDI N° 23407159209, HORACIO HERNAN FONT, 09/05/1969, Viudo/a, Argentina, COMERCIANTE, NAZAR 769 piso LANÚS, DNI N° 20867272, CUIL/CUIT/CDI N° 20208672720, . 2.- "Metodo clubes SAS". 3.- OCHOA ENRIQUE 1024 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GASTON CRISTIAN ARIEL FONT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OCHOA ENRIQUE 1024 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: TOMAS HERNAN FONT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OCHOA ENRIQUE 1024 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41400/26 v. 17/06/2026

**MUBA LEXUS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- LISANDRO MUSA PENSALFINE, 06/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, NICARAGUA 5544 piso 4 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36417913, CUIL/CUIT/CDI N° 20364179139, MANUEL FERNANDO BALLON, 17/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GURRUCHAGA 2309 piso 1 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33368175, CUIL/CUIT/CDI N° 20333681758, . 2.- "MUBA LEXUS SAS". 3.- DORREGO AV. 2779 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LISANDRO MUSA PENSALFINE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2779 piso 5 A, CPA 1425 , Administrador suplente: MANUEL FERNANDO BALLON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 2779 piso 5 A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41394/26 v. 17/06/2026

**PB HOLDING S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- DEBORA JEANETTE PAGLIANO, 22/01/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ITUZAINGÓ 2642 piso PB 2 GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 36644591, CUIL/CUIT/CDI N° 27366445914, CARDOZO MAURO ANTONIO, 08/10/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, GRAL MARTIN DE GUEMES 1456 piso EZEIZA, DNI N° 35783544, CUIL/CUIT/CDI N° 20357835446, . 2.- "PB Holding SAS". 3.- MORENO 955 piso 9 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DEBORA JEANETTE PAGLIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 955 piso 9 2, CPA 1091 , Administrador suplente: CARDOZO MAURO ANTONIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 955 piso 9 2, CPA 1091; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41389/26 v. 17/06/2026

**PETS AND HOME GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- MARIA LUJAN MASTROIANNI, 09/12/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, AUTOVIA 2 KM 70 piso B° LOS ROBLES 38 BRANDSEN, DNI N° 30602664, CUIL/CUIT/CDI N° 27306026645, GUSTAVO LEONARDO SEGURO, 07/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV ESCALADA 2899 piso 4 A TORRE 8 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29332739, CUIL/CUIT/CDI N° 20293327395, . 2.- "PETS AND HOME GROUP SAS". 3.- CASTAÑARES AV. 4316 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA LUJAN MASTROIANNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTAÑARES AV. 4316 piso 9 A, CPA 1439 , Administrador suplente: GUSTAVO LEONARDO SEGURO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTAÑARES AV. 4316 piso 9 A, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41402/26 v. 17/06/2026

**PICCOLI BIMBI S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- CRISTIAN ROQUE BOVALINO, 08/02/1976, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, JOSE GERVASIO ARTIGAS 416 piso PB C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25044247, CUIL/CUIT/CDI N° 20250442476, ANABELLA ROMINA GUASTONE, 28/01/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, HERNANDARIAS 710 piso LOMAS DEL MIRADOR LA\_MATANZA, DNI N° 30834029, CUIL/CUIT/CDI N° 27308340290, SERGIO ARNALDO LAIZ, 04/01/1969, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, IRIGOYEN 2484 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 20492675, CUIL/CUIT/CDI N° 20204926752, . 2.- “piccoli bimbi SAS”. 3.- ARTIGAS JOSE G. 416 piso PB C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ROQUE BOVALINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 416 piso PB C, CPA 1406 , Administrador suplente: ANABELLA ROMINA GUASTONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARTIGAS JOSE G. 416 piso PB C, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41398/26 v. 17/06/2026

**RESOLVER AMBIENTE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/06/2026. 1.- HECTOR DANIEL LOIZZO, 04/09/1961, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. KENNEDY 1271 piso ESCOBAR, DNI N° 14614273, CUIL/CUIT/CDI N° 20146142738, . 2.- “RESOLVER AMBIENTE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL SAS”. 3.- JURAMENTO 5347 piso 2 E f, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: HECTOR DANIEL LOIZZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 5347 piso 2 E f, CPA 1431 , Administrador suplente: CHRISTIAN LEANDRO LOIZZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 5347 piso 2 E f, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41392/26 v. 17/06/2026

**ROSINA CABALLITO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- CARLOS EDUARDO DAVOLOS, 31/05/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AVENIDA RIVADAVIA 5186 piso 3 1 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 22235033, CUIL/CUIT/CDI N° 20222350337, PAOLA LORENA TOLCACHIER, 23/07/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., TEODORO VILARDEBO 2597 piso 5 22 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29696257, CUIL/CUIT/CDI N° 27296962576, ZULMA MONICA SANCHEZ, 14/09/1978, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., BRASIL 161 piso PB AVELLANEDA, DNI N° 26821942, CUIL/CUIT/CDI N° 27268219426, . 2.- "ROSINA CABALLITO SAS". 3.- ROSARIO 677 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CARLOS EDUARDO DAVOLOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 677 piso PB, CPA 1424 , Administrador suplente: PAOLA LORENA TOLCACHIER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 677 piso PB, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41700/26 v. 17/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**ROUT ARG S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- IGNACIO D AGOSTINO, 16/01/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, SANTA ROSA 1428 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 43084402, CUIL/CUIT/CDI N° 20430844025, FRANCISCO BALSARI, 21/12/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, ARCOS 2416 piso 6 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 43081938, CUIL/CUIT/CDI N° 20430819381, LUCAS EZEQUIEL UMANSKY, 07/08/1997, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., SANTA ROSA 1521 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 40639065, CUIL/CUIT/CDI N° 23406390659, . 2.- "ROUT ARG SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 6299 piso 221, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: IGNACIO D AGOSTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6299 piso 221, CPA 1428 , Administrador suplente: FRANCISCO BALSARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 6299 piso 221, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41390/26 v. 17/06/2026

**S&P GESTION INTEGRAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- PABLO EZEQUIEL EVANGELISTO, 11/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, QUIRNO 265 piso 7 A CABA, DNI N° 29847084, CUIL/ CUIT/CDI N° 20298470846, SERGIO GUSTAVO EVANGELISTO, 03/07/1973, Casado/a, Argentina, EMPLEADO, SARGENTO CABRAL 379 piso - - - MORÓN, DNI N° 23332763, CUIL/CUIT/CDI N° 20233327639, . 2.- "S&P Gestion Integral SAS". 3.- QUIRNO 265 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: PABLO EZEQUIEL EVANGELISTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUIRNO 265 piso 7 A, CPA 1406 , Administrador suplente: SERGIO GUSTAVO EVANGELISTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUIRNO 265 piso 7 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41397/26 v. 17/06/2026

**SINERGIA MOTOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 31/05/2026. 1.- MARIO NICOLAS LOPEZ PIÑEIRO, 29/05/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS Y PUBLICACIONES, CECILIA GRIERSON 1226 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 34479754, CUIL/CUIT/CDI N° 20344797545, . 2.- "SINERGIA MOTOS SAS". 3.- SAN BLAS 1677 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIO NICOLAS LOPEZ PIÑEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 1677 piso 3 B, CPA 1416 , Administrador suplente: GISELA SOLEDAD ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 1677 piso 3 B, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41393/26 v. 17/06/2026

**TEXTIL KONG S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 03/06/2026. 1.- GUIDO BALAS YAZDI, 29/12/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, EMILIO LAMARCA 689 piso 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35377646, CUIL/CUIT/CDI N° 20353776461, DEBORAH JENNIFER BEHAR, 28/08/1990, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, MENDEZ DE ANDES 2027 piso 5 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35836913, CUIL/CUIT/CDI N° 27358369133, . 2.- "TEXTIL KONG SAS". 3.- LAMARCA EMILIO 689 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: GUIDO BALAS YAZDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 689 piso PB 4, CPA 1407 , Administrador suplente: DEBORAH JENNIFER BEHAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAMARCA EMILIO 689 piso PB 4, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41385/26 v. 17/06/2026

**TODO TDAH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/06/2026. 1.- JULIETA ISABEL TKACH, 30/12/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., VIRREY DEL PINO 4125 piso PB 6 Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 27241810, CUIL/CUIT/CDI N° 27272418107, . 2.- "Todo TDAH SAS". 3.- LAUTARO 46 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: JULIETA ISABEL TKACH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 46 piso PB B, CPA 1406 , Administrador suplente: MARIA DANIELA VILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAUTARO 46 piso PB B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41391/26 v. 17/06/2026

**VALKENOR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- MATIAS EZEQUIEL DONOSO, 25/02/1993, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., CARLOS CALVO 431 piso PB 23 galeria CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35996481, CUIL/CUIT/CDI N° 20359964812, . 2.- "Valkenor SAS". 3.- ISABEL LA CATOLICA 489 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MATIAS EZEQUIEL DONOSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 489 piso , CPA 1268 , Administrador suplente: SEBASTIAN EDUARDO DONOSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ISABEL LA CATOLICA 489 piso , CPA 1268; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41384/26 v. 17/06/2026

**VAPENECO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 12/06/2026. 1.- MARIANA CANDIDA VARELA, 20/12/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., 63 3573 piso NECOCHEA, DNI N° 26254923, CUIL/CUIT/CDI N° 27262549238, LUIS MARIANO PEDRO, 11/12/1974, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., 63 3573 piso NECOCHEA, DNI N° 24094914, CUIL/CUIT/CDI N° 20240949149, . 2.- "VAPENECO SAS". 3.- GALLO 955 piso 7 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIANA CANDIDA VARELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 955 piso 7 2, CPA 1172 , Administrador suplente: LUIS MARIANO PEDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 955 piso 7 2, CPA 1172; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/06/2026 N° 41705/26 v. 17/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ACACIA BLANCA THREE S.R.L.

Martin Esteban ACACIA, DNI N° 20.357.690, C.U.I.T. N° 20-20357690-1, argentino, divorciado, nacido el 25/2/1969, médico veterinario, con domicilio real en Avenida Ada Elflein N° 3481, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, suscribió e integró 66.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto cada cuota, equivalentes a \$ 6.600.000, e integró el 100% de dicho monto; Iñaki Matías ACACIA, DNI 42.951.223, CUIL 23-42951223-9, empleado administrativo, soltero, nacido el 26/10/2000, domicilio real Avenida Ada Elflein N° 3481, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, suscribió e integró 4.000 cuotas, de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto cada cuota, equivalentes a \$ 400.000, e integra el 100% de dicho monto en efectivo; Constituida el 05/06/2026 mediante instrumento privado, ACACIA BLANCA THREE SRL. Sede social: Medrano 1830, 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra, venta, distribución, producción, almacenamiento, representación, consignación y comercialización de insumos veterinarios, productos farmacéuticos de uso animal, medicamentos, vacunas, suplementos nutricionales, biológicos, reactivos, descartables y demás productos destinados a la salud y bienestar animal. b) La importación, exportación, compra, venta, distribución, producción, almacenamiento y comercialización de equipamiento, instrumental, dispositivos, maquinaria y tecnología aplicada al sector veterinario y agropecuario. c) La importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, distribución, producción, almacenamiento y comercialización de alimentos balanceados, dietas especiales, snacks, suplementos y todo tipo de productos alimenticios para mascotas y animales de producción. d) La explotación, gestión y operación de locales, tiendas físicas o virtuales, boutiques de mascotas y comercios especializados en productos para animales, incluyendo accesorios, indumentaria, elementos de higiene, juguetes, mobiliario y artículos de cuidado general. e) La prestación de servicios logísticos, de almacenamiento, distribución, asesoramiento técnico y consultoría vinculados a las actividades antes mencionadas. f) La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades conexas, complementarias o accesorias que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto principal. La sociedad designará un representante técnico veterinario matriculado, conforme a la normativa aplicable, para intervenir en todas aquellas actividades del objeto social que requieran dirección, supervisión o participación profesional obligatoria. Quedan excluidas todas las actividades para cuyo ejercicio se requiera forma societaria específica o autorización estatal especial no obtenida por la sociedad. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 7.000.000 dividido en 7.000 (Veinte Mil) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal, cada una y que otorgan el derecho a un (1) voto por cuota. Administración y representación a cargo de uno o cinco gerentes, por plazo de tiempo indeterminado. Se designa gerente titular único a Martin Esteban ACACIA y (ii) como gerente suplente a Iñaki Matías ACACIA quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/06/2026

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41379/26 v. 17/06/2026

## ADOPTTA S.R.L.

Por escritura 121 de 3/6/26 constituyen Federico Dumas, casado, 25/05/70, 21645250, 20-21645250-0, Ombú 3072, CABA y Uriel Schneid, divorciado, 2/5/74, 23888175, 20-23888175-8, Arribeños 3230 piso 3° 11, CABA, argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto A) Desarrollo de software: diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte y comercialización de sistemas y aplicaciones informáticas a medida o estándar, incluyendo inteligencia artificial, software de gestión empresarial, plataformas digitales, aplicaciones web y móviles, y cualquier otro producto tecnológico afín. B) Consultoría e implementación de soluciones tecnológicas en empresas: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, implementación y capacitación en materia de tecnologías de la información, transformación digital, cambio cultural, metodología de ventas y herramientas de gestión empresarial. C) Outsourcing de servicios de tecnología de la información y de marketing digital: provisión de recursos humanos especializados, equipos técnicos y servicios gestionados en materia de tecnologías de la información, incluyendo la selección, incorporación y gestión de profesionales tecnológicos para proyectos de terceros. D) Ingeniería y asesoramiento técnico: prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento y asistencia técnica en proyectos vinculados a la tecnología, la innovación y la mejora de procesos empresariales. E) Consultoría de gestión empresarial: prestación de servicios de consultoría, análisis y optimización de procesos de negocio,

incluyendo la gestión del cambio organizacional vinculada a la adopción de nuevas tecnologías. F) Importación, exportación y comercialización: importación, exportación, representación, distribución y comercialización de equipos, productos, licencias y servicios vinculados a la tecnología de la información. Gerente Federico Dumas. Acepta Cargo y fija domicilio especial y sede social en Suipacha 570 piso 2 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre 30/6. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una suscripto íntegramente Federico Dumas 255000 cuotas y Uriel Schneid 45000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1583  
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41216/26 v. 17/06/2026

## **ASTOR PRIME S.R.L.**

Rectificación del edicto publicado el 26/05/2026 TI 35156/26: Se consignó erróneamente en el edicto de ASTOR PRIME S.R.L. la fecha del cierre de ejercicio. La fecha correcta es 30/05, según surge de la escritura de constitución 88 del 18/05/2026 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1873  
Mariana Di Prospero - Matrícula: 4013 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41261/26 v. 17/06/2026

## **AURORAGLOW S.R.L.**

CUIT: 30-71814787-1 Acta de Reunión de Socios 18/05/2026- Se resuelve: Modificar 1) Objeto social: "ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) SERVICIO DE LIMPIEZA: Prestación integral de servicios de limpieza, mantenimiento, higiene, conservación y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos, educativos, comerciales, gastronómicos, industriales, fabriles, sanitarios y hoteleros, predios, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, saneamiento ambiental, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación, recolección tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, pudiendo prestar dichos servicios al sector privado y/o al sector público nacional, provincial o municipal, e n forma directa o mediante licitaciones, concursos y/o contrataciones.- II) COMERCIALIZACIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, industrialización, importación, exportación, distribución, representación, compra, venta y comercialización, mayorista y minorista, de productos químicos, artículos, insumos, elementos y accesorios destinados a la limpieza, higiene, saneamiento y mantenimiento en general.- III) MAQUINAS y EQUIPOS DE LIMPIEZA: Compra; venta, importación, exportación, distribución, representación, leasing, locación, alquiler, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos, herramientas, implementos y tecnologías destinadas a servicios de limpieza, higiene industrial, mantenimiento y saneamiento ambiental.- La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce). Asimismo, podrá realizar por sí o por terceras entregas a domicilio. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto: Para el mejor desarrollo de su objeto podrá otorgar o aceptar mandatos comisiones consignaciones prestaciones de servicios que s e vinculen con la actividad. Para el supuesto de requerirse conocimientos especiales, estos, serán desarrollados por profesionales debidamente habilitados y/o idóneos, con el cargo de director técnico.". 2) Sede Social, sin reforma de estatutos, a la calle Avenida Riestra 5813, de C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/05/2026

FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41642/26 v. 17/06/2026

## **AVANZA PRODUCCIONES S.R.L.**

Constitución por Escritura 111 del 5/06/2026. 1) SOCIOS: Paula Andrea BETTINO, argentina, nacida el 11/03/73, comerciante, DNI 23.249.367, CUIT 23-23249367-4, divorciada, Riglos 150 piso 14 departamento "A" de CABA y Ricardo Daniel SILVEIRA, uruguayo, 12/08/81, comerciante, DNI 93.700.502 y CUIL 20-93700502-5, soltero, Del Barco Centenara 438 piso 11 departamento 3 de CABA. 2) DENOMINACION: AVANZA PRODUCCIONES SRL. 3) PLAZO: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. 4) OBJETO: a) Organización, realización, explotación,

administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro-; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; explotar concesiones y/o permisos, como así también presentarse y participar en licitaciones; b) Prestación de servicios de sonido, iluminación y video, comercialización, distribución, Importación, exportación, alquiler o venta de equipos y elementos, vinculados con la actividad; c) Explotación comercial de derechos sobre las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisión; d) Logística y coordinación, contratación hotelera, transporte y acreditaciones de las actividades antedichas. e) Estaciones de Servicio; mediante la compraventa, importación y, exportación y distribución de combustibles líquidos, gas natural comprimido, lubricantes, aceites, grasas y derivados del petróleo, incluida la explotación de minimercado y venta y reparación de neumáticos, cámaras, accesorios y repuestos del automotor, servicio de gomería y taller mecánico de auxilio.. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 146.000.000 dividido en 146.000 cuotas de PESOS 1000 valor nominal cada una.. 6) administración: representación y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.. 7) DESIGNACIÓN DE GERENTE: Ricardo Daniel SILVEIRA, acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en calle Riglos 150 piso 14 departamento "A" de la ciudad autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCIÓN: Ricardo Daniel SILVEIRA suscribe la cantidad de 131.400 cuotas, o sea \$ 131.400.000 e integra el 25% en este acto y en dinero en efectivo; Paula Andrea BETTINO suscribe 14.600) cuotas, o sea \$ 14.600.000 e integra el 25% en este acto y en dinero en efectivo. 9) SEDE SOCIAL: Riglos 150 piso 14 departamento "A" de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 106  
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41335/26 v. 17/06/2026

### **AXIS ADVISORY S.R.L.**

Escritura del 16/06/2026.- 1) Sergio Nicolas MAZZITELLO, CUIL 20-17199368-8, argentino, nacido 21/02/1965, DNI 17.199.368, licenciado en sistemas, y Diana Clemencia RESTREPO AGUIRRE, CUIL 27-95280273-4, colombiana, nacida 27/04/1966, DNI 95.280.273, consultora, ambos casados y domiciliados Maure 1750, piso 5, depto "B", CABA. 2) "AXIS ADVISORY S.R.L." 3) Maure número 1750, piso 5, departamento "B", CABA. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diagnóstico, diseño, implementación, ejecución, evaluación y acompañamiento en materia de procesos de negocios, gestión organizacional, estrategia empresarial, transformación digital, gestión del cambio, gestión de proyectos, tecnología aplicada, mejora continua, calidad, recursos humanos, formación y capacitación empresarial, en todas sus formas y modalidades; b) Desarrollar, comercializar, implementar, arrendar, licenciar, representar, distribuir y mantener productos, servicios, contenidos y soluciones tecnológicas, incluyendo software y herramientas de gestión empresarial, propios o de terceros, en cualquier tipo de soporte físico o digital. También podrá desarrollar, integrar, utilizar y comercializar tecnologías emergentes vinculadas a la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y otras herramientas digitales avanzadas aplicadas a la gestión empresarial; c) Desarrollar, operar y administrar sitios web, plataformas digitales, marketplaces y aplicaciones móviles, así como ofrecer servicios vinculados al comercio electrónico, marketing digital, y gestión de medios digitales en general.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años desde inscripción. 6) \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de v/n \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por cuota.- Sergio Nicolas MAZZITELLO, suscribe 970 cuotas, \$ 970.000; y Diana Clemencia RESTREPO AGUIRRE, 30 cuotas, \$ 30.000. Integran 100% dinero efectivo. 7) La administración, dirección y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Sergio Nicolas MAZZITELLO, acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 680 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 24  
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41653/26 v. 17/06/2026

**B FRANCHINO Y ASOCIADOS S.R.L.**

1) Bernardo María FRANCHINO (gerente), 10/09/1978, DNI 26.894.850, ingeniero, domicilio Treinta y Tres Orientales 1050, Casa 12, Béccar, prov. Bs. As., suscribe 900.000 cuotas; María GÜEMES (gerente), 17/06/1978, DNI 26.420.548, comerciante, domicilio Ortiz de Ocampo 2955, CABA, suscribe 100.000 cuotas. Ambos argentinos, casados. 2) 10/06/2026. 4) Libertad 976, Piso 9, Depto. B, CABA. 5) la consultoría en cadena de suministro, operaciones y tecnología. La comercialización de soluciones de software para la gestión de cadenas de abastecimiento y operaciones logísticas, incluyendo su representación, distribución y soporte de implementación. La tercerización y gestión de servicios logísticos y operativos, incluyendo la provisión de personal especializado. La selección y provisión de recursos humanos especializados en cadena de suministro y logística. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41584/26 v. 17/06/2026

**CARNES M.R. S.R.L.**

1) Ricardo Fermín MORALES, argentino, comerciante, 19/04/1976, soltero, DNI 25.367.935; Romina Leila MORALES, argentina, comerciante, 22/10/1996, soltera, DNI 39.832.159, ambos con domicilio Los Andes 1134, Benavidez, Tigre, Prov.Bs.As.2) 09/06/2026.3) Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 911, CABA.4) Compra, venta, fraccionamiento, almacenamiento, congelado, procesamiento, producción, industrialización, envasado, comisión, consignación, representación, reventa distribución, transporte, importación y exportación de todo tipo de animales de granja, carnes, frutos, productos, subproductos y derivados. Explotación de establecimientos ganaderos, avícolas, granjeros y cría de cualquier animal de granja. Instalaciones de ferias, mercados, depósitos, almacenes y cámaras frigoríficas que se requieran para la comercialización y el transporte automotor, distribución y logística de los productos.5) 99 años.6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Ricardo Fermin MORALES y Romina Leila MORALES suscriben 50.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Ricardo Fermin MORALES con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 911, CABA. Con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad.9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1596  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/06/2026 N° 41272/26 v. 17/06/2026

**CASA FELISA S.R.L.**

CASA FELISA S.R.L. Por escritura N° 328 del 03/06/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Mariela Laura ROJT, argentina, 02/05/1980, DNI 28.043.082, Actuario, casada, 1.500 cuotas; y Gastón Ezequiel STUDER, argentino, 16/07/1978, DNI 26.688.799, ingeniero industrial, casado, 500 cuotas, ambos con domicilio en la calle José Bonifacio número 1665, primer piso, CABA, 2.000 cuotas totales. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a realizar las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de lunch, servicios de catering, distribución y venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados o elaborados; y b) Explotación, comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general artículo de carácter gastronómico, brindar servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, panadería, comedores comerciales, despacho de comidas en general y afines, con o sin elaboración de los productos a comercializar; realizar mandatos y representaciones vinculadas a las actividades mencionadas, pudiendo incluso organizar espectáculos y variedades: c) Explotación de franquicias en el rubro gastronómico tanto en la República Argentina como en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social: en la calle José Bonifacio número 1665, primer piso, CABA. Gerente: Titular: Mariela Laura ROJT, con domicilio especial en la calle José Bonifacio número 1665, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 870  
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41715/26 v. 17/06/2026

**CASA POVERA S.R.L.**

30-71812826-5, Por acta de reunión de socios del 02/01/2026 se resuelve reformar el Art. primero quedando redactado "PRIMERO: La sociedad se denomina "CASA BALLO S.R.L." CONTINUADORA de la que fuera constituida bajo denominación de "CASA POVERA S.R.L." y tiene su domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Acto seguido Renuncia a su cargo de gerente María Gimena PELLIZA y se designa para el cargo a Nicolás Carlos MONCALVO, quien fija domicilio especial en Angel Justiniano Carranza 1756, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°1 de fecha 02/01/2026 Reg. N°232

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/06/2026 N° 41678/26 v. 17/06/2026

**COVIDO S.R.L.**

30711410402. Cesión de Cuotas del 2/6/2026. Teodolina Pia CORDOBA de la VEGA renuncia a la gerencia y cede sus 6 cuotas a Agustín VIDONI. El socio restante: Walter Ricardo VIDONI con 29 cuotas presta conformidad. Acta de Socios del 2/6/2026 Fija sede social en vallejos 2626 unidad 82 CABA. Designa Gerente a Agustín VIDONI con domicilio especial en la nueva sede y reforma: art 3, ampliando el objeto de la sociedad, art 4, extrayendo el detalle de suscripción del capital social y art 6, extrayendo el detalle de la designación del gerente del articulado social. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, incluyendo las tareas como movimiento de suelos, y colocaciones de mobiliario y/o electrodomésticos, y/o jardinería. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. COMERCIAL: Compra, venta, alquiler, comercialización y distribución de productos, elementos, maquinarias, herramientas, prendas, todo ello vinculado al rubro construcción, corralón de materiales, prestación del servicio de movimiento de suelo, y de maquinarias para la construcción, o maquinarias agrícolas, fletes y transportes para las obras. AGROPECUARIA: Mediante la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; criaderos de animales domésticos, de granja, y silvestres, establecimientos de cría e internada de ganado, estancias, granjas, haras, cabañas, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, sembradíos, preparación de campos, chacras, producción de semillas, explotación del suelo para cultivo intensivo y extensivo de fitoterapéuticos herbáceos, plantas y hierbas medicinales con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación y desarrollo científico, sobre terrenos propios o arrendados; labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha manual o mecánica, procesamiento, envasado, guarda, fraccionamiento, distribución y venta de productos originarios y derivados (incluyendo cremas y aceites) de estas explotaciones. Explotación del negocio de viñedos y elaboración de vinos. Compra, venta, consignación, comercialización, acopio, distribución, y acopio de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, productos veterinarios, y todo tipo de productos o maquinarias relacionados directamente con la actividad. La prestación de servicios a terceros de engorde a corral, cría y recría de hacienda. Representaciones mandatos y comisiones. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y Exportación de toda clase de bienes y productos, maquinarias, relacionadas con el objeto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 02/06/2026 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41550/26 v. 17/06/2026

**DAILEX S.R.L.**

1) 12/6/26. 2) Alex SPRITZER SASSON (950.000 cuotas), DNI 96446725, 9/3/91, uruguayo, comerciante y Daiana SHTERNA SUED (50.000) cuotas), DNI 40392535, 18/2/97, argentina, diseñadora, ambos casados, domiciliados en Republica de la India 3173, Piso 5, CABA. 4) Republica de la India 3173, Piso 5, CABA .5) a) Comercialización, importación, exportación, almacenamiento, acondicionamiento, embalaje, despacho, distribución y entrega de bienes y servicios por vía electrónica y/o a través de páginas web u otros canales de ventas on-line, el comercio electrónico y, en particular, la celebración de transacciones u operaciones de compra venta electrónica de órdenes de compra, cupones de descuento y/o de cualquier clase de bienes, lo que resulta comprensivo pero no limitado a productos y artículos del hogar, electrodomésticos, deportivos, electrónicos, tecnológicos, de belleza y/o estéticos, juguetes, instrumentos musicales, herramientas, bienes decorativos, muebles, autos, camionetas y otros vehículos terrestres, aéreos y náuticos; joyas, etc.; y/o bienes o productos relacionados con la indumentaria y la moda, el turismo, el entretenimiento y la gastronomía; así como la intermediación, importación, exportación y distribución de tales bienes. La sociedad podrá asimismo realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto (incluidas, entre otras, la compra, venta, locación, importación y exportación de servicios y bienes de todo tipo y publicidad y promoción de actividades relacionadas con su objeto social). 6) 99 años.7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Alex SPRITZER SASSON, domicilio especial sede social.10) 31/5. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/06/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/06/2026 N° 41526/26 v. 17/06/2026

**DELTA SERIES S.R.L.**

El 12/06/2026 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "DELTA SERIES SRL". Socios: 1) Claudia Noemi BROGNA, CUIT 27-17508286-2, nacida el 29/12/1964, contadora pública, DNI 17.508.286, y 2) Daniel Hector SILVESTRI, CUIT 20-17602173-0, nacido el 22/12/1965, empresario, DNI 17.602.173, ambos con domicilio en Carhué 4669, planta baja, departamento 2, de Caseros, 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires y argentinos.- Objeto Social: Fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de: Productos plásticos, polietileno, textiles y electrónicos; de metales ferrosos y no ferrosos, equipos, herramientas, accesorios, productos y subproductos derivados de la industria papelera, maderera y metalúrgica; de materiales eléctricos, de construcción y de decoración; de maderas de todo tipo; de cueros crudos y curtidos y de artículos de marroquinería, y de ceremonial y protocolo. Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Claudia Noemi Brogna y Daniel Héctor SILVESTRI 5.000.000 cuotas cada uno.- Administración: Gerente - socio o no - por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Daniel Héctor SILVESTRI, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en sede social.- Representación legal: Gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Medrano 274 piso 4 oficina D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 2088  
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41285/26 v. 17/06/2026

**DIAGNOS-MED S.R.L.**

CUIT 30-63318490-5 /Por Reunión de Socios del 07/11/25: a) Gerencia: Por fallecimiento cesa en su mandato: Samson José CEMBAL; Ratifican: Marcelo Gustavo ALT y Silvia Alejandra PICCININI, ambos con domicilio especial en Conesa 859 CABA; b) Conforme Art. 103 de la Ley 19550 y Art. 8° del Contrato Social, reducen el Capital Social en \$ 8.000 correspondientes al socio fallecido Samson José CEMBAL, es decir de \$ 20.000 a \$ 12.000; c) Reforman: Art. 4° quedando así suscripto el Capital Social de \$ 12.000: Marcelo Gustavo ALT 8.000 cuotas y Silvia Alejandra PICCININI 4.000 cuotas, todas de v\$ n1,- cada cuota; Art. 2° Prorrogan el Plazo Social a 60 años a contar de su inscripción acaecida el 20/09/1989; Art. 5° Representación Legal y uso de firma: operaciones digitales en forma indistinta, operaciones manuales conjunta de dos socios gerentes y fijan la Garantía del Art. 256 de la Ley 19550 en U\$S700,- y d) Reordenan el Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1121  
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 17/06/2026 N° 41650/26 v. 17/06/2026

**DOSAM S.R.L.**

C.U.I.T. 30-59143556-2 comunica que por Acta de Reunión de socios del 30/4/2026 se resolvió: 1) trasladar la sede social a la Av. Pueyrredón 1761 piso 11 departamento "C" CABA, fijándola fuera del Estatuto Social y reformando en consecuencia la cláusula primera del Estatuto.- 2) Reformar la cláusula quinta del Estatuto Social referida a la Administración de la sociedad, a fin de sacar de la misma el nombre de los administradores y adecuarla a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/04/2026

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41641/26 v. 17/06/2026

**DOWLEV S.R.L.**

por escritura del 16/06/2026 EMILIANO DAMIÁN PALUDI (gerente), soltero, 02 de mayo de 1984, dni 30.926.944, Humboldt 11 de caba y RENATO GASTON PUNTA LLACAY, divorciado, 24/08/1971, dni 22.364.168, Juramento 3709 piso 5 depto A de caba, ambos de nacionalidad argentina, empresarios, 2) (99) años 3) desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. b) La compra, venta, consignación, importación, exportación, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de hardware e insumos informáticos en general. c) El asesoramiento, capacitación, mantenimiento, actualización, soporte y servicio técnico especializado en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado, servicios de e-learning, así como consultoría en tecnología informática, servicios de infraestructura, de instalación de redes informáticas, soporte técnico en servidores, servicio técnico de máquinas, equipos y sistemas informáticos, de sus insumos, partes y accesorios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) 31/12 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Pringles 1410 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41496/26 v. 17/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**EGUI SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**

Con fecha 22/5/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Guillermo Daniel Egui, nacido el 15/6/78, casado, DNI 26.367.684, con domicilio en Arroyo Antequera 410, Delta Tigre, Provincia de Buenos Aires y Héctor Daniel Egui, nacido el 18/6/49, viudo, DNI: 7.670.307, con domicilio en Av. del Valle 718, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, Denominación: "EGUI SOLUCIONES INTEGRALES SRL"; Domicilio: Cuba 2729, 3° piso, Dto. C, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO: Ejecución de obras públicas o privadas, construcciones civiles, refacciones y mantenimiento edilicio integral, servicios de plomería, gas, infraestructura hidráulica, redes de incendio, climatización y electricidad. B) DESARROLLOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, construcción de unidades para su posterior enajenación o locación, la refacción de inmuebles para su puesta en valor, y la gestión integral de complejos habitacionales, comerciales o industriales bajo cualquier régimen legal. C) COMERCIALIZACIÓN E INSUMOS: Compra, venta, comercialización, distribución, al por mayor o por menor, importación y exportación de materiales de construcción, artículos sanitarios, revestimientos, ferretería, repuestos y accesorios industriales, distribución oficial de marcas y la provisión de insumos para el sector civil e industrial. D) LOGÍSTICA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Organización y gestión integral de servicios de logística y traslados de personas, bienes o mercaderías por medios terrestres, fluviales o aéreos, ya sea mediante unidades propias o a través de la contratación y coordinación de prestadores terceros, con o sin chofer y/o tripulación. Incluye la administración de servicios de hospitalidad, alojamiento temporal y el mantenimiento técnico de activos náuticos y de transporte. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 2.000.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Guillermo Daniel Egui: 1900 cuotas y Héctor Daniel Egui: 100 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Guillermo Daniel Egui quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Cuba 2729, 3° piso, Dto. C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/05/2026  
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41628/26 v. 17/06/2026

**ETHOS LABS S.R.L.**

CUIT 30-71896102-1 Por Acta de Gerencia de fecha 23/01/2026 se resolvió tomar nota de la cesión de 600.000 cuotas de Federico Eduardo Lértora a favor de María Eugenia Giovino. Por Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 23/01/2026 se resolvió, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del contrato social. El capital social queda integrado de la siguiente forma: María Silvina Musso 300.000 cuotas, María Eugenia Giovino 600.000 cuotas y Federico Eduardo Lertora 2.100.000 cuotas (cuotas de VN \$ 1 cada una) Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Extraordinaria de fecha 23/01/2026  
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41473/26 v. 17/06/2026

**GINOS TRATTORIA S.R.L.**

Por Escritura del 16/06/2026 al F° 420, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Ignacio Manuel LUACES, 9/10/1998, DNI 41.459.323, licenciado en administración y Diego Ezequiel CAÑETE, 1/6/1992, DNI 36.918.947, comerciante; ambos en Diagonal 62 Pasaje Arzeno 3247, departamento "3", General San Martín, provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros.- 2) "GINOS TRATTORIA S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos gastronómicos tales como confiterías, restaurante, "Fast Foods", y en general bajo cualquiera de las modalidades habituales y afines, sean servicios prestados en el establecimiento o a través de modalidades como "delivery" o venta por internet; b) prestación de servicios gastronómicos, alimenticios y complementarios en establecimientos educativos, hoteles y/o empresas; c) compra, venta, importación, exportación, distribución y logística, ya sea mayorista y/o minorista, de todo tipo de alimentos frescos, congelados, secos y de almacén, bebidas con o sin alcohol, golosinas y/o chocolates, y cualquier otro producto afín, ya sea enlatado, envasado y/o suelto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 4)

\$ 3.000.000.- 5) Gerentes: Ignacio Manuel LUACES y Diego Ezequiel CAÑETE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Marcelo T. de Alvear 940, CABA.- 9) Suscripción: Ignacio Manuel LUACES 285 cuotas y Diego Ezequiel CAÑETE 15 cuotas; total de 300 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41721/26 v. 17/06/2026

## GRUPO NCB S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. 109 del 12/06/2026 F° 355 Reg.1760 C.A.B.A. 1- Nicolas Ezequiel CHIAPPA, nacido el 5/3/1995, Tecnico electromecanico, DNI 38.708.735, CUIT 20-38708735-5, domiciliado en Hubac 5778, CABA y Lucas Nicanor NAKAMURA NISHIBU, nacido el 7/1/1985, empleado, DNI 31.434.338, CUIT 20-31434338-8, domiciliado en Av. Pavón 3731 piso 12, depto "A", CABA, ambos argentinos y solteros. 2- "GRUPO NCB S.R.L." 3- Araujo 2429, CABA. 4- a) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, comisión, depósito y comercialización en general, al por mayor y al por menor, de autopartes, repuestos, accesorios, lubricantes, neumáticos, baterías y toda clase de productos, insumos y elementos vinculados con automotores, motocicletas y vehículos en general, nuevos o usados. b) Servicios automotores: prestación de servicios de reparación, mantenimiento, diagnóstico, mecánica integral, electricidad, electrónica, gomería, alineación, balanceo, lubricentro, cambio de neumáticos y demás servicios técnicos relacionados con automóviles, utilitarios, motocicletas y vehículos en general. c) Compraventa de bienes usados: compra, venta, intermediación, consignación y comercialización de autopartes, repuestos, accesorios y demás bienes vinculados con la actividad automotriz, tanto nuevos como usados, de conformidad con la normativa aplicable. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que resulten necesarios para su cumplimiento. 5- 99 años. 6- \$ 15.000.000 dividido en 150.000 cuotas de v/n \$ 100 y derecho a 1 voto cada una.- Suscripción: Nicolas Ezequiel CHIAPPA, 45.000 cuotas y Lucas Nicanor NAKAMURA NISHIBU, 105.000 cuotas. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Lucas Nicanor NAKAMURA NISHIBU. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1760

MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41301/26 v. 17/06/2026

## HURIN ELECTRO TECNOLOGIA S.R.L.

1) 08-06-2026. 2) Gonzalo Luis Lujan MAURO, soltero, nacido el 19-05-1987, DNI 33.058.415, con domicilio real en Primera Junta 1302, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Adrián Norberto VILLAR, casado, nacido el 21-11-1978, DNI 27.026.498, con domicilio real en Llavallol 3028, CABA; Gonzalo Carlos Antonio CASTILLO, casado, nacido el 09-12-1981, DNI 29.111.283, con domicilio real en Marco Polo 4890, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Gastón Claudio CASTILLO, soltero, nacido el 11-03-1978, DNI 26.516.385, con domicilio real en Juan Manuel de Rosas 2250, Lote 407, Chascomus, Pdo. de Chascomus, Pcia. de Bs. As.; y Gimena Soledad SOSA, soltera, nacida el 05-04-1993, DNI 37.674.176, con domicilio real en Urquiza 1426, Cañuelas, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y empresarios. 3) 99 años. 4) Objeto: Instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de sistemas de seguridad, dispositivos centrales de observación, registro y grabación de imagen digital o analógica, audio, alarmas, dispositivos de cierres centralizados en aberturas; todo tipo de componentes electrónicos, CCTV, equipos relacionados con la comunicación, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Servicio técnico y mantenimiento de los productos y sistemas mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Gastón Claudio CASTILLO, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Galicia 2946, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/06/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2026 N° 41241/26 v. 17/06/2026

**HYLAB S.R.L.**

Complementaria de edicto 38419/26 del 05/06/2026: Datos de los socios omitidos: Sebastián Javier PINTOS, 21/7/89, entrenador personal, DNI 34.690.837, Hidalgo 1682, Piso 5° "A"; y Rodrigo Ariel ACOSTA, 18/6/97, entrenador personal, DNI 40.511.775, Rodríguez Peña 1180, Piso 6° "B"; Ambos argentinos, solteros y de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 30/05/2026  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 17/06/2026 N° 41471/26 v. 17/06/2026

**JUBOR COMPANY S.R.L.**

JUBOR COMPANY SRL.CUIT 30718890531. Por reunión de socios del 11/12/2025 se modificó el objeto social, pasando a estar redactado el Artículo 3° así: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: A) Tecnología y Desarrollo Digital: Desarrollo, comercialización y asesoría en tecnología, software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas de información, inteligencia artificial y comercio electrónico, incluyendo la operación de servicios en línea y soluciones digitales; B) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos electrónicos, de computación, audio y/o video, electrodomésticos, herramientas, indumentaria, cotillón, productos de bazar y demás productos afines a los mencionados anteriormente. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 2.- Servicios de Movilidad, transporte y traslado: La prestación de servicios de transporte y traslado de personas, individual o colectivo, urbano, interurbano y de larga distancia, incluyendo traslados corporativos, empresariales, ejecutivos, turísticos, institucionales y especiales; servicios de transporte y logística para eventos, espectáculos, producciones artísticas, culturales y empresariales; traslado de actores, músicos, técnicos, personal artístico, instrumentos musicales, equipamiento técnico, escenografía y bienes vinculados a producciones y eventos, con o sin logística integral asociada. 3.- Servicios de grúas, auxilios y asistencia vehicular: La prestación de servicios de grúas, remolque, rescate, custodia, traslado y auxilio de vehículos, maquinarias y bienes en general; servicios de asistencia vehicular integral y asistencia mecánica ligera, incluyendo diagnóstico, reparaciones básicas, cambio de neumáticos, suministro de combustible, baterías y demás servicios conexos, para particulares, empresas, flotas, compañías de seguros y organismos públicos o privados. 4.- Servicio de mensajería, logística y distribución: La prestación de servicios de mensajería, cadetería, reparto, distribución, logística liviana y transporte de documentación, paquetería, mercaderías y bienes en general, por medios propios o de terceros. 5.- Alquiler, renta y administración de bienes: El alquiler, renta, leasing operativo y administración de vehículos automotores de todo tipo, con o sin conductor, para uso particular, comercial, corporativo, turístico, institucional o para eventos; así como la intermediación, gestión, administración y comercialización de alquileres de bienes muebles e inmuebles, incluyendo propiedades urbanas y rurales, temporarias o permanentes, comerciales, profesionales o habitacionales. 6.- Servicio para compañía de seguros, reaseguros y asegurados: La prestación de servicios operativos, administrativos, logísticos, técnicos y de asistencia para compañías de seguros y reaseguros, productores asesores, asegurados y terceros, incluyendo la coordinación de servicios, derivación de prestaciones, gestión administrativa de siniestros, inspecciones, movilidad, logística, custodia y servicios complementarios, sin asumir funciones propias y exclusivas de entidades aseguradoras. 7.- Intermediación, gestión y comercialización de seguros: La intermediación, gestión, asesoramiento, comercialización y contratación de seguros en general, incluyendo seguros automotores, de flotas, bienes, personas, responsabilidad civil y otros riesgos, actuando conforme a la normativa vigente y, en su caso, a través de productores asesores matriculados y entidades debidamente autorizadas por la autoridad de control competente. 8.- Servicios profesionales y técnicos: La prestación, coordinación, administración, provisión y tercerización de servicios profesionales y técnicos en general, incluyendo servicios médicos y de salud, legales, contables, impositivos, notariales, administrativos, de auditoría, ingeniería, informática, recursos humanos, consultoría y asesoramiento empresarial, los cuales serán prestados exclusivamente por profesionales debidamente matriculados, contratados, asociados o tercerizados, sin que la sociedad ejerza en forma directa profesiones reguladas. 9.- Servicios integrales, corporativos y tercerizados: La prestación de servicios integrales, corporativos, administrativos, operativos y de gestión para empresas, instituciones y organismos públicos o privados, incluyendo la coordinación de proveedores, administración de recursos, logística, movilidad, asistencia y servicios complementarios. 10.- Licitaciones y Contrataciones: La participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios, contrataciones directas, acuerdos marco y cualquier otro procedimiento de contratación, nacional, provincial o municipal,

vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. La realización de todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias que resulten necesarias, útiles o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/12/2025.

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41273/26 v. 17/06/2026

## **LUCE FASHION S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/06/26: 1) Socias: María Luz LERENA ORTIZ, soltera, 25/04/89, DNI 34.496.756 y Liliana Inés ORTIZ, casada, 09/02/52, DNI 10.306.599, ambas argentinas, empresarias y domiciliadas en Avenida Las Heras 1750 piso 21 departamento "C" CABA.- 2) LUCE FASHION S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Las Heras 1750 piso 21 departamento "C" CABA. 5) Objeto: Industrial: confección, elaboración, diseño, moldería, corte, costura, bordado, estampado; transformación, terminación y fabricación de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria, calzado y accesorios para hombres, mujeres y niños, utilizando telas, tejidos, cueros, fibras naturales o sintéticas y materias primas afines. Comercial: compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación y franquicia de prendas de vestir, calzado, marroquinería y accesorios de moda, tanto al por mayor como al por menor y de maquinarias, implementos, repuestos, insumos y materias primas vinculadas a la industria textil. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socia: María Luz Lerena Ortiz suscribe 70.000 cuotas equivalentes a \$ 700.000 y Socia Liliana Inés Ortiz: suscribe 30.000 cuotas equivalentes a \$ 300.000.- 7) Cierre del ejercicio: 31/05. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: María Luz LERENA ORTIZ, con domicilio especial en Avenida Las Heras 1750 piso 21 departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/06/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41524/26 v. 17/06/2026

## **MG RECURSOS LABORALES S.R.L.**

CUIT 30715627384. COMPLEMENTARIO TI 31963/26 14/5/26. Por acta del 4/6/26 se rectifica redacción del artículo 2 del estatuto que fuera modificado por acta del 4/5/26 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/06/2026

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41664/26 v. 17/06/2026

## **NAVAVENT S.R.L.**

Complementario y rectificatorio del edicto N° 22205/26 del 13/04/2026. NAVAVENT S.R.L. Por instrumento privado de fecha 11/06/2026 se modificó la denominación de la sociedad que se llamaba NAVENT S.R.L. y por ende el artículo 1 del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "NAVAVENT S.R.L." queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie o representación dentro o fuera del país." Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/04/2026

SEBASTIAN MARIA MOSÉ MEDRANO - T°: 98 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41681/26 v. 17/06/2026

## **NECY S.R.L.**

Por escritura 56 del 12/6/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Hector Gaston GROSSO, nacido el 2/8/1990, D.N.I. 35.393.470, C.U.I.T. 20-35393470-9; y Marcelo Ezequiel Oscar GROSSO, nacido el 15/9/1989, D.N.I. 34.417.530, C.U.I.T 20-34417530-7. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Las Provincias N° 4245, Hurlingham, Provincia Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Alimentos y Nutrición Vegana: Elaboración, compra, venta mayorista

y minorista -incluyendo el comercio electrónico y plataformas digitales- de productos alimenticios de origen vegetal, alimentos veganos, naturales, orgánicos, funcionales, infusiones y golosinas saludables. 2) Suplementos Dietarios: Producción, fraccionamiento y comercialización de suplementos dietarios, complementos nutricionales, vitaminas, extractos naturales y fitoterápicos, presentados en forma de cápsulas, comprimidos, goteros, soluciones líquidas o polvos. 3) Cosmética y Cuidado Personal: Fabricación, preparación y comercialización de productos cosméticos, cremas, geles, emulsiones, elixires, perfumes y productos de higiene y estética corporal o capilar, elaborados en base a componentes naturales u orgánicos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: \$ 10.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Fiscalización: estará a cargo de los socios según art. 55 LS; GERENTE: Hector Gaston GROSSO, con domicilio especial en Cafayate N° 1120, piso 2º, depto "8", CABA; por el tiempo que dure la sociedad.- Sede Social: Cafayate N° 1120, piso 2º, depto "8", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1814  
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41493/26 v. 17/06/2026

## NEXT MOVE S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 127 del 2/6/26. 2) Alejandro Mauricio Aleman Diaz, uruguayo, DNI: 93.984.830, 3/3/77, comerciante, casado, Ruta Provincial 16 Km 1500, Lote 25, Guenica, Pte Perón, Pcia. Bs. As.; y José Ramón Díaz Nan, uruguayo, DNI: 92.679.730, 4/9/81, comerciante, soltero, Sarmiento 3263 Castelar, Pdo de Morón, Pcia. Bs. As. 3) "NEXT MOVE S.R.L.". 4) 99 años. 5) Explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, importación y exportación, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos de terceros. 6) \$ 300.000.-, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000.- y 1 voto. 7) 30/4. 8) Sede Social: Tabaré 2714, C.A.B.A. 9) Gerente: Alejandro Mauricio Aleman Diaz; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 933  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/06/2026 N° 41568/26 v. 17/06/2026

## NIMON S.R.L.

1) Escritura N°. 166, Folio 487, del 11/06/2026. Registro N° 1528 Capital Federal. -2) Citong KE, chino, 07/03/1980, DNI. 94012749, C.U.I.T.20940127492, comerciante, soltero, domicilio La Guarda 346 Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Fengfang ZHANG china, 12/09/1984 DNI 94290199, CUIT 27942901998, comerciante, soltera, domicilio Avenida Hipólito Yrigoyen 699 Merlo, Provincia de Buenos Aires.- 3) "NIMON S.R.L.". 4) Sede Social: Pergamino 891 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el exterior a: La Comercialización mayorista y minorista Importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación.- a) Artículos de bazar regalería, cotillón, librería, insumos, juguetería, perfumería, cosmética y todo artículo de cuidado personal.- b) Productos alimenticios envasados o no, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos cereales, granos, golosinas, bebidas alcohólicas o no y a fines.Y todo lo relacionado con la venta en supermercados mayoristas o minoristas así como instalar de lugares de comida rápida con venta al público.- c) Adicionalmente, la sociedad podrá prestar servicios de instalación, mantenimiento y asistencia técnica vinculados a los productos y/o actividades comercializadas. A tales fines, podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones necesarios para el cumplimiento de su objeto.- Asimismo, podrá realizar dichas actividades tanto al por mayor como al por menor, incluyendo su comercialización a través de plataformas digitales y comercio electrónico. A tales fines, podrá realizar todas las actividades conexas, accesorias, complementarias o que directa o indirectamente contribuyan al cumplimiento de su objeto y no estén prohibidas por la ley vigente.- 7) \$ 30.000.000.- Cuotas 30.000.000.Valor Nominal Pesos uno cada cuota.- Totalmente suscriptas por los socios, Citong KE suscribe 21.000.000. cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de (\$ 21.000.000).- Fengfang ZHANG, suscribe 9.000.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de (\$ 9.000.000).- En caso de variación de capital se incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas.8) Gerente Citong KE, Indeterminado.- 9) Domicilio especial: Ambos socios fijan en la sede social.- 10) Cierre: 31/05.- 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura

Pública, de constitución de SRL, Escritura N°166, Folio 487, del 11/06/2026. Tomo 208, Folio 168.C.P.C.E.C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1528  
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41448/26 v. 17/06/2026

## NUREMBERG SERVICIOS DEL AUTOMOTOR S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 11/06/2026: Socios: (i) FRANCO DARÍO ABALOS, argentino, mecánico, DNI 37.786.249 y del CUIT 20-37786249-0, nacido el 09/09/1993, soltero, con domicilio real en Julián Segundo Agüero 1220 Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y (ii) ROBERTO OSCAR ABALOS, argentino, mecánico, DNI 16.236.280 y del CUIT 20-16236280-2, nacido el 19/11/1962, casado, domicilio real en Laprida 2359, Florida Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Capital Social: \$ 700.000, representado por 70.000 cuotas de valor nominal \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota. Se acuerda que el capital social sea suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: FRANCO DARÍO ABALOS suscribe 35.000 cuotas sociales por un total de \$ 350.000 y ROBERTO OSCAR ABALOS suscribe 35.000 cuotas por un total de \$ 350.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y se integrará el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Av. Rómulo Naón 3558 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios de reparación, mantenimiento y conservación de toda la clase de vehículos automotores en general; b) La realización de trabajos de mecánica integral del automotor, comprendiendo, entre otros, sistemas eléctricos, electrónicos, de inyección, frenos, suspensión, transmisión, alineación y balanceo; y, c) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignaciones, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de repuestos varios de la industria automotriz en general, entre ellos, insumos, autopartes, accesorios, llantas, neumáticos, baterías, parabrisas y cristales. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; Gerentes Titulares: FRANCO DARÍO ABALOS y ROBERTO OSCAR ABALOS, por tiempo indefinido, cuyos datos personales obran precedentemente y constituyen domicilio especial en Av. Rómulo Naón 3558 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sindicatura: Prescinde; Cierre ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/06/2026  
LIDIA BEATRIZ FREIRE - T°: 219 F°: 177 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41376/26 v. 17/06/2026

## REY DEL 110 S.R.L.

1) 12/6/26. 2) Juan Ignacio FERRO PAZOS (900.000 cuotas), DNI 37247055, 29/12/92, comerciante, domiciliado en Uriarte 2363, Piso 14, Depto A, CABA y María Cristina FERRO (100.000 cuotas), DNI 17726833, 28/10/65, publicista, domiciliado en Charcas 3962, Piso 2, Depto C, CABA. 4) Charcas 3962, Piso 2, Depto C, CABA. 5) A) Venta, compra, importación, exportación, transporte, consignación y alquiler de vehículos automotores, camiones, remolques, motocicletas, cuatriciclos y sus repuestos y accesorios. B) Reparación, reformas y mantenimiento de los vehículos especificados en el punto anterior. 6) 99 años.7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Ignacio FERRO PAZOS, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/06/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/06/2026 N° 41511/26 v. 17/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**ROTAPRESS PRINT S.R.L.**

Constituida por Contrato del 04/06/2026 y Esc. N° 104 del 04/06/2026 por ante el Registro 966 de C.A.B.A.- Socios: Damián Ernesto Oscar SCALONE, argentino, nacido el 05/01/1963, DNI: 16.226.101, CUIT. 20-16226101-1, divorciado, empresario, domiciliado en Gral. Martín de Gainza 572, piso 2º, depto. "A" de C.A.B.A.; y Matías Nicolás SCALONE, argentino, nacido el 29/12/1993, DNI: 38.069.733, CUIT. 20-38069733-6, soltero, empresario, domiciliado en Güemes 4186, planta baja, depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ROTAPRESS PRINT S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria gráfica; instalación de imprentas y talleres gráficos y la explotación de patentes de invención y marcas, diseño industrial, artístico y literario; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- 4) Capital: \$ 2.500.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Damián Ernesto Oscar SCALONE: 125.000 cuotas y Matías Nicolás SCALONE: 125.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Damián Ernesto Oscar SCALONE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Gral. Martín de Gainza 572, piso 2º, depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2026  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41342/26 v. 17/06/2026

**RUEDAS KUSTOM S.R.L.**

CUIT 30718458176. Por Acta de Reunión de Socios del 14/4/26 CABA. Los socios de RUEDAS KUSTOM S.R.L. resolvieron cambiar el nombre de la sociedad por GRUP TIRE S.R.L. por lo que la Clausula Primera queda así PRIMERO La sociedad se denomina GROUP TIRE S.R.L. que es continuadora de RUEDAS KUSTOM S.R.L. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/04/2026  
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41336/26 v. 17/06/2026

**SANDWICHISIMOS S.R.L.**

1) Nicolas Sebastián GONZALEZ, argentino, comerciante, casado, 15/12/1987, DNI 33.301.534; Tatiana Noelia KISZENIUK, argentina, comerciante, casada, 09/01/1991, DNI 35.947.320, ambos con domicilio en Pedro Lacoste 931, Merlo, Prov.Bs.As.2) 09/06/2026.3) Vidt 1819, piso 1, depto A, CABA.4) fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de todo tipo de productos de panificación, confitería y pastelería, también la materia prima necesaria y/o conveniente para la elaboración de dichos productos.5) 99 años.6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Nicolas Sebastián GONZALEZ y Tatiana Noelia KISZENIUK suscriben 50.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Nicolas Sebastián GONZALEZ con domicilio especial en Vidt 1819, piso 1, depto A, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad.9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1596  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/06/2026 N° 41283/26 v. 17/06/2026

**SERVICIOS DE BIENESTAR DIGITAL S.R.L.**

CUIT 30-71775950-4, Por Acta n° 6 de 01/06/2026 se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero (Objeto Social) y el artículo quinto (Administración y Representación) del Contrato social los que quedan redactados de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, desarrollar actividades vinculadas a: a) Educación, capacitación y formación profesional, incluyendo consultoría, asesoramiento, programas, plataformas, contenidos y herramientas educativas presenciales o digitales; b) Desarrollo, diseño, implementación, comercialización, licencia y explotación de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas tecnológicos, inteligencia artificial, automatización de procesos, analítica de datos y demás soluciones basadas en tecnología y conocimiento, incluyendo servicios bajo modalidad SaaS; c) Prestación de servicios de consultoría, innovación, investigación, asistencia técnica y transformación digital para personas humanas y jurídicas; d) Diseño y comercialización de soluciones tecnológicas destinadas a educación, bienestar, salud digital, gestión de comunidades, sostenibilidad e impacto social y ambiental; e) Organización de eventos, congresos, seminarios, programas de incubación, aceleración, mentoría y networking; f) Comercialización, importación, exportación, representación, licencia y explotación de bienes y servicios relacionados directa o indirectamente con su objeto. La sociedad podrá asimismo desarrollar actividades vinculadas a economía del conocimiento, investigación y desarrollo, sostenibilidad, criterios ESG, economía circular, economía regenerativa, innovación social y desarrollo sostenible. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos relacionados con su objeto social que no se encuentren prohibidos por las leyes o este contrato. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. En el desarrollo de las actividades descriptas en el objeto social, la Sociedad, además de crear valor económico, procurará generar un impacto material positivo de carácter social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." "QUINTA: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia. En el desempeño de su cargo, los gerentes deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de: (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y colaboradores y (iv) clientes, proveedores y demás partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los gerentes sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 111

MARIA INES LEVY - Matrícula: 5710 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41300/26 v. 17/06/2026

**SG SECURITY S.R.L.**

1) Martín Federico Paiva argentino 24/08/87 soltero empresario DNI 33.196.493, Avda. Las Heras 3923 piso 5 Depto. F CABA, quien suscribe 4.500.000 cuotas y Nélica Ramona Andrade argentina 30/05/65 divorciada empresaria DNI 17.238.217 Potosí 2002 Hurlingham, Prov. de Bs. As. quien suscribe 500.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 05/06/26 4) Avda. Las Heras 3923 Piso 5 Depto F CABA 5) Objeto: a) Servicios de vigilancia y protección de bienes, escoltas y protección de personas, custodias y protección de personas, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, eventos, locales bailables y reuniones de personas análogas; b) Comercialización, instalación, mantenimiento y monitoreo de equipos cerrados de televisión, alarmas e imágenes en general; c) Proveer enseñanza, capacitación y entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con la seguridad privada mediante realización de cursos, talleres o seminarios en idioma nacional o extranjero 6) 20 años. 7) \$ 5.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Nélica Ramona Andrade con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 412 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41609/26 v. 17/06/2026

**SIENNA ESTUDIO S.R.L.**

Se hace que se constituyó por escritura 130 del 05/06/2026, folio 512 del Registro Notarial 1378 de CABA, a cargo de Nicolás Zabala. SOCIOS: María Leticia STORTONI, argentina, nacida el 31/01/1975, soltera, Lic. en Administración de Empresas, DNI 24.508.002, CUIT 27-24508002-1, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3771, Piso 2°, Depto "222" CABA; y Serena GRIPPO, argentina, nacida el 14/02/2001, soltera, estudiante, DNI 43.391.938, CUIL 27-43391938-1, domiciliada en Cerviño 3970, Piso 2°, Departamento A, CABA. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, comisión y comercialización, mayorista y minorista, de bienes muebles y mercaderías en general, incluyendo, sin limitarse a ello, artículos de decoración, muebles, textiles para el hogar, bazar, regalería, accesorios, objetos de diseño, productos para el hogar, artículos promocionales, indumentaria, ropa de trabajo, elementos de protección personal, calzado de seguridad, herramientas manuales e industriales, maquinarias, equipos, neumáticos, repuestos, insumos, accesorios, equipamiento industrial y demás bienes relacionados con dichos rubros. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar sus actividades mediante canales físicos y digitales, incluyendo locales comerciales, showrooms, plataformas de comercio electrónico, redes sociales, plataformas de marketplace, sitios web y cualquier otro medio de comercialización presencial o a distancia. A tal fin, podrá realizar operaciones de comercio exterior; celebrar contratos con fabricantes, proveedores, distribuidores, agentes y representantes nacionales o extranjeros; participar en licitaciones, concursos de precios y contrataciones públicas o privadas; efectuar actividades de logística, depósito, almacenamiento, transporte, distribución, publicidad y marketing; y ejecutar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, de Seguros y toda otra que requiera concurso o autorización estatal especial, salvo previa obtención de las habilitaciones, inscripciones o permisos legalmente exigibles. Las actividades que en razón de la materia requieran título profesional habilitante o matrícula especial serán desarrolladas con la intervención de profesionales debidamente habilitados. CAPITAL: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: María Leticia Stortoni suscribe 90.000 cuotas (\$ 900.000) y Serena Grippo suscribe 10.000 cuotas (\$ 100.000), integrándose el 25% del capital en dinero efectivo en el acto constitutivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año. SEDE SOCIAL: Juan María Gutiérrez 3771, Piso 2°, Departamento "222", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTA: María Leticia Stortoni, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1378  
MATIAS GUSTAVO ROJO - T°: 144 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41294/26 v. 17/06/2026

**SOCLESA S.R.L.**

1) 11/06/2026 2) Leonardo Diego SAPONARO, argentino, nacido el 31/03/1971, divorciado, comerciante, D.N.I. 22.081.683, CUIT 20-22081683-5, domiciliado en Manuel Garcia 290, CABA y Sandro Javier Del VALLE ALIANA, argentino, nacido el 04/03/1996, soltero ,comerciante ,D.N.I. 39.389.293, CUIT 20-39389293-6, domiciliado en Corvalan 1071, CABA. 3) "SOCLESA S.R.L." 4) Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes, edilicios, finales de obra, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, laboratorios, consultorios, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, Barrios privados, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, hidrolavados, techos, paredes, veredas, marquesinas, toldos, incluyendo servicios de jardinería, podas y parquización ,tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigacion, para el sector privado y el sector publico nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. 6) El capital social se fija en la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) representado por TRESCIENTAS cuotas de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) valor nominal cada una.Leonardo SAPONARO suscribe 150 cuotas y Sandro Javier Del VALLE ALIANA suscribe 150 cuotas.7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino de la sociedad.- 8) El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.9) Sede social: Corvalan 1071, C.A.B.A. 10) Se designa gerente a Sandro Javier DEL VALLE ALIANA ,quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 232  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/06/2026 N° 41682/26 v. 17/06/2026

## SOMOS PAMPA S.R.L.

Por instrumento de fecha 12/6/26. Marcelo Daniel Ferraro, CUIT 20-17233919-1, nacido el 29/8/1964, DNI 17.233.919, casado, suscribe 4000 cuotas (GERENTE); y María Luz Ferraro, CUIT 23-42722391-4, nacida el 10/9/2000, DNI 42.722.391, soltera, suscribe 1000 cuotas; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Pasaje Craig 657 piso 5 depto A CABA. 1) SOMOS PAMPA SRL; 2) Plazo: 99 años 3) Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de estos. Actuar en fideicomisos, sea como fiduciante, administrador fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos, maquinaria agrícola, insumos y demás accesorios del rubro. 4) Capital Social \$ 5.000.000 compuesto por 5000 cuotas, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/5. Sede Social Scalabrini Ortiz 437 CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/06/2026 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41698/26 v. 17/06/2026

## SONRISSEGA S.R.L.

Por Esc. 163 Reg. 1410 de 12/06/2026, Andreina ARANDA, nacida el 01/08/1990, argentina, DNI 35.051.784, CUIT 27-35051784-2, Odontóloga, soltera, domicilio Olazábal 2207, Piso 19, Dto. D, CABA y Luciana ARANDA, argentina, nacida el 18/12/1995, DNI 39.292.379, CUIL 27-39292379-4, comerciante, soltera, domicilio Santos Dumont 2395, piso 5, dto. "13", CABA. OBJETO: a) Comercialización: La compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación, fabricación, elaboración, ensamblaje y comercialización de alineadores dentales, dispositivos ortodónticos, productos odontológicos, equipamiento médico y odontológico, instrumental, materiales descartables, insumos, prótesis, elementos de laboratorio dental y todo otro bien, producto o tecnología relacionado con la odontología, la salud bucal y actividades afines. b) Centros y prestaciones odontológicas: La instalación, organización, administración, gerenciamiento, explotación y funcionamiento de clínicas, centros, consultorios y establecimientos odontológicos, propios o de terceros, así como la coordinación y gestión de prestaciones odontológicas, servicios vinculados con la salud bucal y actividades complementarias, las que serán realizadas exclusivamente por profesionales con título habilitante y matrícula vigente cuando así lo exija la normativa aplicable. c) Servicios tecnológicos aplicados a la odontología: El diseño, desarrollo, implementación, comercialización y utilización de tecnologías digitales aplicadas a la odontología, incluyendo sistemas de escaneo intraoral, diseño digital de sonrisas, impresión 3D, sistemas CAD/CAM, software especializado, plataformas tecnológicas, herramientas de planificación y seguimiento de tratamientos, y toda otra tecnología autorizada por la normativa vigente. d) Laboratorio odontológico: La fabricación, elaboración, diseño, procesamiento, reparación, distribución y comercialización de alineadores, férulas, modelos dentales, dispositivos ortodónticos, prótesis y demás productos odontológicos, por sí o mediante terceros debidamente habilitados. e) Capacitación y actividades complementarias: La organización y desarrollo de actividades de capacitación, actualización técnica, investigación, desarrollo, asistencia técnica y servicios de apoyo relacionados con la odontología, la salud bucal y las tecnologías aplicadas a dichas actividades. Para las actividades que así lo requieran, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/12. Capital Social \$ 5.000.000, representado por 5.000 cuotas sociales de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Andreina ARANDA 4.500 cuotas y Luciana ARANDA 500 cuotas. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Andreina ARANDA, ambos con Domicilio Especial y Sede Social: Avenida Cabildo 1117, Piso 10, Oficina 1002, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1410 PATRICIO MARIA TISSONE - Matrícula: 5930 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41697/26 v. 17/06/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**TELABRAVA S.R.L.**

1º) Socios: Axel Luciano Ramón Díaz (suscribe 500 cuotas), DNI 41.450.432, nacido el 28/11/1998; y Yamila Elizabeth Díaz (suscribe 500 cuotas), DNI 33.660.254, nacida el 6/04/1988; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Josefina B. de Marqués 3400, Castelar, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 12/06/2026; 3º) Denominación: TELABRAVA SRL; 4º) Domicilio: 2 de Abril de 1982 N° 6873, dpto. 27, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la Compra, venta, permuta, distribución, representación, comercialización, importación, exportación, consignación, fabricación, elaboración, diseño, corte, confección, y transformación de productos, maquinarias, repuestos, materias primas, insumos, y bienes de capital vinculados a la industria textil, la indumentaria y accesorios de vestir, el calzado, mercería, marroquinería, ropa de seguridad, y blanquería, incluyendo actuar como mandataria, comisionista, consignataria, distribuidora y representante de firmas, marcas y empresas nacionales o extranjeras de los rubros mencionados.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 1.000.000 (1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Axel Luciano Ramón Díaz, con domicilio especial en 2 de Abril de 1982 N° 6873, dpto. 27, CABA; 10º) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41309/26 v. 17/06/2026

**TITANOBRA S.R.L.**

1º) Socios: Axel Luciano Ramón Díaz (suscribe 500 cuotas), DNI 41.450.432, nacido el 28/11/1998; y Yamila Elizabeth Díaz (suscribe 500 cuotas), DNI 33.660.254, nacida el 6/04/1988; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Josefina B. de Marqués 3400, Castelar, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 12/06/2026; 3º) Denominación: TITANOBRA SRL; 4º) Domicilio: 2 de Abril de 1982 N° 6873, dpto. 27, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de materiales para la industria de la construcción, albañilería, arquitectura, e instalaciones. Incluye artículos de ferretería, corralón, sanitarios, grifería, materiales eléctricos, revestimientos, cerámicos, aberturas, maderas, pinturas, cementos, hierros, áridos y demás insumos afines y conexos.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 1.000.000 (1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Axel Luciano Ramón Díaz, con domicilio especial en 2 de Abril de 1982 N° 6873, dpto. 27, CABA; 10º) Cierre: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 4

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41306/26 v. 17/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# OTRAS SOCIEDADES

## AEROPATRIA S.A.S.

CUIT 30716725673. Por reunión de socios del 23/01/2025 aumentó el capital social en \$ 288.737.400, de \$ 75.300.000 a \$ 364.037.400; por reunión de socios del 26/02/2025 aumentó el capital social en \$ 400.303.640, y por reunión de socios del 12/09/2025 aumentó el capital en \$ 526.948.093, o sea a la suma de \$ 1.291.289.133, suscripto por los socios: Agustín Colella (258.276.093 acciones) y TTI - Tecnología, Telecomunicaciones e Informática S.A. (1.033.013.040 acciones) y reformó els art. 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 12/09/2025  
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41507/26 v. 17/06/2026

## FARMACIA COBO 700 S.C.S.

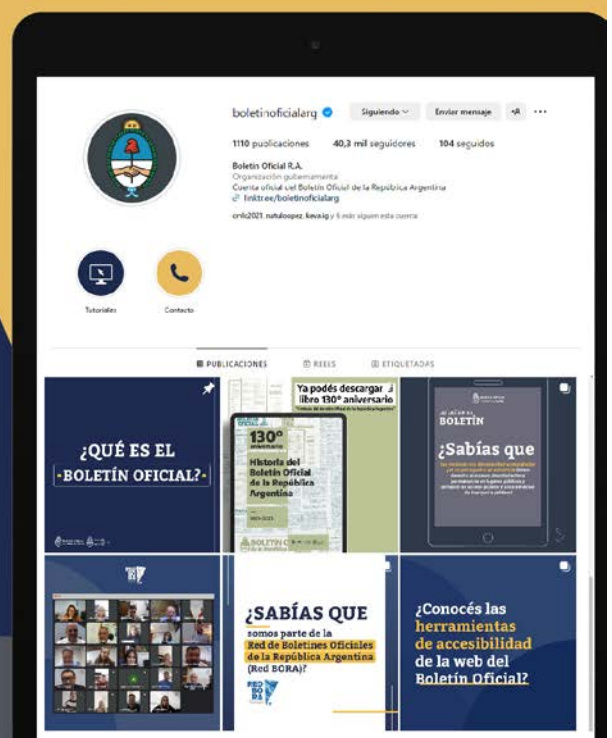
Cuit 30602579928. Edicto complementario del 72812/2024 del 16/10/2024. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 106 del 3/10/2024 Reg 2133 CABA avisa que por Acta 41 del 23/11/2023, folios 12,13,14 y 15 Libro Actas 2 rubricado 86840-17 el 28/12/2017 en reunión y decisión unánime aumentan capital Social. \$ 300.000 de \$ 1 c/u. Oscar Raúl OVIEDO y Luis Carlos VILLEGAS, suscriben 120000 y 180000 cuotas respectivamente, todas suscriptas e integradas en dinero efectivo.  
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41716/26 v. 17/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AGROAVAL S.G.R.

AGROAVAL S.G.R. CUIT: 30-70825510-2. CONVOCTORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:


1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 24º ejercicio social cerrado el 28/02/2026. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2026 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2026 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración del resultado negativo del ejercicio cerrado el 28/02/2026 y destino del saldo acumulado en la cuenta Resultados No Asignados. Tratamiento de su absorción mediante la afectación de reservas constituidas. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Consideración del manual de gobierno corporativo y la constitución del comité de auditoría conforme lo dispuesto por la normativa vigente. 10.- Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). 11.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 12.- Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. 13.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.- Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 26 de Mayo de 2026.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Nro. 21 de fecha 24/7/2023 MIGUEL ALBERTO ACEVEDO - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41474/26 v. 23/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

## **ASOCIACION MUTUAL PARA LOS AGENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION (A.M.A.S.E.S.T.)**

CUIT 30-68899200-8. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual para los agentes de la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo de la Nación. (AMASEST). De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Viernes 24 de julio 2026, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409 CABA, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con la presidente y secretario de la mutual. 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución del patrimonio neto, información requerida por el artículo 64 inciso b) de la ley 19.550, bienes de uso, previsiones y reservas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de la Junta Fiscalizadora, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero número veintinueve (29) cerrado el 30 de junio del 2025. 4) Tratamiento y distribución de los resultados del ejercicio económico-social por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2025. 5) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2025. 6) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2025. Nota Importante: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 14/3/2025 JORGELINA IVONNE TORRES - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41483/26 v. 17/06/2026

## **BINGO CIUADELA S.A.**

CUIT 30-64231615-6 Por Acta de Directorio de fecha 04 de junio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO CIUADELA S.A. para el día 06 de julio de 2026 a las 17:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6) Informe sobre el estado de avance en la confección de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2024 y el 31/12/2025; 7) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período; 8) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/2/2024 MARIA LAURA PEREYRA - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41259/26 v. 23/06/2026

## **BINGO ORO S.A.**

CUIT 30-69343874-4. Por Acta de Directorio de fecha 04 de junio de 2026, el Directorio decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de BINGO ORO S.A. para el día 06 de julio de 2026 a las 14:00 hs. en la sede social sita en Viamonte 744/46/48 piso 4 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 5) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2024; 6) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 7) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 8) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 9) Consideración de la remuneración del Directorio por su gestión durante el ejercicio económico finalizado el 30/04/2025; 10) Fijación del número de Directores -titulares y suplentes- y elección de los miembros del Directorio por un nuevo período; 11) Autorizaciones para la inscripción de la presente acta en la IGJ.

Designado según instrumento Privado Acta de directorio de fecha 18/06/2023 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41260/26 v. 23/06/2026

## CLUB ESPAÑOL

CUIT N° 30-52716995-6 Buenos Aires 5 de Mayo de 2026 CONVOCATORIA Señor Asociado: La Comisión Directiva conforme lo decidido en la reunión del día 5 de mayo de 2026, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria art. 42 del estatuto Social, la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 171, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 06 de julio de 2026 a las 19.00 horas, en primer convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19.30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Asociados para firmar el Acta junto al Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.
2. Informe técnico sobre el estado del inmueble de Bernardo de Irigoyen 182/186, CABA, sus posibilidades de aprovechamiento y costos de tareas de reparación.
3. Informe contable sobre la situación económica y financiera del Club a fin de evaluar la posibilidad de afrontar gastos para la puesta en valor de dicho inmueble.
4. Informe del Sr. Presidente respecto de la oferta de compra por dicho inmueble recibido por la Inmobiliaria LATEK PROPIEDADES.
5. Evaluación sobre la decisión de proceder a la venta del inmueble a los fines de generar capital genuino destinado a la consecución de los objetivos del Club en los términos y con las facultades fijadas en el estatuto social.
6. Autorización a la Comisión Directiva a la venta del inmueble de Bernardo de Irigoyen 182/186, C.A.B.A. (Circunscripción: 13, sección. 12, Manzana: 76, Parcela 16, Partida 216.333-08, Inscripta bajo nro. 13-3351) en las condiciones detalladas en la oferta y descriptas en el punto 4 del ORDEN DEL DIA. En consonancia con ello se brinde autorización al Sr. Presidente y Sra. Secretaria a la firma de la Escritura de Venta y demás documentación que al efecto sea necesaria.

Podrán participar en la Asamblea los Sres. Socios Vitalicios y los Activos Plenos hasta el Nro. 1695 inclusive, con la cuota de junio de 2026 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 24 de Octubre de 2025, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 94 al 97 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA TERESA MICHELON Secretaria - JOSE BENITO LOPEZ Presidente

e. 17/06/2026 N° 37556/26 v. 19/06/2026

## CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CUIT: 30-50675382-8. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA. De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios y socias con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2026 a las 15hs. fuera de la sede social en Lavalle 115, Localidad de Tigre, Pcia de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Designación de dos (2) socios para escrutar el acto eleccionario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 113. 4) Elección de cinco (5) miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de Corinne Lagier, Eduardo Fernández, Tomás Cuadro, Fabiana Ajzenwaser y Diego Cejas. 5) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

Designado según instrumento privado ACTA COMISION DIRECTIVA 28/6/2025 GLORIA RODRIGUEZ BURMESTER - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41263/26 v. 17/06/2026

## EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT 30-58478570-1 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 06/07/2026, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Cabildo 714 Piso 02, Oficina 13, C.A.B.A. para tratar: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 12 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025 2) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de utilidades 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 4) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 261 08/07/2024 ROBERTO SAMUEL GOLDENBERG - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41585/26 v. 23/06/2026

## HOTEL WALDORF S.A.

HOTEL WALDORF S.A. CUIT: 33-53607609-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 7 de Julio de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2025.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento Público Escritura N° 31 de fecha 16/03/2022, Registro N° 1816 OSVALDO JOSE SANFELICE – Presidente NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento Público Escritura N° 31 de fecha 16/03/2022, Registro N° 1816 OSVALDO JOSE SANFELICE - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41719/26 v. 23/06/2026

## INDASBEST S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30554285232 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de julio de 2026, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Libertad 567 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de las Memorias y Estados Contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 4°) Consideración del resultado de los ejercicios en tratamiento. 5°) Consideración de la gestión y honorarios del directorio. 6°) Consideración de la reforma de los Artículos 6°, 11°, 12°, e incorporación de los Artículos 17° y 18° para prever las reuniones sociales mediante videoconferencia y la jurisdicción arbitral. 7°) Otorgamiento de texto ordenado del estatuto social. 8°) Autorizaciones para inscripciones registrales.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 326 24/06/2024 Pedro Enrique Gorin - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41551/26 v. 23/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 11.608, Liniers a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

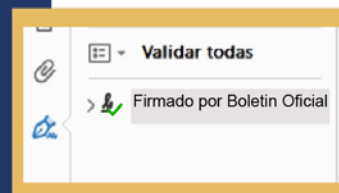
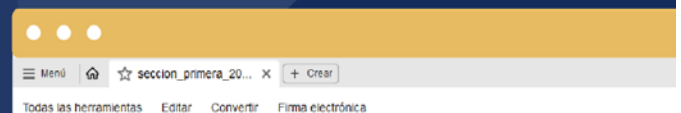
e. 17/06/2026 N° 41617/26 v. 23/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

**Primera Sección**  
Legislación y Avisos Oficiales



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

**SUMA**

Avisos N

# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### AGRO ANCALU S.A.

CUIT: 33551969369: Por Asamblea Ordinaria del 5/11/2025 se eligió por 3 años: Presidente: Josefina LARIVIERE; Vicepresidente: Marina LARIVIERE; Directora Titular: Maria Luisa LARIVIERE; Directora Suplente: Mercedes Josefina VILLEGAS ALDAO; todas con domicilio especial en Billinghamurst 2586, Piso 3º, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 26/05/2026 Reg. Nº 2003  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 17/06/2026 Nº 41476/26 v. 17/06/2026

### ALIOTH ADVISORS S.A.

CUIT 30716903865. La reunión de directorio celebrada el 09/06/2026 decidió trasladar la sede social de Av. Cramer 2172 primer piso "B" a Paraguay 3861 segundo piso "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/06/2026  
Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41574/26 v. 17/06/2026

### ALIOTH ADVISORS S.A.

CUIT 30716903865. La asamblea general ordinaria unánime del 09/06/2026 aceptó la renuncia de Guillermo Jorge Ceballos Serra y Florencia Ponissi como directores titulares, redujo a 1 el número de directores titulares y suplentes a ser electos y designó a Luis Emilio Ruocco como director titular y a Milagros Gallegos Del Santo como directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Domingo F. Sarmiento 3011 Planta Baja de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/06/2026

Raúl Silvio Imposti - Tº: 11 Fº: 848 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41693/26 v. 17/06/2026

### ALYUR S.A.

CUIT 30-71093681-8. Por Asamblea Ordinaria del 05/06/2026 renunció como Presidente Daniel Alberto Correa, y como Director Suplente Marcela Fabiana GONZALEZ. Se designó como Presidente Lourdes Beatriz DOS SANTOS RODRIGUEZ, y como Director Suplente Jorge Fernando BEJARANO, ambos con domicilio especial en Maipu 216, piso 1, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/06/2026

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41329/26 v. 17/06/2026

### ARGENCOBRA S.A.

CUIT 30-65845497-4. Comunica que por Asamblea Unánime del 08-06-2026, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, C.A.B.A, Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2026  
Monica Alejandra Brondo - Tº: 74 Fº: 679 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41270/26 v. 17/06/2026

**ARGENPAY S.A.U.**

CUIT 30-71637096-4. Por Asamblea y Directorio del 11/5/26 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Fernando Daniel Pezzimenti; Vicepresidente: Marcelo Agustín Devoto, y Director Titular: Manuel Jaime Rawson Paz. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 CABA  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2026  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41338/26 v. 17/06/2026

**ARISON S.R.L.**

CUIT 30-71772324-0 En cumplimiento art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por acta de gerencia del 15/05/2026 se cambió de domicilio de sede social a La Pampa 2477 piso 10 depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/05/2026  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41529/26 v. 17/06/2026

**ASTOUL BONORINO GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71062644-4 Reunión de Socios del 27/02/2026 designó Gerente a Benjamín Astoul Bonorino. Cesa por fallecimiento Sebastián Astoul Bonorino. Se cambia la Sede de José Evaristo Uriburu 1228, piso 8°, Departamento "A", CABA a Bouchard 468, piso 5°, Oficina "I", CABA, lugar donde el Gerente designado fija domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/02/2026  
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41377/26 v. 17/06/2026

**AZUL Y COMPAÑÍA S.R.L.**

CUIT 30-70997763-2. Por Reunión de Socios del 04/01/2026 se designó gerente a Debora Lina Stremiz, con domicilio especial en Maure 3996, piso 5°, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 1983  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41328/26 v. 17/06/2026

**BAIRES RE S.A. CORREDOR DE REASEGUROS**

30-71171760-5. Asamblea del 15/12/2025 renueva: Presidente: Ernesto MERCURI. Director Suplente: Oscar Alberto CASTELLO. ambos con domicilio especial en San Martin 910 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2025  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41637/26 v. 17/06/2026

**BALANCE YOURSELF S.A.**

30-71888438-8 F° 450. ESC. 60. Reg. 1709. 05/06/2026. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2026 unánime se ha resuelto aceptar la renuncia del Presidente Hugo Cesar GIL. Se aprueba su gestión. Designa nuevo directorio: María Marta GUARNERIO DNI 24.946.799 como PRESIDENTE, y vicepresidente Valentina Aixa DAMBORIANA 30.531.690. Aceptación de cargos: si. Constituyen domicilio especial: Gelly y Obes 1198 piso 1°, departamento 5, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1709  
EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41262/26 v. 17/06/2026

**BALIARDA S.A.**

(CUIT 30-52109250-1) Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/04/2026, por la cuales se resolvió Designación de autoridades: Presidente Rosendo Antonio Luis Baliarda, Vicepresidente Angelina Rosa Cristina Baliarda y Directores Titulares María Florencia Baliarda.- María Mercedes Baliarda, Luis Francisco Baliarda, Carolina Gebara, Sebastián Gebara y Jorge Eduardo Dietl. Constituyen domicilio especial en Saveedra 1260 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 11/06/2026 Reg. Nº 465  
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 Nº 41484/26 v. 17/06/2026

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 Nº 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20/02/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial Nº142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 04/06/2026, mediante Acta Nº 108 Folio Nº108, Libro de Requerimientos Nº13, Foja de Certificación DAA037439431, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nº 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 17/06/2026 Nº 41479/26 v. 17/06/2026

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 Nº 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27/04/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial Nº142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 20/05/2026, mediante Acta Nº 103 Folio Nº103, Libro de Requerimientos Nº13, Foja de Certificación DAA037175736, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nº 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 17/06/2026 Nº 41480/26 v. 17/06/2026

**Seguinos en nuestras redes**Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29/04/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 20/05/2026, mediante Acta N° 103 Folio N°103, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA037175737, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41481/26 v. 17/06/2026

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LA PLATA LTDA (en adelante "COOP. LA PLATA"), CUIT 30-69139976-8, con domicilio en calle 46 N° 547/9, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/04/2026, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., CUIT 30-71233123-9, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 1774 de la Ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, carteras de créditos determinadas, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Elichagaray Ana Maria, Registro Notarial N°142 del Distrito La Plata, Provincia de Buenos Aires, en fecha 20/05/2026, mediante Acta N° 103 Folio N°103, Libro de Requerimientos N°13, Foja de Certificación DAA037175738, el cual se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S.A. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 285 de fecha 15/4/2025 JOSE LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 17/06/2026 N° 41482/26 v. 17/06/2026

**BERXA S.R.L.**

33715658629 Por contrato de cesión de cuotas del 27/06/2025 Claudia Elizabeth Munafo cedió, vendió y transfirió a Carlos Emanuel Bernardini la cantidad de 1.650 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota y a Jorgelina Araceli Enriquez la cantidad de 1.650 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Posteriormente, por contrato de cesión de cuotas de fecha 05/06/2026 Jorgelina Araceli Enriquez cedió, vendió y transfirió a Diego Fabian Diaz la cantidad de 3.465 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una y de 1 voto por cuota y a Carlos Emanuel Bernardini la cantidad de 1.485 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota, quedando como consecuencia de ambas cesiones, el capital social de BERXA SRL, que asciende a \$ 99.000 representado por 9.900 cuotas de valor de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto porcuota, suscripto e integrado así: CARLOS EMANUEL BERNARDINI es titular de 6.435 cuotas y DIEGO FABIAN DIAZ es titular de 3.465 cuotas. Datos personales DIEGO FABIAN DIAZ, argentino, nacido el 10/03/1973, empresario, casado, DNI N° 23.249.351 y CUIT N° 20-23249351-9, con domicilio real y especial en C. Molina Arrotea 2860, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS DEL 27/6/2025 Y de fecha 05/06/2026  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41303/26 v. 17/06/2026

**BILENDI S.A.S.**

CUIT. 30-71909505-0 Comunica que según: (i) Reunión de órgano de administración y Reunión de Socios del 4.5.2026, se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Miguel María Silveyra; y (ii) Reunión de Socios de igual fecha, se resolvió designar al Sr. Marc Pierre Marie Bidou como Administrador Suplente. Órgano de Administración: Administrador Titular: Nicolás Kiczij; y Administrador Suplente: Marc Pierre Marie Bidou. El administrador suplente designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/05/2026

María Fernanda Mierz - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41666/26 v. 17/06/2026

**BIOMEDICAL SYSTEMS S.R.L.**

30710647204. Por Contrato del 11/06/2026, Fernando Jose Alejandro GARCIA cedió 800 cuotas a Sulma Beatriz ÁLVAREZ. El Capital es de 8.000 cuotas, perteneciendo 800 (10%) a Sulma Beatriz ÁLVAREZ, 4.000 (50%) a Susana Maria Gabriela Gutierrez, y 3.200 (40%) a Fernando José Alejandro García. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/06/2026

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41527/26 v. 17/06/2026

**CAJA DIGITAL ASSETS S.A.**

CUIT 33-71867099-9. Por escritura 131, del 04/06/2026, al folio 502, Registro 2151 CABA, se protocolizan: actas de directorio del 04/03/2026 y del 09/04/2026, acta de asamblea general ordinaria del 09/04/2026, y su registro de asistencia, por la cual se elige el siguiente directorio: Director Titular - Presidente: Gonzalo PASCUAL MERLO. Director Titular - Vicepresidente: Astrid MOENS de HASE, Director Titular: Martín Sebastian BARETTA ELISEI y Maximiliano IGNACIUK. Director Suplente:, Mariela Luciana CODICETTI y Guillermo RODRIGUEZ. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41671/26 v. 17/06/2026

**CALIPSAN S.R.L.**

CUIT 30-71691463-8. Acta Reunión de Socios del 10/06/26: Se aprueba por unanimidad: 1. La renuncia y gestión de la Gerente, Srta. Candelaria Granillo Fernández. 2. Designar en su reemplazo, a la Srta. Josefina Marcos, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede social, fijada en la Avda. General Las Heras 3035, piso 8°, Dto "A", CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 10/06/2026

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41319/26 v. 17/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**CAR GROUP S.A.**

CUIT. 30-70927714-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026; Acta de Directorio del 14/04/2026; Y Acta de Directorio del 30/04/2026, se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Ricardo Nicolás BEVACQUA, argentino, casado en 1° nupcias con Alicia Mónica Guerra, nacido el 26/12/1960, DNI 14.151.720, CUIT 20-14151720-2, contador, domiciliado en Av. de Los Incas 5150, 8° piso, CABA; VICEPRESIDENTE: Giannina BEVACQUA, argentina, casados en 1° nupcias con Guido Calvete, nacida el 3/10/1990, DNI 35.427.977, CUIL 27-35427977-6, empresaria, domiciliada en sucre 750, 3° piso, dto. "3", CABA; DIRECTOR TITULAR: Martin Alfredo BEVACQUA, argentino, soltero, nacido el 25/03/1987, DNI 32.830.451, CUIL 20-32830451-2, empresario, domiciliado en Artilleros 1830, 2° piso, dto. "C", Torre 1, CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Monica GUERRA, argentina, casada 1° nupcias con Ricardo Nicolas Bevacqua, nacida el 12/10/1960, DNI 14.313.665, CUIT 27-14313665-0, agrimensora, domiciliado en Av. de Los Incas 5150, 8° piso, CABA.- Duración cargos 3 periodos, pudiendo ser reelegibles. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1350 CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41286/26 v. 17/06/2026

**CARBURANDO S.A.U.**

CUIT 30-69075902-7- Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2026: (i) aprobó la renuncia de José María Ramón Martínez Vivot a su cargo de director titular y presidente, Ricardo Javier Anglada, a su cargo de director titular y vicepresidente, Alberto Pedro Marina y Francisco Aldinio a sus cargos de directores titulares y Martín Horacio Brea y Horacio Eduardo Quirós a sus cargos de directores suplentes; y (ii) designó en su reemplazo a Gustavo Herman Isaack, como director titular y presidente, a Darío Werthein como director titular y vicepresidente, a Marcelo Rubén Wegbrait y Ricardo Alberto Ferreiro como directores titulares y a Carlos Fabián Suffern y Mirna Elena Szulmajster como directores suplentes. Gustavo Herman Isaack constituyó domicilio especial en Balcarce 510, C.A.B.A., y Darío Werthein, Marcelo Rubén Wegbrait, Ricardo Alberto Ferreiro, Carlos Fabián Suffern y Mirna Elena Szulmajster en Av. Del Libertador 6902, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41248/26 v. 17/06/2026

**CARS MOVI S.A.**

CARS MOVI S.A. CUIT 33-71875123-9. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/05/26 se aceptaron las renunciaciones de Santiago Nicolás Demonte y Silvana Carina Di Grazia a los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente y se designó en reemplazo a Juan Pedro Sanguinetti Jaureguiberry como Director Titular y Presidente y a Juan Manuel Pancic Arigon como Director Suplente, ambos con domicilio constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/05/2026

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41492/26 v. 17/06/2026

**CASA TRINIDAD S.A.**

30-71793360-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/03/2026 se designó Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Juan Manuel LYNN y Director Suplente: Andrea Verónica FRINGO; ambos con domicilio especial: Av. Olazábal 5172, Piso 8, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2026

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41679/26 v. 17/06/2026

**CASTELLO-MERCURI S.A.**

30709365548. Asamblea del 19/12/2025 Designa: PRESIDENTE: Oscar Alberto CASTELLO. VICEPRESIDENTE: Ernesto MERCURI. DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Elena CASTELLO. todos con domicilio especial en Juana Manso 1750 unidad 2 del piso 1 del Sector A de la Torre E de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2025  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41615/26 v. 17/06/2026

**CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**

30-58095308-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2026 se resolvió: (i) revocar a Oscar Raúl Casas de su cargo de Director Titular; (ii) mantener en tres el número de directores titulares y en uno el número de suplentes; y (iii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Néstor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Director Titular: Elías Martín Sucari; y Director Suplente: Javier Adolfo Fernández Versteegen. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Se deja constancia que Eduardo Enrique Represas cesó en su cargo de Director Suplente por vencimiento de mandato. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026  
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41692/26 v. 17/06/2026

**CHIC2 S.R.L.**

CUIT 30716986078 – IGJ 1.959.591. Por Reunión de Gerentes de fecha 1/06/2026 se decidió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1538 Piso 3 Depto "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Gerencia de fecha 01/06/2026  
Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41251/26 v. 17/06/2026

**COBRA PROYECTOS SINGULARES S.A.**

CUIT 33-71044799-9. Comunica que por Asamblea Unánime del 08-06-2026, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juevas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2026  
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41271/26 v. 17/06/2026

**COCINEROS ARGENTINOS S.A.**

(30-69480562-7) En Asamblea y Reunión de Directorio de 21/04/2026 se renovaron las autoridades mandato por 3 ejercicios Presidente Ramiro Florencio Valdivieso Laso, Vicepresidente Enrique Ribatto Crespo, Director Titular Silvia Virginia Sver, Director Suplente José Ignacio Sanchez Elia, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1751, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/04/2026  
Maria Laura Covatta - Matricula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41486/26 v. 17/06/2026

**COLEGIO JUAN BAUTISTA ALBERDI S.A.E.**

CUIT 30-61466177-8. Por escritura 287 del 16/06/2026 F° 1.223 Registro 1879 CABA y conforme resolución unánime de la Asamblea y Reunión de Directorio ambas de fecha 01/04/2026, se acepta la renuncia a la PRESIDENCIA de Celina Beatriz CASTRO, DNI 10.520.266, y se designa en su reemplazo por el período faltante a Diana Guillermina CAPOMAGI, DNI 12.667.383. El DIRECTORIO queda conformado por: Presidente: Diana Guillermina CAPOMAGI, DNI 12.667.383; Vicepresidente: Rodolfo Néstor DE VINCENZI, DNI 20.910.813; Director Suplente: Ariana Hebe DE VINCENZI ZEMBORAIN, DNI 17.902.454.- Todos aceptaron sus cargos y fijaron DOMICILIO ESPECIAL en Viamonte 1336, piso 4°, Oficina 26, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41639/26 v. 17/06/2026

**COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA C.I.N.A.G. S.A.**

CUIT 30-53674263-4. Por acta de asamblea del 23/3/26 se resuelve: renuncian Presidente: María ELENA CASTAGNETO y DIRECTORA SUPLENTE: Sabina RADEMAKERS y se designan Presidente: Silvia Laura CASTAGNETO, VICEPRESIDENTE Juan Martín CASTAGNETO, y DIRECTOR SUPLENTE María Julia CASTAGNETO, todo fijan domicilio especial en Tucumán 622 8° piso, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 741

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41380/26 v. 17/06/2026

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE ALFALFAS Y FORRAJES S.A.**

30-71709072-8. Por Acta de Directorio N° 42 de fecha 07/01/2026 se resolvió redistribuir los cargos del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 10/07/2024, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fabio Alfredo Abboud; Vicepresidente y Director Titular: Tomás Miguens; Directora Titular: Martina Miguens; Director Suplente: Tomás Hernán María Miguens. Todos aceptaron sus cargos de conformidad y constituyeron domicilio en San Martín 140, piso 20°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2024

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41495/26 v. 17/06/2026

**COOPERCARGA LOGISTICA S.A.S.**

CUIT 30-71663718-9 Se rectifica el aviso TI N°8446/26 publicado el 19.02.2026 ID Nro. 1097397 haciendo constar que el nombre correcto de la nueva administradora suplente es Sofia Soto. Autorizada en acta de administración de fecha 9 de febrero de 2026 Autorizado según instrumento privado Acta de administración de fecha 09/02/2026 Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41284/26 v. 17/06/2026

**COPICA COMPAÑÍA PASTORIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**

(CUIT 30-50791525-2) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio N°232 ambas de fecha 31/03/2026, se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio por el término de 1 ejercicio, resultando electos: PRESIDENTE: Sarah María Ustáriz de Díaz.- VICEPRESIDENTE: Fernando Javier Fourcade.- DIRECTOR TITULAR: Cecilia María Fourcade.- DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto Ustariz.- DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ustáriz.- Todos aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilios especiales: Sarah María Ustáriz de Díaz en Güemes 1268, Martínez, Pcia. de Bs As.- Fernando Javier Fourcade en San Martín 483, Piso 9° A CABA.- Cecilia María Fourcade en Cuartel 9, La Barrancosa, Estancia 7 de diciembre, Saladillo, Provincia de Buenos Aires.- Diego Alberto Ustariz en Av. Callao 1711, 13°, CABA.- Diego Ustariz en Rodríguez Peña 1644, 6° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 232 de fecha 31/03/2026

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41460/26 v. 17/06/2026

**CORRIENTES 3360 S.A.**

CUIT: 30-71465427-2. Por acta del 03/06/2026 se reelige directorio: Presidente: Diego Hernán Fernández, DNI: 28323841, Director Suplente: Sergio Julián Fernández, DNI: 24170118, ambos con mandato por tres ejercicios a contar desde el 01/07/2026 y domicilio especial en sede social de Corrientes 3360, piso 10° "1002", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/06/2026.  
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41613/26 v. 17/06/2026

**COSUA REAL ESTATE S.A.**

CUIT 30718148789. Por acta de asamblea de fecha 16/04/2026 se designó Presidente a Tomas Gallegos, Director Titular a Mario Adrián Gallegos, y Director Suplente a Daniela Soledad Fahey manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Olazabal 1483, piso 7, Oficina 705, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1925 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 501  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41244/26 v. 17/06/2026

**CUATRO U S.A.**

(30-70811933-0) En Asamblea y Reunión de Directorio del 21/04/2026 se designaron y renovaron mandato por 3 ejercicios Presidente Ramiro Valdivieso Laso, Vicepresidente Enrique Ribatto Crespo, Director Titular Silvia Virginia Sver, Suplente José Ignacio Sanchez Elia quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1751, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/04/2026  
Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41487/26 v. 17/06/2026

**DALT VILA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U.**

DALT VILA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U. CUIT 30-71564214-6. Comunica que por Asamblea del 17/04/2026, eligió el Directorio de la Sociedad, por tres ejercicios, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Ricardo Oscar BENEDICTO. Vicepresidente: Gabriela Sol RUSCH. Ambos con domicilio especial en Sinclair 3044, piso 8°, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 506.  
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41280/26 v. 17/06/2026

**DANCO TALLERES METALURGICOS S.R.L.**

CUIT 30-71500214-7 Por Acta del 11/6/26 traslado sede social a la calle Güemes 3115 Piso 5° Departamento "A" CABA Autorizado acta 11/06/2026  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41545/26 v. 17/06/2026

**DELIZIA BREAD FACTORY S.R.L.**

30718855698 Reunión de socios del 22/5/2026 Juan Carlos MARQUEZ renunció como gerente, se designó gerente a Verónica Beatriz AGUILAR domicilio constituido Suarez 597 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/05/2026  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41246/26 v. 17/06/2026

**DESARROLLOS CABALLITO S.A.U.**

CUIT 30-70974496-4. Por Acta de Directorio de fecha 24/02/2026, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2026

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41636/26 v. 17/06/2026

**DID SD S.A.**

CUIT 30-71548841-4. Por Asamblea Ordinaria del 16/03/2026 se designó como Presidente Maria Ines Ocampos y como Director Suplente Ignacio Carlos Viñale, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 6°, Departamento Izquierdo, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 16/03/2026 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41333/26 v. 17/06/2026

**DIGITAL PRODUCT AND DESIGN SERVICES S.A.**

CUIT 30-71723016-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/06/2026 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad dejando constancia de que dicha renuncia no afecta el regular funcionamiento de la Sociedad y que la misma no resulta dolosa ni intempestiva; (ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes de la Sociedad; (iii) designar, con mandato por el término de tres ejercicios sociales, al Sr. Augusto Nicolás Mancinelli como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y al Sr. Alberto Rubén Rubio como Director Suplente, ambos por igual término. Los Directores designados aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en Av. Eduardo Madero, 900, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/06/2026

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41341/26 v. 17/06/2026

**DOKA TECH S.A.**

30-70910557-0 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2026 se fijó en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose a Maximiliano Javier Martínez como Director Titular y Presidente, y a Georgina Jéscica Elvira Acciaresi como Directora Suplente. En directorio de fecha 01/06/2026, los Sres. Directores aceptaron sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Thames 91, piso 2, oficina 4, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2026

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41457/26 v. 17/06/2026

**DONNA PRODUCCIONES S.A.**

30719083095. Asamblea del 3/6/26: Aprobó renuncia Joaquín Bellia Harguinteguy como Presidente del Directorio y designo en su reemplazo a Pablo Javier Garcia, con domicilio especial en sede social. Trasladó la sede social a Arenales 3800, piso 14, depto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2026

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41544/26 v. 17/06/2026

**EDINTAR INVERSORA S.A.**

EDINTAR INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N°: 30-71247541-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 03/09/2025, se designa Presidente al Sr. Juan Manuel Fernández Prieto, con domicilio especial constituido en la calle Rosario Vera Peñaloza N° 450, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como Director Suplente al Sr. Pedro Fernández Prieto, con domicilio especial constituido en la calle Rosario Vera Peñaloza N° 450, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizados según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 14 de fecha 03/09/2025, se autoriza al Dr. Ogean, Aldo Daniel, DNI N° 16.402.756, y al Sr. Bruno Flores López, DNI N° 39.063.549, y/o a quienes éstos designen, para realizar las gestiones de inscripción ante la I.G.J. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 14 de fecha 03/09/2025

ALDO DANIEL OGEAN - T°: 79 F°: 641 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41713/26 v. 17/06/2026

**ELUVA S.A.**

ELUVA S.A. 30-70952174-4 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2026 se eligieron como autoridades del Directorio, siendo su Presidente: Rubén Fernando Eluchans, Directora Suplente: Patricia Lilian a Corrao. Los directores designados fijan domicilio especial en Av. Pueyrredón N° 1839, Piso 3°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/04/2026 JOSE IGNACIO OCHOA - T°: 74 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41532/26 v. 17/06/2026

**EMPRENDIMIENTO COMERCIAL S.A.**

30710403348. Por Acta de Directorio del 13/10/25 se traslada la sede social a Austria 1709, piso 10, depto. C, CABA. Y por Acta de Asamblea del 9/04/26 se renovó el siguiente Directorio por 2 ejercicios: PRESIDENTE: María Inés FAIGENMAN, DIRECTOR TITULAR: Mario Arnaldo KANTOR y DIRECTOR SUPLENTE: Bárbara Andrea KANTOR; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2026

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41302/26 v. 17/06/2026

**EMPRESA DE SEGURIDAD UNICA S.R.L.**

CUIT 30-70938452-6. Por Acta de Reunión de Socios del 07/04/2026 se decidió trasladar la sede social a Rivadavia 1424, piso 7, CABA. Sede anterior: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, oficina "8", CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 07/04/2026

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41633/26 v. 17/06/2026

**ESTABLECIMIENTO LA COLORADA S.A.**

CUIT: 30-69122561-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/03/25 se renovó al directorio: Presidente: Jorge Norberto Ramos y Director Suplente: Pablo Javier Ramos; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547, piso 8°, departamento "C", CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41509/26 v. 17/06/2026

**ESTANCIA EL GUANACO S.A.C.I.F.I. Y A.**

30-52179219-8 Por actas de Asamblea y Directorio del 12/05/2026 se designó Directorio por el término de tres años: Presidente Carlos Marcelino Santamarina, Vicepresidente Carlos Jaime Santamarina, Director Titular Emilio Santamarina y Director Suplente Enrique Santamarina, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Rivadavia 789 Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/05/2026 Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41447/26 v. 17/06/2026

**ESTANCIAS LA MAROMA S.A.**

CUIT 30598603983. Según Asamblea del 11/02/2025 se resolvió (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar al señor Roberto Antonio Sambrizzi como director titular y al señor Martín Sambrizzi como director suplente, ambos por tres ejercicios. Directorio: presidente: Roberto Antonio Sambrizzi; director suplente: Martín Sambrizzi. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 686, piso 3°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/02/2025  
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41531/26 v. 17/06/2026

**ESTUDIO FORMA S.A.**

CUIT 30-71928263-2. Por acta de asamblea del 08/06/2026 Renunció María Cecilia Fraire a su cargo de Presidente, y se designó Presidente a Ayelén Mariel Rejas y Directora Suplente a Guadalupe Bengochea. Ambas con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear 1608, piso 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 1786  
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41676/26 v. 17/06/2026

**ESUCO S.A.**

CUIT 30-50224539-9 Por Acta del 28/05/26 designa Presidente Esteban Quidiello y suplente Julián Enrique Wagner ambos con domicilio especial en San José 151 Piso 7 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Esteban Quidiello y Suplente Alejandro Jorge Schmidt Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2026 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41610/26 v. 17/06/2026

**EVERNEX ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-70796485-1). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/12/2025 se resolvió: (i) revocar ad nutum el mandato del Sr. Director Suplente Gregoire de Toyot con efectos a partir del 31/01/2026; y (ii) designar en su reemplazo, por lo que resta del mandato en curso, al Sr. Romain Maxime Ferriere. El Director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó así: Antonio Mariano Arias Etchebarne (Presidente), Martin Alejandro Mittelman (Vicepresidente) y Romain Maxime Ferriere (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025  
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41250/26 v. 17/06/2026

**EVERNEX ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-70796485-1). Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/05/2026 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, y (ii) designar a Alberto Rubén Rubio como Presidente, a Martín Alejandro Mittelman como Vicepresidente y a Romain Maxime Ferriere como Director Suplente. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026 MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41525/26 v. 17/06/2026

**FARMACIA CANTILO S.A.**

CUIT N° 30-57166771-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2026 se resolvió: 1) trasladar el domicilio a Virrey Avilés 3371, planta baja, CABA y 2) designar directorio: presidenta: Diana Rut Raszer y director Suplente: Damián Julio Silberfich; fijan domicilio especial en Lope de Vega 3249, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/04/2026 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41573/26 v. 17/06/2026

**FARMACIA FARMAPAL S.A.**

CUIT: 30-71054313-1. Acta de Asamblea General Ordinaria número 25 del 1/04/2026 se resolvió Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Diego Javier MARSAN; Director Suplente: Gonzalo José TEIJEIRO. Todos con domicilio especial en Luis María Campos número 751, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 492 LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41588/26 v. 17/06/2026

**FERMABRAS S.A.**

CUIT 33-66315900-9 Por esc 45 del 29/05/2026 y Acta del 26/10/2023 se designan Presidente: Fernando Carlos Smulevich, Vicepresidente: Sebastián Smulevich, Directora titular: Gimena Smulevich y Directora suplente: Myriam Lichtenstein todos con domicilio especial en Gelly 3368, Piso 20, Depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1035 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/06/2026 N° 41281/26 v. 17/06/2026

**FIDUCIARIA FOREST 1238 S.R.L.**

CUIT: 30-71872686-3.- Por Acta de Reunión de Socios del 12/05/2026 se resuelve designar como Gerente a: Lionel Dan DOSORETZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ugarteche 3221, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/05/2026 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41346/26 v. 17/06/2026

**FIDUCIARIA OLLEROS 2636 S.R.L.**

CUIT: 30-71854517-6.- Por Acta de Reunión de Socios del 12/05/2026 se resuelve designar como Gerente a: Lionel Dan DOSORETZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ugarteche 3221, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/05/2026 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41344/26 v. 17/06/2026

**FLOW TECHNOLOGY S.A.**

CUIT 30-69233050-8 Hace saber que por acta de asamblea de fecha 04/02/2026 se resolvió reelegir como Presidente y Director Titular: Sr. Juan Carlos Parra y como Director Suplente al Sr. Gustavo Carlos Parra, quienes son elegidos por el término de dos ejercicios y fijan domicilio especial en la Av. Cordoba 807 Piso 3 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/02/2026

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41667/26 v. 17/06/2026

**FRANKLIN EDUCATION S.R.L.**

C.U.I.T.: 30-71171074-0. Comunica que, por Reunión de Socios del 20/05/2026, se resolvió de forma unánime mantener en uno el número de gerentes y designar en dicho cargo a la Sra. Liao Wanjing, quien aceptó el cargo conferido suscribiendo al pie del acta y constituyendo domicilio especial en la sede social, sita en Junín 855, Piso 8°, Dpto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que cesó en su cargo de Gerente el Sr. Mao Yi Feng. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/05/2026

MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41691/26 v. 17/06/2026

**FUJITEC ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-57509611-1 - Art. 60 Ley 19.550 Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 24/04/2026 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente Ernesto Daniel Espoille, Vicepresidente Tadao Tsuchida; Directores Titulares Sres.Kenji Yamaguchi; Martín Hayafuji y Ken Asahina y Director Suplente al Sr. Sergio Alberto Iglesia Todos con domicilio especial en Av.Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41316/26 v. 17/06/2026

**FUTURALIA S.R.L.**

30718626249. Dando cumplimiento a Resolución 3/20 IGJ. Por Esc. 173, Folio 518 del 12-06-26, Reg 336 CABA, Ramiro Álvaro Mario BERMUDEZ, cedió 500 cuotas a Dorian Enrique MANSILLA; todas con derecho a un voto por cuota, y valor nominal de pesos diez \$ .10.-, cada una. El capital social es de \$ 100.000 representado en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 por cuota y queda suscripto así: Mariana Andrea DE VIVO, 9.000 cuotas y Dorian Enrique MANSILLA, 1.000 cuotas. Ramiro Álvaro Mario BERMUDEZ, renunció al cargo de Gerente suplente de la sociedad. Martín Nicolás Kaleff, DNI. 32.481.078, autorizada por instrumento precitado.

MARTIN NICOLAS KALEFF - Matrícula: 5899 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41652/26 v. 17/06/2026

**GASPER S.A.**

CUIT 30-71531281-2. En Asamblea Gral. Ordinaria del 24/04/2026 por vencimiento de mandato se designan: Presidente Alicia Kegler, Director Suplente Hedda Patterson, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 336, piso 3, Of. "30" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41485/26 v. 17/06/2026

**GEDREZ RECUPERO S.A.S.**

30-71641899-1 Por Acta del 03/06/2026 se aceptó la renuncia de la Sra. Silvana MORA al cargo de Administrador Suplente, y se designó nuevo Administrador Suplente al Sr. Jorge Daniel RASKIN, quien constituyó domicilio especial en la sede social sita en Las Heras Gral Av. 3807, Piso 6, Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/06/2026  
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41629/26 v. 17/06/2026

**GESTION MEDICA INTEGRAL S.R.L.**

CAMBIO DE SEDE SIN REFORMA ESTATUTO.- GESTION MEDICA INTEGRAL SRL.- CUIT 30-71662413-3 POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 05/12/2025 SE RESUELVE de forma UNANIME trasladar la sede social de Peru 79, Piso 1, Depto 2 CABA" a "Av. Patricias Argentinas 351 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/12/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/12/2025  
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41696/26 v. 17/06/2026

**GRUPO IASA S.A.**

CUIT: 30-61449860-5. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 21/04/2025 se ha fijado el numero y la designación de directores, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ivan Rusansky; Vicepresidente: Javier José Gavaldá; Director Suplente: Alejandro Afeltra. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. De los Incas 5129, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2025

Carlos María del Valle - T°: 101 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41510/26 v. 17/06/2026

**GRUPO KIELDER S.A.**

CUIT 30718041380. Por escritura 388, del 11/06/2026, al folio 1436, Registro 284 de CABA, se protocolizan: a) acta de directorio del 31/10/2025, acta de asamblea general extraordinaria del 03/11/2025, y su registro de asistencia; por la cual el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Mateo LOPEZ SAUBIDET, Vicepresidente: Santiago Luis BASAVILBASO, Síndico Titular: Julio Alberto KELLY, y Síndico Suplente: Carlos César Adolfo HALLADJIAN. Los directores, designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Libertad número 1376, piso 10, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 388 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41546/26 v. 17/06/2026

**GRUPO PRANA S.A.**

33714491429. Por Asamblea Ordinaria del 8/5/26; cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos: Presidente: Nicolás Andres Puf, Director Suplente: Gastón Domínguez; con domicilio especial en Av. Corrientes 2312, 6° piso, oficina "54" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/05/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/06/2026 N° 41572/26 v. 17/06/2026

**HEIAN S.A.**

CUIT 30711954135. Por acta del 12/5/26 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Juan Carlos Crovella, Directora Suplente Ana María Crovella. Nueva sede social y especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2026

ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41274/26 v. 17/06/2026

**HINTERLAND S.C.A.**

CUIT 30-52034343-8-Por 1 por acta de asamblea de fecha 18/09/2025 se resolvió que por renuncia de su administrador titular Mariano Roberto COSTA quedaran conformado de la siguiente manera Macarena COSTA CARTIER Administrador titular y Mariano Gastón COSTA CARTIER administrador titular ambos constituyen domicilio especial en la calle Posadas 1195 7° piso, dpto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 94

MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41654/26 v. 17/06/2026

**HIPÓDROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.**

CUIT 30-65530018-6 comunica que por Asamblea del 27/04/2026 se resolvió designar el Directorio por dos ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával, Vicepresidente: Guillermo Ardissonne; Directores Titulares: Miguel de Achával y Andrea Besana. Los directores electos aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 4103, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2026

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41489/26 v. 17/06/2026

**HOME COLLECTION S.A.**

CUIT 30-70783297-1 Por esc 49 del 02/06/2026 y Acta del 29/05/2025 se designan Presidente: Ricardo Abel Rosenberg, Vicepresidente: Sebastián Andrés Daicz, Director Suplente: Carolina Denise Daicz, todos con domicilio especial en Juan Domingo Perón 3975, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1035

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/06/2026 N° 41282/26 v. 17/06/2026

**IBIS INVERSORA S.A.**

30-70897890-2.- Por acta del 1/4/26, que me autoriza, se designó Presidente: Julio Freixas y Directora Suplente: Gabriela Company, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2026

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41640/26 v. 17/06/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**ISDIN ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-70919575-8) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 01/06/2026 se resolvió: (i) que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Titular; Carlos Andrés Lagorio Pombo; y Director Suplente: Ferrán Costa Traschsel; y (ii) asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2026 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41589/26 v. 17/06/2026

**ITAPUA S.A.**

C.U.I.T. 30-66097668-6 Por acta de asamblea del 16-07-2025 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Néstor Gerardo Vázquez, director suplente: Enrique Ignacio Vázquez García, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2025 JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41475/26 v. 17/06/2026

**KO-VIAL S.A.I.C.F.I. Y A.**

C.U.I.T. 30505516644 En las Asambleas del 30/04/2017, 30/04/2019/ 10/04/2021, 20/04/2023 y 30/04/2025 se designaron como Presidente: Jonathan Guillermo GRYGORSZYN y Director Suplente: Cristian Emanuel GRYGORSZYN. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Santa Fe 3681, piso 20 "B" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/10/2025 Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41293/26 v. 17/06/2026

**KOFUN S.A.**

CUIT 30711888280. Por acta del 12/5/26 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Juan Carlos Crovella, Directora Suplente Ana María Crovella. Nueva sede social y especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/05/2026 ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41264/26 v. 17/06/2026

**LA DIAGONAL DEL LAGO S.A.**

CUIT 33-71683152-9. Por Acta de Asamblea del 13/05/2026 aceptan renunciaciones de Bárbara Agustina Barrios y Nicolás Nahuel Avila. Designan PRESIDENTE: NOELIA SILVANA TESSORE y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS NAHUEL AVILA. Ambas denuncian domicilio especial en Av. Doctor Honorio Pueyrredón 1496, piso 7°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2026 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41506/26 v. 17/06/2026

**LA FORTALEZA S.A.**

CUIT 30-61893964-9.- En Asamblea General Ordinaria del 09/10/2025 se eligen autoridades por vencimiento de mandatos anteriores: Presidente: Liliana Andrea Rosenfeld, Vicepresidente: Tomás Santiago Rosenfeld, Director Titular: Raúl Guillermo Rosenfeld y Director Suplente: Paulina Roxana Btsh, quienes aceptan sus respectivos cargos y constituyen todos domicilio especial en la calle Güemes N° 4582 P.B. "B" de C.A.B.A. y con mandato por 3 Ejercicios hasta la Asamblea que trate el Balance General a cerrarse el 30/06/2028.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2025

Linda Liliana Btsh - T°: 19 F°: 31 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41571/26 v. 17/06/2026

**LA ROCA FUERTE S.A.**

30-71408146-9. Por asamblea del 25/03/2026 se removió a Rubén Knaeber (presidente) y a Norma Beatriz Tacallitti (directora suplente), y se designó a Rubén Knaeber (presidente) y a Carlos Rubén Oviedo (director suplente) por 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Maturín 2851, C.A.B.A. Por reunión de directorio del 25/03/2026, se trasladó la sede social a Maturín 2851, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 25/03/2026

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41717/26 v. 17/06/2026

**LABORATORIOS VALMAX S.A.**

30-69559938-9. Por Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026 se resolvió designar como Directores Titulares a Cristian Alfredo Delgado González (25.248.319) y Marta Rosa González (10.363.832), y como Director Suplente al Sr. Juan Ignacio Delgado (46.364.217), cesando en el cargo la Directora Suplente anterior: Laura Micaela Fernández. Constituyen domicilio en Lavalle 1619 Piso 6, Dpto A de CABA. Por Acta de Directorio de fecha 24/04/2026 se resolvió designar como Presidente a Cristian Alfredo Delgado Gonzalez y a Marta Rosa Gonzalez como Vicepresidente Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41305/26 v. 17/06/2026

**LACYDONT S.A.**

CUIT: 30-70793103-1. Por Asamblea del 24.11.2025 se resolvió designar: Presidente: Mirta Carmen Zlotnik y Director Suplente: Mariano Guido Dvorkin. Ambos directores constituyeron domicilio en Migueletes N° 1130 piso 11, CABA. Por Reunión de Directorio del 25.02.2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Santa Fe 3312, piso 4to, dpto. B, CABA a Migueletes N° 1130 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41449/26 v. 17/06/2026

**LASORCHIA S.R.L.**

CUIT 30718490681 Por acta de reunión de socios del 14/05/2026 se aceptó la siguiente cesión de cuotas Fiona Lascano cede a Ezequiel Héctor Lascano 50.000 cuotas de \$ 1 cada. Capital social de \$ 1.000.000 suscripto por Ezequiel Héctor Lascano \$ 50.000 y Flavia Lorena Sorchile \$ 950.000. Continúa Flavia Lorena Sorchile como gerente por todo el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/05/2026

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41547/26 v. 17/06/2026

**LAVIMA S.A.**

30-59697381-3. Por Asamblea Ordinaria de fecha 01/04/2026 se designó el nuevo directorio por tres ejercicios, a saber: Presidente y Directora Única: Evelina C Hoter, DNI 11.576.812, 04-05-55, divorciada, Estancia Peuma Hue, Ruta 40, Km 2014 Bariloche Rio Negro, Director Suplente: Sofia Gonzalez Carvajal, DNI 30.392.038, 27-10-1983, soltera, Rosales 3141 Vicente Lopez, Pcia Bs As. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martin 66, 4° of 416, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/04/2026

EDUARDO JAVIER LARROSA - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41269/26 v. 17/06/2026

**LE GRAMEN S.A.**

CUIT 30-70707034-6. Por Asamblea Ordinaria del 03/03/2026 cesaron como Presidente Luis Maria Lauge, y como Director Suplente Miguel Ángel López Matta. Se designo como Presidente Augusto Larsen, y como Director Suplente Joaquin Fernandez Rosso, ambos con domicilio especial en Av. Callao 500, Piso 7°, Departamento N, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/03/2026. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/03/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41331/26 v. 17/06/2026

**LIFTEC S.A.**

Art. 60 Ley 19.550 CUIT N° 33-69640753-9 Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 28/04/2026 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Martín Hayafuji, Vicepresidente: Ernesto Daniel Espoille, Directores Titulares: Kenji Yamaguchi y Tadao Tsuchida Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la Sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41317/26 v. 17/06/2026

**LOVICO S.A.**

30715857118. Asamblea del 2/6/2026 fija sede social en Vallejos 2626 unidad 82 de CABA y Renueva Presidente: Teodolina Pia CORDOBA de la VEGA. DIRECTOR SUPLENTE: Aurelio VIDONI. ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41644/26 v. 17/06/2026

**MACRO FIDUCIA S.A.U.**

CUIT 30-58887798-8 Por Asamblea y Directorio del 11/5/26 se resolvió la designación y distribución del Directorio: Presidente: Marcos Brito, Vicepresidente: María Milagros Machiñena, Director Titular: Mateo Brito, Director Titular: Manuel Jaime Rawson Paz. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2026

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41339/26 v. 17/06/2026

**MAGIAR FEED S.A.**

CUIT 33716576189: Por Acta de Directorio del 09/02/2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose en la Avenida Corrientes 4258 Piso 13° Departamento "B" de C.A.B.A. No implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 05/06/2026 Reg. Nº 2003  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 17/06/2026 Nº 41477/26 v. 17/06/2026

**MEDANOS SUR FIDUCIARIA S.A.**

CUIT 30-71702680-9. EDICTO COMPLEMENTARIO del Nº 15118/26 originalmente publicado el día 16/03/2026. Se hace saber que los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Lima 385, piso 11°, CABA y no en la calle Lima 85, piso 11°, CABA como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 11/02/2026 Reg. Nº 2041  
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 Nº 41472/26 v. 17/06/2026

**MEDIPREMIUM S.A.**

30713659300. Por Acta de Asamblea del 7/5/26 se designa el siguiente Directorio, por renuncia del anterior: Presidente Esther SULIANSKY; Vicepresidente Fabián Edgardo Chimmalez; Director Titular Gabriel Fernando Chimmalez y Director Suplente Lucas Chimmalez; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2026  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41288/26 v. 17/06/2026

**MERCEDES-BENZ BROKER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71638294-6. Por Asamblea Ordinaria del 23/04/2026 se resolvió (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y no designar directores suplentes; (ii) designar por el término de un (1) ejercicio, al siguiente Directorio, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Marin; Vicepresidente: Christian Pablo del Valle y Director Titular: Mariano Javier Gestido. Se deja constancia de que todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en República de la India 2867, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Jimena P. Fernández, autorizada por acta de Asamblea de fecha 23/04/2026.

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41575/26 v. 17/06/2026

**METALCRIS S.A.**

CUIT. 30-70221406-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 36 y de Directorio Nº 111 ambas del 20/03/2026 y protocolizadas por Escritura Pública Nº 183 del 20/05/2026 se designó al Directorio así: Presidente: César Luis Gutiérrez, Vicepresidente: Damián Ezequiel Messina y Directora Suplente: Nora Palmira Patrizio, todos con domicilio especial en Cerrito 228, Piso 10, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 20/05/2026 Reg. Nº 7  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 Nº 41668/26 v. 17/06/2026

**MONSEI S.A.**

30718290437 Esc del 10/6/26 Acta de Asamblea del 9/6/26 Por renuncia de Ileana María ELISEI como Presidente, se designa a VICTORIA MARIA ELISEI como Presidente y se ratifica en el cargo de Director Suplente a María Ileana Leonor ELISEI; Aceptan los cargos, con domicilio especial en Olazábal 1515, Oficina 804, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 2150  
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41649/26 v. 17/06/2026

**NAKA OUTDOORS CO S.R.L.**

30712018328. Por Acta N° 16 del 23/4/26 se cambio la sede social a Av. General Paz 750 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 39  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/06/2026 N° 41569/26 v. 17/06/2026

**NATUCHI S.A.**

33708611609. Que por Acta de Asamblea N° 63 del 27/2/26, cesaron por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Diego Hernán Kolodny y Director Suplente: Sergio Rubén Kolodny; ambos con domicilio especial en Av. Ángel Gallardo 60, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 63 de fecha 27/02/2026  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/06/2026 N° 41567/26 v. 17/06/2026

**NESTLÉ WATERS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-63613137-3. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2026 se resolvió designar a los miembros del Directorio por el término de 1 año, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gian-Carlo Aubry, Vicepresidente: Pablo Abadía, Director Titular: María Fernanda Amado. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 887, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2026  
LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41586/26 v. 17/06/2026

**NETMED SOLUTIONS S.A.**

30710513542. Por acta del 20/4/26 por vencimientos de mandatos se designan presidente Juan Jose Carballo y Directora Suplente Mariana Carballo Brando. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en La Pampa 1517 Piso 11 Of. D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/04/2026  
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41308/26 v. 17/06/2026

**NORENERGIA S.A.**

CUIT 30-71839100-4 Se comunica que por directorio de fecha 02/03/2026 se aceptó la renuncia de los directores Maximiliano Javier Martínez y Jéssica Elvira Acciaresi, y convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/03/2026 donde se resolvió designar a Jorge Ernesto Rodríguez como Director Titular, y Presidente y a Maximiliano Javier Martinez como Director Suplente. Por Directorio del 02/03/2026, los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados aceptaron sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 3 de fecha 02/03/2026  
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41458/26 v. 17/06/2026

**NSM S.R.L.**

CUIT 30-71891686-7. Cesión cuotas 12-6-2026 David Jorge Neville cedió a Melissa Neville argentina DNI 6-12-1999 soltera médica DNI 42301147 cuit 27-42301147-0 domicilio Piedrabuena 3252 Olivos Buenos Aires. Capital \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 cada una. queda formado David Jorge Neville 320 cuotas, Jualian David Neville 240 cuotas y Melissa Neville 240 cuotas Autorizado según instrumento privado cesión cuotas de fecha 12/06/2026

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41490/26 v. 17/06/2026

**NU BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-71530803-3. Por Acta de Directorio de fecha 24/02/2026, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2026

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41635/26 v. 17/06/2026

**NUEVA FARMACIA DICKENS S.A.**

30-66155009-7 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2025 se resolvió mantener en dos (2) el número de directores titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando a tal efecto como directores titulares a los Sres. Marcelo Ricardo Diez, presidente, y Daniel Enrique Selma, vicepresidente, y como director suplente al Sr. Fernando Moiguer con mandato hasta la celebración de la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al ejercicio social que vencerá el 31 de mayo de 2028. Los directores designados aceptaron los cargos en la misma Asamblea y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Marcelo Ricardo Diez en Av Leandro N Alem 1026, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Daniel Enrique Selma en Blanco Encalada 2486, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Fernando Marcelo Moiguer en Av Leandro N Alem 1026, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2025

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41470/26 v. 17/06/2026

**ODEA S.A.**

CUIT 30707206779. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/2025 se designó Directores a los Sres. Alfredo Luis Martínez DNI 7.629.102 y Alicia Beatriz Tallarico DNI 10.475.574, con domicilio especial en calle José León Suarez 474, piso 3, 7 "A" CABA, quienes aceptaron el cargo. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/08/2025

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41577/26 v. 17/06/2026

**OLAM ARGENTINA S.A.**

30-70917083-6 Comunica que por asamblea del 30/04/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente y único director titular: Eduardo José Esteban y Director suplente: Alberto Mario Tenailon. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2026

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41579/26 v. 17/06/2026

**ORMAZABAL ARGENTINA S.A.**

30-69901647-7, por acta asamblea y de directorio ambas de fecha 8 de junio de 2026 se designaron y se distribuyeron los cargos de los directores, resultando: Fernando Zabalgogeoazcoa (Presidente), Iñigo de Rentería (Vicepresidente), Pablo Hourbeigt (Director Titular) y Oscar Félix Helou (Director Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 141, piso 4°, oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2026

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41651/26 v. 17/06/2026

**P.C.M. PROJECT & CONSTRUCTION MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30-68732886-4 comunica que por Asamblea del 08/05/2025 se resolvió designar Directorio por 3 ejercicios. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Yanina Lezcano y Director Suplente: José María Marín. Los nombrados aceptaron las designaciones y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 602, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/12/2025

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41478/26 v. 17/06/2026

**PAISANOS CREANDO S.A.**

CUIT: 30-71412102-9. Por Asamblea ORDINARIA N.º 11 de fecha 20/03/2026, se consideró y aceptó por unanimidad la renuncia presentada por Demarco Matias (CUIT 20-31941705-3) a su cargo como Director Titular. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL UNÁNIME ORDINARIA N.º 11 de fecha 20/03/2026

Emilio Alberto Rodriguez Massuh - T°: 123 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41292/26 v. 17/06/2026

**PALANOHERI S.A.**

CUIT 30-70915156-4 Por acta del 01/04/26 Reelige Presidente Octavio Abraham Toloza Director Titular Juan Carlos Arévalo y Suplente Hernan Octavio Toloza todos con domicilio especial en Caldas 1355 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/04/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41612/26 v. 17/06/2026

**PAQUETE EXPRESS S.R.L.**

CUIT: 30-71903018-8. Por Reunión de Socios de fecha 12/06/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Hesayne a su cargo de Gerente; y (ii) designar la siguiente Gerencia: Gerente: Ángeles Pagliettini, con domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que el Sr. Juan Hesayne cesó en su cargo de Gerente por la aceptación de su renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/06/2026

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41497/26 v. 17/06/2026

**PERC S.A.**

PERC S.A. CUIT 30- 71756759-1. Por escritura 71 del 11/06/2026 folio 197 Registro Notarial 1770 y conforme resolución adoptada en Acta de Directorio del 09/06/2026, se modificó la sede social: Lavardén 43, piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 1770

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41295/26 v. 17/06/2026

**PIEDRA ANGULAR S.R.L.**

CUIT 30-71796928-2. Por instrumento privado de fecha 10/06/2026 Martín David MALARA, DNI N° 22.721.531 cedió la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad, adquiriéndolas el Sr. Diego Martín IBARBALZ, DNI N° 21.982.497 con domicilio en José Pedro Varela 5980, Ciudad de Buenos Aires. Distribución del capital luego de la cesión: Diego Martín IBARBALZ 140.000, y Gabriel Eduardo PAESANO 70.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/06/2026

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41334/26 v. 17/06/2026

**PILARES DEL SUR S.R.L.**

CUIT 30-71536938-5.- 1) Por Instrumento Privado de cesion de cuotas del 9/04/2026 Nestor Martin Ugarte renuncio al cargo de gerente y cedió la cantidad de 15000 cuotas sociales de valor 1 peso cada una a favor de Flavio Mario Carnovale, argentino, 4/04/1966, soltero, DNI 18.283.969, comerciante, domicilio real en calle 68 numero 177, Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede social. El capital social es de \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas \$ 1 cada una, integrado de la siguiente manera: Flavio Mario Carnovale 15.000 cuotas y Alberto Eliseo Cordoba 15.000 cuotas. Se designo gerente a Alberto Eliseo Cordoba, argentino, 19/12/1954, DNI 11.289.433, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida 122 numero 453, Ciudad y Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social. 2) Por acta de reunión de socios del 04/05/2026 se ratifico la aceptación de la renuncia de Nestor Martin Ugarte, argentino, 23/02/1959, DNI 13.040.334, comerciante, divorciado domiciliado en Calle 4 numero 2867, Ciudad y Partido de Berisso, provincia de Buenos Aires, al cargo de gerente y se ratifico la designacion como gerente a Alberto Eliseo Cordoba quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Junin 558, piso 2, oficina 204 de CABA

Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 09/04/2026

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41548/26 v. 17/06/2026

**POSIMAR S.R.L.**

Por escritura 195 del 21/8/25 Registro Notarial 1583 "POSIMAR SRL" 30718664272, Moldes 1680 piso 1D CABA, IGJ 30/8/24 N°9232 L°173 T°SRL. Gonzalo Damian Miraglia, empleado, 6/3/91, 35960792, 20359607920, Virrey Aviles 2740 piso 1A CABA y Javier Carlos Raimo, abogado, 28/4/89, 34519373, 20-34519373-2, Avenida Monroe 2145, piso 5B CABA, argentinos y solteros, declaran i) Que desde la fecha de su inscripción registral, la sociedad no efectuó ningún otro trámite registral, no realizó operación alguna; ii) Que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; iii) Que la sociedad no es titular de bienes registrables; iv) Que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; v) Que la sociedad no cumplió con inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social, ni en general invocó y/o hizo valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances y vi) Que renuncian expresamente a invocar el régimen de responsabilidad del tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1583

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41326/26 v. 17/06/2026

**QUINTANA SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71508811-4. Por Acta de Asamblea del 13/05/2026 aceptan renunciaciones de Bárbara Agustina Barrios y Nicolás Nahuel Avila. Designan PRESIDENTE: EDUARDO NORBERTO ACINELLI y DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS NAHUEL AVILA. Ambas denuncian domicilio especial en Av. Doctor Honorio Pueyrredón 1496, piso 7°, departamento "D", CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/05/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41505/26 v. 17/06/2026

**REMOL TRUCK S.R.L.**

30-71429080-7. Por Reunión de socios del 15/3/23 se reincorpora a la gerencia Guillermo Ernesto Bordone con domicilio especial en la sede social. Por Reunión de socios del 20/4/26 trasladan la sede social a Viamonte 1453 piso 9 oficina 63 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 20/04/2026 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/06/2026 N° 41683/26 v. 17/06/2026

**RETOÑO INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30710425619 LA ASAMBLEA DEL 28/04/2026 DESIGNÓ PRESIDENTE A MARIA LAURA TERUEL Y DIRECTORA SUPLENTE A EUGENIA ANDREA TERUEL QUIENES FIJARON DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA PEDRO DE MENDOZA 3453 PISO 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2026 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41578/26 v. 17/06/2026

**RIPEZZI S.R.L.**

CUIT 30-71535554-6. Por instrumento del 07/01/2026: Cesión de Cuotas Sociales: Edgardo Christian Mariani, titular de 12 cuotas, cedió la totalidad de 4 cuotas a Jorge Ignacio Spezzi DNI 27.973.828 y Edgardo Christian Mariani, titular de 12 cuotas, cedió la totalidad de 8 cuotas a Alejandro Efraín Artero DNI 36.182.475. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 divididos en 100 cuotas de \$ 500 cada una. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/06/2026

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41528/26 v. 17/06/2026

**RONIN GYM S.R.L.**

CUIT 30718954424: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 12/06/2026; Juan Alberto BARILARI, DNI 23.415.897, CUIT 20-23415897-0, cede sus cuotas, a Matias Leonardo ROMERO DNI 25.436.874, CUIT 20-25436874-2 cede 830 cuotas, a Juan Pablo ISOLDI DNI 27.282.060, CUIT 20-27282060-1 cede 835 cuotas y a Valentino BARILARI, DNI 46.499.414, CUIT 23-46499414-9 cede 15000 cuotas. El capital social queda dividido: Matias Leonardo ROMERO y Juan Pablo ISOLDI suscriben 17500 cuotas cada uno, y Valentino BARILARI suscribe 15000 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100 cada una. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 12/06/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 17/06/2026 N° 41530/26 v. 17/06/2026

**SANTA CECILIA GROUP S.A.**

SANTA CECILIA GROUP S.A. CUIT 30-71883808-4 Comunica que la asamblea ordinaria del 20/03/2026 aceptó la renuncia del director suplente Juan Gabriel Fagnani y designó directoras titular y suplente por tres ejercicios y distribuyó así los cargos: Directora Única y Presidenta: Cecilia Elena Giusti y Directora Suplente: Sol Ros Artayeta. Ambas fijan domicilio especial en Guido 1530, 8° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 20/03/2026

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41576/26 v. 17/06/2026

**SEDOMAX S.A.**

30710336160 Por Acta de Asamblea Ordinaria N.º 17 y de Directorio N.º 49, ambas de fecha 27/12/2024; y Acta de Directorio N.º 52 con fecha 08/05/2026: cesan por vencimiento del mandato: Eduardo Juan Segura, Máximo Domínguez Alzaga y Alejandro Augusto Dodero. Y se designó Directorio por de 3 ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Eduardo Juan SEGURA y Director Suplente Alejandro Augusto DODERO, con domicilio especial en Av. del Libertador 2355, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2026

Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41680/26 v. 17/06/2026

**SESA S.A.**

CUIT 30697333149. Por Asamblea del 4/5/2026 se designaron autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. PRESIDENTE: Mariano Horacio DUHALDE, DNI 16723537. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Horacio CUOMO, DNI 20.012.823, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 11/06/2026

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41672/26 v. 17/06/2026

**SIGMAFORT S.A.**

CUIT 30-61601996-8. Por acta de Asamblea del 16/09/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, con domicilio constituido en Tucumán 1530, piso 3º, CABA; Vicepresidente: Santiago Daniel Fernández Madero, con domicilio constituido en Callao 1685, 6º, CABA; y Director Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, 1º, Dto. "7", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/09/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41634/26 v. 17/06/2026

**SINERGIA LIQUIDA S.A.S.**

CUIT 30-71669530-8. SINERGIA LIQUIDA SAS, con domicilio y sede social en la calle SEGUI 3927, 2B, CABA, numero correlativo: 1949649. Por asamblea extraordinaria de fecha 2 de junio de 2025 se resuelve la Cancelacion del registro sin liquidacion de la sociedad SINERGIA LIQUIDA SAS, con quorum y votacion unanime de su unica socia la Sra. Guarnes Patricia Laura, DNI 14914592, con domicilio en la calle SEGUI 3927, 2B, CABA, en su caracter de Presidente/adm. titular y unica socia. A su vez BAJO DECLARACION JURADA, manifiesta que la Sociedad no ha desarrollado actividad, no ha realizado operaciones, no posee activos ni pasivos, no registra bienes registrables, no mantiene deudas ni obligaciones pendientes con terceros, no posee trabajadores en relación de dependencia ni obligaciones laborales o previsionales pendientes, no existen acreedores sociales conocidos, no pesan acciones judiciales ni pedidos de quiebra contra la Sociedad y/o contra sus socios por su condición de tales, y no existen reclamos administrativos o judiciales pendientes vinculados con la Sociedad y asumir, en cuanto corresponda, responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por la Sociedad, con renuncia a invocar el régimen de limitación de responsabilidad y/o beneficio de excusión que pudiera corresponder al tipo social adoptado, exclusivamente a los fines y con el alcance exigido por la normativa registral aplicable Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 02/06/2025

Lucas Ezequiel Malpede - Tº: 117 Fº: 780 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41459/26 v. 17/06/2026

**SISALA S.A.**

CUIT 30718130332. Por acta de directorio de fecha 20/03/2026 se distribuyeron los cargos. Por acta de asamblea de fecha 10/04/2026 se designó Presidente a Tomas Gallegos, Director Titular a Mario Adrián Gallegos, y Director Suplente a Daniela Soledad Fahey manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Olazabal 1483, piso 7, Oficina 705, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1981 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41243/26 v. 17/06/2026

**SLEEP CALM S.A.**

CUIT 33-71715226-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/06/2026 se resolvió designar: (i) al Sr. Jorge Antonio Stephan como Director Titular y Presidente; (ii) al Sr. Darío Rozenszain como Director Titular y Vicepresidente; (iii) al Sr. Matías Hernán Burstein como Director Titular; (iv) al Sr. Patricio Lucas Fiaschi como Director Titular; (v) a la Sra. Karina Rozenszain como Directora Titular; y; (vi) a la Sra. Paula Schattner como Directora Suplente, todos con mandato vigente por tres (3) ejercicios, hasta la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2028. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2026

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41257/26 v. 17/06/2026

**SOLAR SAN PEDRO 1 S.A.**

CUIT: 30-71603070-5. Se hace saber que:(a) mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 16 de abril de 2026 se resolvió: (i) la cesación de Leandro José Iraola a su cargo de director titular y presidente, y de Patricia Iraola a su cargo de directora suplente; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (iii) designar las siguientes autoridades: presidente y director titular: Ricardo Daniel Martínez; vicepresidente y director titular: Eduardo Horacio Momo; director titular: Leonardo Grendene; y director suplente: Germán Eduardo Gagliano, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Olazábal 1483, piso 10°, oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) mediante reunión de directorio de fecha 6 de abril de 2026 se resolvió trasladar la sede social desde la calle Lavalle N° 648, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Olazábal 1483, piso 10°, oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2026.

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41611/26 v. 17/06/2026

**SOLAR SAN PEDRO 3 S.A.**

CUIT: 30-71602326-1. Se hace saber que:(a) mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 15 de abril de 2026 se resolvió: (i) la cesación de Leandro José Iraola a su cargo de director titular y presidente, y de Patricia Iraola a su cargo de directora suplente; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (iii) designar las siguientes autoridades: presidente y director titular: Ricardo Daniel Martínez; vicepresidente y director titular: Eduardo Horacio Momo; director titular: Leonardo Grendene; y director suplente: Germán Eduardo Gagliano, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Olazábal 1483, piso 10°, oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) mediante reunión de directorio de fecha 1° de abril de 2026 se resolvió trasladar la sede social desde la calle Lavalle N° 648, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Olazábal 1483, piso 10°, oficina 03, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/04/2026.

Florencia Anahi Marino - T°: 112 F°: 800 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41608/26 v. 17/06/2026

**SUJUPU S.A.**

CUIT 30-71051858-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09-04-2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Claudio Damiani, argentino, nacido el 5 de enero de 1966, divorciado de sus primeras nupcias con Karina Alejandra Ledesma, empresario, con Documento Nacional de Identidad 17.775.177 (CUIT 20-17775177-5), con domicilio real en Av. Corrientes 712, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Juan Manuel Damiani, argentino, nacido el 17 de abril de 1968, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 20.034.414 (CUIT 20-20034414-7), con domicilio real en Salguero 2750, Piso 29, Dpto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Tucumán 612, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/04/2026 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/04/2026  
JORGE LUIS HAYES - T°: 193 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41337/26 v. 17/06/2026

**TAGING S.A.**

Cuit: 30-70758309-2. Por Asamblea del 11/02/2026. Se ha resuelto designar el Siguiete Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Baldo; Directora Titular: Gabriela Judith Borello; Director Suplente: Máximo Cornejo Cabanillas, todos con domicilio especial en Cafayate 658 CABA; Autorizado por Esc. N° 349 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 349 Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41381/26 v. 17/06/2026

**TAROA S.A.**

CUIT 30-71408463-8, Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 6/04/2026 se resolvió: 1) disolver anticipadamente la sociedad en los términos del art 94 inciso 1) Ley General de sociedad; 2) designar liquidador a María del Rosario HEREDIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1294, sexto piso, departamento B CABA. Y renuncia al directorio María del Rosario HEREDIA como directora titular y presidente y cesa Manuel Alberto Alonso como Director Suplente por fallecimiento de fecha 28/11/2024 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 911  
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41320/26 v. 17/06/2026

**TBT S.R.L.**

CUIT: 30-71689686-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 06/05/2026 se resuelve: I) trasladar el domicilio de la sede social hacia Juramento 4823, Timbre 0-A, de C.A.B.A.- II) designar como nuevo Gerente a Ignacio Luis MACHICOTE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juramento 4823, Timbre 0-A, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/05/2026  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41345/26 v. 17/06/2026

**TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.**

CUIT. 30660168105. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Especial del 27/05/2026 designó directores: por la Clase "A", conjuntamente con la Clase "B": Director titular a José Fernando Castelli y directora suplente: María Verónica Imoda Frattini. Clase "C": Directores titulares: David Martín Chiurchiu y Estefanía Solange Tallarico y Directores suplentes: Osvaldo Luis Daniel Bertone y Segundo María Palazón. En la reunión de directorio del 27/05/2026, se efectuó la siguiente distribución: Presidente: José Fernando Castelli y Vicepresidente: Estefanía Solange Tallarico. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/05/2026  
Yamila Anabel Artaza - T°: 114 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41456/26 v. 17/06/2026

**TRE STELLE S.R.L.**

C.U.I.T 30-71806984-6. Por Reunion de Socios del 04/06/2026 renuncian como gerentes Matías Hernán Galligano y Samanta Cynthia Macchi. Se designo gerente a Santiago Roberto ROTTARI, con domicilio especial en Doctor Pedro Ignacio Rivera 2651 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/06/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41330/26 v. 17/06/2026

**TRES SARGENTOS S.A.**

CUIT: 30-61933958-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/06/25 se renovó al directorio: Presidente: Jorge Norberto Ramos y Director Suplente: Pablo Javier Ramos; ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1547, piso 8°, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41508/26 v. 17/06/2026

**TRUE GREEN S.A.**

CUIT 30705075405 (i) Por Asamblea del 27/12/2024 se renovó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Juan Andres Allemand y Director Suplente: Mario Osvaldo Allemand, ambos con domicilio constituido en Ayacucho N° 1157, Piso 2°, Depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/12/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41618/26 v. 17/06/2026

**UG DEL SUR S.A.**

UG DEL SUR S.A. CUIT. 30-71499206-2.- Escritura 343 Folio 1147 del 08/06/2026, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: Acta de Asamblea General Ordinaria: del 14 de mayo de 2026, reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Leonardo David Fernández, Director Suplente: Carlos Fabián Guyot, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1531, piso segundo, departamento "B", CABA.- directorio saliente Presidente: Leonardo David Fernández, Director Suplente: Carlos Fabián Guyot.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41695/26 v. 17/06/2026

**VETIFARMA S.A.**

VETIFARMA S.A. 30-68408262-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2026 se eligieron como autoridades del Directorio, siendo su Presidente: Rubén Fernando Eluchans, Vicepresidente: Patricia Liliana Corrao, Director Titular: Jorge Luis Labala y Directora Suplente: Ana María Corral Allegue. El Sr. Ruben Fernando Eluchans y la Sra. Patricia Lilian Corrao constituyeron domicilio especial en Avda. Rivadavia N° 1545, Piso 5 Oficina "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el Sr. Jorge Luis Labala constituye domicilio especial en Saavedra N ° 360 de Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y la Sra. Ana Maria Corral A llegue constituye domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2026 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/04/2026

JOSE IGNACIO OCHOA - T°: 74 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41533/26 v. 17/06/2026

**VILACHA S.R.L.**

CUIT: 30-71772309-7 Por resolución general 03/2020 IGJ y por escritura 15 del 09/03/2026 Rodrigo FERREIRO cede y transfiere a Fernando FERREIRO 400 cuotas sociales quedando integrado el capital social de la siguiente manera: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nomina cada una. Constanza Lucila Ferreiro y Marcia Gisela Ferreiro suscriben 300 cuotas cada una, Rodrigo FERREIRO suscribe 1.000 cuotas y Fernando Ferreiro suscribe 400 cuotas. Renuncia a su cargo de gerente Rodrigo FERREIRO y se designa gerente Fernando Ferreiro con domicilio especial en Yapeyu 346, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 09/03/2026 Reg. N° 1526  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/06/2026 N° 41340/26 v. 17/06/2026

**WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U.**

30-70555563-6. Por Reunión de Directorio del 30/03/2026 y por Asamblea del 31/03/2026 se aceptó la renuncia del Sr. Mariano José Santamarina a su cargo de Director Titular, no designándose un reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026  
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41694/26 v. 17/06/2026

**WEITCONNECT S.R.L.**

CUIT 30716923386 Por Acta de Socios del 28/11/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en la calle Aranguren 856 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/11/2025  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 17/06/2026 N° 41488/26 v. 17/06/2026

**XUBOX S.A.**

CUIT 33-71548673-9. Por escritura 18 del 1-6-2026 ante Escribana Karina Andrea Martinez, matrícula 4636 Registro 2176 CABA se transcribe el Acta Asamblea General Ordinaria de Designación autoridades del 30-4-2025 y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de directores del 30-4-2025, por 3 ejercicios. Presidente: Fabián Oscar Spina, argentino, nacio 31-1-1970, divorciado, DNI 21.480.038 CUIT 20-21480038-2, empresario, domicilio en J. B. Alberdi 1449 PB Dto. 4 CABA, Directora Suplente: Sofia Spina, argentina, nacio el 4-6-1999, soltera, DNI 41.917.605 CUIT 27-41917605-8, empresaria, domicilio Ruta 58 Km.4.6 S/N Country Saint Thomas, Canning Esteban Echeverría, Prov. Bs.As ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1454 Sector 2 Piso 6 Of. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 2176  
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41643/26 v. 17/06/2026

**YUMENCO S.A.**

CUIT. 30-61556388-5. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/05/2026 se resolvió trasladar la Sede Social de la calle San Martín 575 1° piso Departamento A CABA a la calle Guido 1544 3° piso CABA. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 230 del 12/06/2026  
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41616/26 v. 17/06/2026

**YUSEN LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-70126558-7, IGJ: 1.662.007). Hace saber que: por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas con fecha del 23/04/2026 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares; (ii) fijar en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (iii) designar a los Sres. Carlos Gerónimo Marazzi (Presidente), Mikhail Kholyavenko (Vicepresidente), y Patricio Luis Campbell como Directores Titulares y al Sr. Juan Martín Campbell como Director Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 43 de fecha 23/04/2026  
MARTINA PORTIS - T°: 155 F°: 658 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41590/26 v. 17/06/2026

**Z.R. GROUP S.A.**

CUIT: 30-71044797-3. Por Asamblea del 08/06/2026 aumentó el capital social que pasó de \$ 1.020.000.000 a \$ 1.055.500.000, mediante la emisión de 35.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, entregadas a los accionistas de GRUDELAS S.A. en la relación de canje de 71 acciones de Z.R. GROUP S.A. por cada 1 acción de GRUDELAS S.A., como consecuencia de la fusión por absorción aprobada en Asamblea del 02/03/2026. Por Asamblea del 16/06/2026 se asignaron las acciones emitidas a los nudos propietarios: 11.833 acciones a Daniel Goldfarb; 11.833 a Diego Eliel Goldfarb; 11.833 a Ighal Goldfarb y 1 acción en condominio entre los tres. Los usufructuarios mantienen sus proporciones en Z.R. GROUP S.A.: Roberto Jaime Goldfarb 96,83% y Zulema Rotman 3,17%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2026 N° 41720/26 v. 17/06/2026

**ZAMECO S.R.L.**

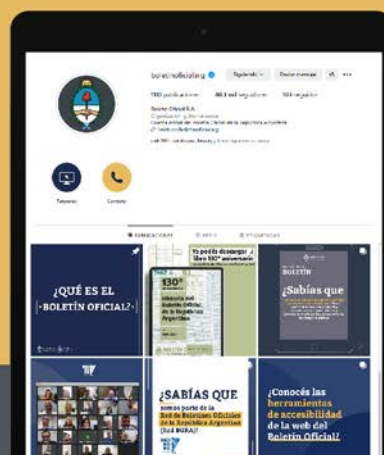
30-71656849-7. Por Instrumento Privado del 04/05/2026: 1) Favio Gabriel Podjarny y Licia Romina Andreani, ceden 5.000 cuotas cada uno a favor de Pablo Daniel Andreani. Resulta: Gabriel Horacio ZANDPERL, con 12.500 cuotas (12,5%), Marcelo Benjamin COHEN con 12.500 cuotas (12,5%), Mariano Fabian M. MERBAUM con 50.000 cuotas (50%), y Pablo Daniel ANDREANI con 25.000 cuotas (25%). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 04/05/2026  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2026 N° 41325/26 v. 17/06/2026

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



# REMATES COMERCIALES

## NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 08/07/2026 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días VIERNES 3, LUNES 6, MARTES 7 DE JULIO DE 2026 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. ACUÑA, AXEL DAMIAN/ BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200/DOMINIO A198TDY/ AÑO 2023/ BASE \$ 2.463.562,37//. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: [www.agustisubastas.com.ar](http://www.agustisubastas.com.ar), vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 16 de JUNIO de 2026.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III- Leandro Ariel Agusti – Socio gerente  
LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 176I.G.J.

e. 17/06/2026 N° 41549/26 v. 17/06/2026

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARÍA NRO. 16 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, Secretaría N° 16, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia in justificada, a Juan Pablo Putiñani, titular del D.N.I. Nro. 4 2.251.579, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 C.P.P.N., en la causa FLP 279/2023 caratulada "PUTIÑANI JUAN PABLO S/ DAÑOS" LOMAS DE ZAMORA, 16 DE JUNIO DE 2026. Sebastián Garber Secretario Federal. LUIS ANTONIO ARMELLA Juez - LAA JUEZ FEDERAL

e. 17/06/2026 N° 41410/26 v. 23/06/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 14/4/26 en los autos N° 554/2017, caratulados: "CYRANO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 13 de abril de 2026... SE RESUELVE: I) SOBRESSEER a CYRANO S.A., con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (art. 336 inc. 3°, del C.P.P.N., artículo 9° de la ley N° 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 8° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese....FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/06/2026 N° 41290/26 v. 23/06/2026



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

I Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a CYRANO S.A. (CUIT 30-70849683-5) de lo resuelto con fecha 13/4/26 en los autos N° 1549/2018, caratulados: "CYRANO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 13 de abril de 2026... SE RESUELVE: I) SOBRESER a CYRANO S.A., con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., artículo 9 de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 8° de la presente).III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).Regístrese y notifíquese....FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: Alicia " Karim FAGGI. SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/06/2026 N° 41291/26 v. 23/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica GARCIA, cita y emplaza por TRES (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Alfredo PAGE a título personal y como socio gerente de BEST TECH SR, a que comparezca ante este Juzgado dentro de las 24 horas de notificada (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) a informar su domicilio real y constituido en el marco de la causa N° CPE 25/2022, caratulada: "BEST TECH s/inf Ley 22.415", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 16 de junio de 2026.

FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: VERONICA GARCIA. SECRETARIA. Dr Gustavo MEIROVICH Juez - Dr Gustavo MEIROVICH Juez nacional

e. 17/06/2026 N° 41518/26 v. 19/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por cinco días en las actuaciones "HUMANITY & TECHNOLOGY S.R.L s/QUIEBRA" (Expte. COM 24210/2025), que con fecha 19.5.2026 se decretó la quiebra de HUMANITY & TECHNOLOGY S.R.L (CUIT 30-71655601-4), con domicilio en Av. Directorio 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Raúl Diego Reboiras con domicilio legal constituido en Av. San Martín 6964, Of. "A" de esta ciudad y domicilio electrónico constituido 23307455439, Tel: 11-5956-0399 hasta el día 05.08.2026 (art. 32 LCQ). Los pretensos acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: oksindico@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. nº 31/2020 CSJN para escritos judiciales. El arancel verificadorio en caso de corresponder deberá ser transferido o depositado en la cuenta del Dr. Sebastián Elías Sanchez, Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos, Nº de cuenta: 000000120200312855, CBU: 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Banco: Banco Ciudad, DNI: 25.863.569, CUIT: 20258635699. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 20.08.2026 debiendo ser remitidas a la misma casilla de correo. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 16.09.2026 y el informe general será presentado por el síndico el día 30.10.2026. (art. 39LCQ). Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquella, prohibir la realización de pagos a la misma, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 17/06/2026 Nº 41583/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "MADERO 1100 SA s/QUIEBRA" Expte. Nº 6077/2025, con fecha 04.06.2026 se decretó la quiebra de MADERO 1100 S.A. CUIT: 33716480769, siendo el síndico actuante el Contador Alejandro Javier Laserna con domicilio en Marcelo T. De Alvear 1261, piso 3 "51", teléfono: 41700878, ajlaserna@hotmail.com, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.09.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 17/06/2026 Nº 41554/26 v. 23/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: MISHAGUI BLANCO S.R.L. s/ QUIEBRA expediente Nº 17053/2025, con fecha 08.05.26 se ha decretado la quiebra de MISHAGUI BLANCO S.R.L. (CUIT 30-71436278-6) fijándose el siguiente cronograma: hasta el 06.08.26 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Braulio Espinola con domicilio en la 24 de Noviembre 1226 (T.E.L.: 11- 44383758) CUIT 20127241687 los cuales deberán remitirse por correo electrónico a b\_espinola@hotmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de MISHAGUI BLANCO SRL s/QUIEBRA formulada por (identificación del insinuante)" debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.05.26 a lo que se remite (Punto 5 Periodo

Informativo) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto "MISHAGUI BLANCO SRL s/QUIEBRA s/quiebra s/ incidente de verificación de crédito art. 32" (Expte. N° 17053/2025/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU 0290058210000001032975. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.09.26 y 02.11.26. La fecha para dictar el auto verificador vence el 05.10.26. La audiencia de explicaciones fue designada para el 22 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. piso oficina 712, de la sede del Tribunal. Se intima al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LCQ: 88-7). Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, junio de 2026 JAVIER J COSENTINO Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO INTERINO

e. 17/06/2026 N° 41514/26 v. 23/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.06.26 en autos "BARALDO, CARLOS HUGO ALEJANDRO s/QUIEBRA" (Exp. 4798/2026) se decretó la quiebra de CARLOS HUGO ALEJANDRO BARALDO (C.U.I.T. Nro. 20-17684118-5) con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1995, piso 7°, Dpto C CABA. Hasta el día 02.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 4798/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.06.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290063610000558615311 de titularidad de la síndico Cdora. Patricia Susana CULASSO (CUIT 27-12612527-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Medrano 701, Piso 6° "20" CABA (tel 1563029971) - vía email a patriciaculasso@live.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 04.06.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.09.26 y 12.11.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 15.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 03.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/06/2026 N° 41407/26 v. 23/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretarí'a No 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme sito en la Av. Callao 635, 5o piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en el expediente N° 31.240/18, caratulado "ECOAVE S.A. s/ Quiebra c/ ECO DE LAS AVES S.A. y otros s/ Ordinario", con fecha 15 de mayo de 2026 el Tribunal ha resuelto aprobar la propuesta de acuerdo transaccional formulada por los demandados Eco de las Aves S.A. y Diego Perea con fecha 29.10.25, con el alcance y bajo las condiciones allí establecidas, y las modificaciones sugeridas por la sindicatura en fecha 27.04.26, consistente en que Eco de las Aves S.A. se compromete a depositar en la cuenta abierta a la orden de V.S. como perteneciente a los autos "Ecoave S.A. s/ Quiebra", Expte. No 13.333/13, la suma de \$ 1.000.000.000 (pesos argentinos mil millones). Como consecuencia de este pago, se declarará la finalizaci'ón de este proceso respecto de la totalidad de sus demandados, con indicaci'ón de que nada más tendrá que reclamarse respecto de éstos por los hechos que se ventilan en autos ni por ningun' otro tipo de acci'ón, incluido pero no limitado a las contempladas en los artículos 119, 173 y concordantes de la LCQ. Las costas de este proceso están a cargo de Eco de las Aves S.A. La propuesta obtuvo conformidad expresa de la sindicatura. El pago deberá realizarse cuando sobre esta resoluci'ón recaiga autoridad de cosa juzgada. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de junio de 2026. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 17/06/2026 N° 41498/26 v. 23/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. M. Victoria Famá, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos GONZALEZ PEREIRA, LUZ ISABELLA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, Exp N° 94974/2025, ha ordenado notificar a los progenitores Camila González y Rodrigo Pereira de la audiencia fijada el día 26 de junio de 2026 a las 12.45, a los fines de participar de la audiencia virtual, deberán acceder a través de ID de reunión 994 412 7987 Código de acceso JNC025. Se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 16 de junio de 2026. Maria Victoria Famá Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 17/06/2026 N° 41659/26 v. 18/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella (subrogante), Secretaria única a mi cargo, sito en Tucumán 348, Piso 5°, CABA, en autos caratulados " DE SIMONE, FRANCISCO s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 85085/2014), cita y emplaza a ANDREA GLADYS PEREZ LINDO, heredera y cesionaria de una parte de los derechos hereditarios de ALICIA MABEL ZARNITZER, a efectos de notificarle el traslado conferido en autos con fecha 30/04/2025, relativo a la caducidad del embargo por honorarios trabado por el Dr. Osvaldo Jorge Spiguel. Se hace saber que la publicación se ordena bajo apercibimiento, en caso de falta de comparecencia, de tenerla por notificada en los términos del art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de junio de 2026. MARIELA PERSICO SECRETARIA. MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 17/06/2026 N° 40116/26 v. 18/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, con asiento en Av. De Los Inmigrantes N° 1950 – Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Camilo Jorge ALMEIDA PONS, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Martín CORTESI, en los autos "DI VITA, DIEGO c/ LOMBO, ANGEL OSCAR Y OTROS s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" Expte. N° 84035/2022, NOTIFICA al demandado ANGEL OSCAR LOMBO el traslado de la demanda interpuesta. El auto que lo ordena reza: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2026. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del CPCCN, practíquese por edictos la notificación ordenada el 11 de noviembre de 2022 a Angel Oscar Lombo, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario LA PRENSA, durante el plazo de dos días. Fdo. Camilo Almeida Pons. Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2026  
Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 17/06/2026 N° 39129/26 v. 18/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina



**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL - TUCUMÁN**

Por disposición del Sr. Juez Federal N° I de Tucumán, Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez subrogante, Secretaría Civil 1° a cargo del Dr. Javier Mariano Talice, sito en calle Las Piedras N° 418, 2° piso, San Miguel de Tucumán, CP 4000, por ante cual se tramita los autos caratulados “ESTADO NACIONAL -(MINISTERIO DE AGRICULTUR, GANADERIA Y PESCA) c/ COUTO BOTTA Y CIA SRL s/REPETICIÓN. Expte.33693/2015” se ha ordenado notificar por este medio a la firma COUTO BOTTA y CIA S.R.L la resolución y proveído cuya parte pertinente se transcriben: S.M. de Tucumán, 07 de mayo de 2024. Y VISTOS: para dictar sentencia definitiva en los autos caratulados: “ESTADO NACIONAL (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) c/ COUTO BOTTA y CIA S.R.L. s/ Repetición de pago”, Expte. N° 33693/2015...RESULTA...CONSIDERANDO... RESUELVE: I) HACER LUGAR a la demanda de repetición de pago iniciada por el Estado Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en contra de la firma COUTO BOTTA y CIA S.R.L. y condenarla a abonar el monto reclamado de la suma de \$ 69.598 (suma correspondiente al 50% del total de los honorarios regulados en un total de \$ 139.196) con más sus intereses los que se calcularán conforme la tasa de interés activa promedio que publica el Banco de la Nación Argentina desde la fecha 30/03/2012 y hasta el momento de su efectivo pago, atento lo considerado. II) COSTAS, a la vencida (art. 68, Procesal). III) DIFERIR regulación de honorarios para su oportunidad. HAGASE SABER. FDO. DR. JOSE MANUEL DIAZ VELEZ, JUE FEDERAL SUBROGANTE. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.////S.M de Tucumán junio de 2026 “... Que a los fines de evitar nuevos inconvenientes, procédase por secretaria a confeccionar un nuevo edicto a los fines de su diligenciamiento ante el Boletín Oficial de la Republica Argentina...”FDO. DR. JOSÉ MANUEL DÍAZ VÉLEZ- JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.- JOSE MANUEL DÍAZ VÉLEZ Juez - JOSÉ MANUEL DÍAZ VÉLEZ JUEZ FEDERAL

e. 17/06/2026 N° 41534/26 v. 18/06/2026

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. “49603/2011 JUAREZ ADRIANA BEATRIZ c/ EN-M° SEGURIDAD-PFA (CROMAÑÓN) Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” se dictó sentencia el 2/06/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia: En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: 1°) Hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por el GCBA en los términos y con los alcances fijados en los considerandos 8° y 9°. 2°) Hacer lugar parcialmente a los recursos interpuestos y modificar la sentencia apelada en los términos y con el alcance fijado en el presente pronunciamiento. 3°) Distribuir las costas de la instancia conforme lo expuesto en el considerando 21 del primer voto. Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI JORGE EDUARDO MORAN MARCELO DANIEL DUFFY El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiéndole que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 2/06/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiéndole que las cédulas dirigidas al domicilio de la Sra. Ana María Fernández denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 19717/07, 23970/08 y 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 2/06/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN) III.- Incorpórese la contestación efectuada por la Cámara Nacional Electoral al correo oficial de esta Sala. Toda vez que el domicilio informado coincide con el denunciado en autos y con el consignado en las cédulas dirigidas al Sr. Gustavo Juan Torres en causas análogas (expte. N° 34576/09, entre otros) -con resultado negativo-, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 2/06/26 (conf. arts. 145 y 146 del CPCCN). MARÍA PAULA LOPEZ ALVAREZ JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - JORGE EDUARDO MORAN - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 17/06/2026 N° 41502/26 v. 18/06/2026

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/06/2026	PORRA EVA ANDREA	38960/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/06/2026	PANTALEON LUIS EMILIO	39822/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/06/2026	BALLESTEROS IGNACIO ENRIQUE	40930/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/06/2026	PEREZ KRIMILDA CLARA	41423/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/06/2026	GONZALEZ ANGELES	41147/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2026	GARCIA POSE CELIA LUDOVINA	38496/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/05/2026	TOLOSA ANGEL RICARDO	35304/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/06/2026	MENDIBURU MARCELO CARLOS	39830/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/06/2026	MOHADEB JOSE	40965/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/06/2026	JOSÉ LÓPEZ SOBRADO Y DOLORES LÓPEZ	40658/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	01/06/2026	MENENDEZ JOSE ERNESTO	37134/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/06/2026	GRACIELA MABEL VOLKOV	40533/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/06/2026	MONICA GLADYS NICOLINI	40595/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	11/06/2026	SILVA DANIEL ALEJANDRO	40579/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/06/2026	SULTAN MARIO JOSE	39736/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/06/2026	QUINTEIRO LOPEZ MARINA LUISA	40917/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/06/2026	BELCASTRO ROBERTO	40961/26
24	UNICA	CECILIA KANDUZ (JUEZ)	12/06/2026	CANDIDO GURI BLANCO	40879/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/06/2026	EDUARDO JUAN IBARRA	39099/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/06/2026	CADAVEIRA OSVALDO BENITO	39399/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/06/2026	MIGUEL SUSANA BEATRIZ	40639/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2026	MARIO EDUARDO TUNESSE	40506/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/06/2026	VARELA WALTER DIEGO	40512/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/06/2026	MIRTA NOEMI PERAZZI	40497/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/06/2026	PICCOLI ORLANDO AGUSTIN	37506/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	05/06/2026	CARLOS PASCUAL ALMELA	38747/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/05/2026	JORGE ENRIQUE SAENZ VALIENTE	36949/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/06/2026	RICARDO GABRIEL SALAS	40085/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/06/2026	MIRTA NOEMI PEREYRA	38491/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/06/2026	ELISA ROLDAN Y MARUF ROBERTO ALFREDO DAJRUCH	40555/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/06/2026	GONZALEZ RODRIGO EZEQUIEL	40873/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/06/2026	RAMONI JULIO CAYETANO	39694/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/10/2025	CORREA LILIAN BEATRIZ	76061/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/06/2026	ANA LÍA AVERBUJ	41126/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/06/2026	NÉSTOR JOSÉ PATRONE	41128/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/06/2026	ZULEMA BELLUSCIO	41134/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/06/2026	SALVADOR JOSE CASTIGLIONE	41092/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/06/2026	JANET GLADYS RAJNWAJN HALTMAN	38856/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/06/2026	ANA LUCIA SAULINO	39742/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/06/2026	ISABEL MARÍA RASCHELLA	39796/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/06/2026	OSCAR DERMIDIO DOBAL	39797/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/06/2026	ÁNGEL RAMÓN CASTELLINO	40573/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/05/2026	CARLOS ALBERTO NAUVIOLLES	33660/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	12/06/2026	LIBERTO GERBEROFF	41116/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/05/2026	JOSEFA ALICIA SAPORITO Y HUMBERTO JOAQUIN NAVARRO	33213/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/05/2026	DE SALVO CAROLINA	31388/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/06/2026	TRAKINSKI MIRTA ALICIA	39240/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/06/2026	ARCE MIGUEL ANGEL	39246/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/11/2025	ANGELA MEDINA	87052/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/06/2026	EVELIA NELLY MARQUEZ DI CARLO	41372/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/06/2026	ENRIQUE JORGE RAU	41373/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/03/2026	COSSETTINI GASTON ALMICAR	17925/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	10/06/2026	WALTER GERÓNIMO FERNÁNDEZ	40143/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/06/2026	BOZZANO ARNALDO MARIO	40659/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/06/2026	HORN MARTA	40226/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/06/2026	POLITI RAFAELA MARIA DE LOS ANGELES	41082/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/06/2026	ADRIANA PATRICIA OJEDA	39625/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/06/2026	ANGEL VICTOR FISZSON	40944/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/06/2026	FRANCISCO HUGO VERDONE	41201/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/06/2026	ROBERTO ROSMAN	39151/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/06/2026	CARLOS LEOPOLDO AZCUY Y RAQUEL ERMELINDA ROMANO	39154/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/06/2026	ESTRAVIZ LEONCIO BLANCO DIAZ	39157/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/05/2026	BOMCHIL GABRIELA MARIA	36139/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	27/05/2026	NELLY NÉLIDA WALAS	35727/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/06/2026	DORA INÉS RACITI	37976/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/06/2026	ÁNGEL RAÚL CENTENO	38350/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/06/2026	ROBERTO GUARRACINO	38358/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/06/2026	MICHELS JUAN HUMBERTO	40946/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/06/2026	JUAN BAUTISTA RONDÁN	40943/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/06/2026	HORACIO JOSÉ FRIGIDI	41461/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/06/2026	ANGELA ROSA BOGA	38738/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/06/2026	SASSELLA EDUARDO MARCELO	38740/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	12/06/2026	TORRES MORENO COSTA GABRIEL ALBERTO	41080/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/06/2026	GOLDBARG DAVID Y AISENTEIN SARA	41111/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/06/2026	OLVEIRA LILIANA BEATRIZ	39690/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/06/2026	MAGRINI HECTOR RICARDO	40088/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/04/2026	THAIS ARACELY BIENVENIDO MARTÍNEZ	25575/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2026	TREZZA INES MARGARITA	39241/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	08/06/2026	AYALA FERNANDO JOSE PACIAN	39320/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/06/2026	SORA OSVALDO ENRIQUE Y CASAL RENEE MARINA	40094/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	12/06/2026	PETTIS ENRIQUE CESAR	41035/26
100	UNICA	OSVALDO CARPINTERO	21/05/2026	FELIPE GÓMEZ	34766/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/03/2026	ASTA LAURA ADRIANA	12527/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/06/2026	LEDESMA LUCAS MATIAS	39719/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/06/2026	GOMEZ MARIO ADOLFO	39667/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/06/2026	KEHAIKE HADID GABRIEL RICARDO	40903/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/06/2026	LERNER ENRIQUE	40914/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/06/2026	DI BIANCO NAZARIO	39998/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/06/2026	MARIO RUAX Y MARIA BEATRIZ DOMINGUEZ	37108/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/06/2026	LUCIA MARTA ESCRIBA	39643/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/06/2026	CARMEN ELENA ELIZALDE	37061/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/06/2026	FERRARI FIDELBA EMMA	41014/26

e. 17/06/2026 N° 6689 v. 17/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización/Empresa y Mensaje.

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Organica de los Partidos Politicos, 23.298, que en el marco del Expte. CNE 1003002/2012/1 "AGRUPACION POLITICA: PARTIDO TERCERA POSICION (P3P) . CAP. FED. s/ INCIDENTE", se ha dictado resolucion con fecha 11 de junio del corriente ano, por la cual, se reconocio la personeria juridica politica definitiva del Partido Tercera Posicion. Dicha resolucion ordena su publicacion en el Boletin Oficial por el termino de un (1) dia, junto con la Carta Organica partidaria, y la nomina de autoridades: Presidente: Ochiuzzo, Mirta MI: 12.644.453; Vicepresidente: Kwist Laura Dafne Andrea MI: 20.059.976; Secretario General: Argañaraz, Maria Cristina MI 11.157.185; Tesorero: Issi Emiliano Nicolas MI 29.517.885; Protesorero: Wolosewicz, Matias MI 24.754.801; Vocal: Solis, José Gabriel MI 28.230.412; Vocal: Montiel Albarracin, Patricio Dante MI 32.993.666, Vocal: Altamirano Norma Beatriz MI 17.098.222, Vocal suplente: Amillano Wannesson Joaquin MI 43.918.776.-  
Fdo. Dra. Maria Romilda Servini - Juez Federal.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 17/06/2026 N° 41451/26 v. 17/06/2026

### LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA –LIRA

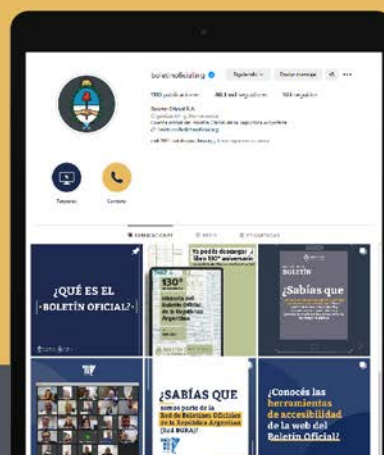
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que el partido en trámite de reconocimiento bajo el nombre "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA –LIRA-" ha solicitado con fecha 12 de noviembre de 2025 el cambio de denominación partidaria por el de "CAMBIO LIBRE Y SOBERANO" (Expte. CNE 11105/2022). En La Plata, a los 16 días del mes de junio de 2026. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional. ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 17/06/2026 N° 41656/26 v. 19/06/2026

Seguinos en  
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2026, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 15 y 16 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
- 3) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del artículo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 60, cerrado el 31 de Enero de 2026,
- 4) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
- 5) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa, Designado según instrumento público Esc. Nº folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. Nº 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 10/06/2026 N° 39848/26 v. 17/06/2026

#### AFS TECHNOLOGY S.A.

AFS TECHNOLOGY S.A. - CUIT N° 30-70941571-5. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el viernes 3 de Julio de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Pedro Morán 3600 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Estado actual y avance del juicio contra Cidegas S.A. 3) Consideración de la Memoria y documentación prevista por el inciso 1° del artículo 234° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. Ing. Alberto Claudio Batic - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. de fecha 13/6/2025 ALBERTO CLAUDIO BATIC - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40306/26 v. 18/06/2026

#### AGROPECUARIA LA PLANCHADA S.A.

C.U.I.T. 30-66413659-3, Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29/06/2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas en la Avenida Córdoba 612, Piso 4, Departamento A, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación del Balance del año 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de nuevo directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/05/2020 ROBERTO EUGENIO ORTLIEB - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39592/26 v. 17/06/2026

## **ALMAFUERTE S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL**

33545684409 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de Junio de 2026 a la 10:00 Hs, en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er piso Oficina "A" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA 2) CONSIDERACION DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3) CONSIDERACION DE DOCUMENTOS ART. 234 INCISO I. LEY 19550 EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2025 4) TRATAMIENTO RESULTADO DEL EJERCICIO POR LIQUIDACION INTEGRAL POR COMPONENCIA CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 5) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE VIGILANCIA DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 6) ELECCION DE SIETE DIRECTORES TITULARES Y SIETE SUPLENTE 7) ELECCION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, TRES MIEMBROS TITULARES Y TRES SUPLENTE. EL DIRECTORIO

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025 JORGE ANTONIO STEGICH - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40232/26 v. 18/06/2026

## **ARTHA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

30-56486430-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 07-07-2026 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Rivadavia 7085, PB departamento K, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4) Distribución de resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 6) Remuneraciones al Directorio; 7) Cesación del mandato del directorio y fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Maria Marta Vidal-Presidente según acta designación autoridades del 6 de agosto de 2024.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GENERAL de fecha 06/08/2024 MARIA MARTA VIDAL - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39566/26 v. 17/06/2026

## **ARVAMA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del señor Síndico; 6) Honorarios Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30.10.2024; 7) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de manera electrónica, para lo cual deberán comunicarse a hpereyra@arvamasa.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2025 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CERREIJO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39976/26 v. 17/06/2026

**ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES**

CUI 30-52982680-6 Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2026, a las 18.00hs, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2026.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevo asociado activo
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Nombramiento de miembros titulares y suplentes, para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el término de 4 años, y un suplente.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular y 1 (uno) suplente del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Federico Fuchs Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 26/6/2024 FEDERICO FUCHS - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40468/26 v. 17/06/2026

**BANCO VOII S.A.**

BANCO VOII S.A. CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de junio de 2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la renuncia de dos miembros del Directorio. 3. Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros del Directorio renunciantes. 4. Designación de dos nuevos miembros del Directorio en reemplazo de los renunciantes y fijación del plazo de su mandato. 5. Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1665 de fecha 29/04/2025 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40281/26 v. 18/06/2026

**BARBAT Y COMPAÑIA S.A.**

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 06/07/2026, en Lavalle 715 Piso 2 Of B CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19,550 y sus Modificaciones, en relación al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2026. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Reconocimiento de Crédito. 6) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 16/06/2026 N° 40828/26 v. 22/06/2026

**BF CAPITAL S.A.**

CUIT N° 30-71633830-0. POR 5 días. Convóquese a los accionistas de BF Capital S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de julio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 429, piso 3°, Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Ratificación de las decisiones adoptadas por la asamblea general de accionistas Nro. 2 de fecha 11 de julio de 2023; 4) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Consideración de la gestión del directorio y los síndicos por los ejercicios económicos bajo consideración. Aceptación de la renuncia a sus honorarios; 9) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 10) Designación de Comisión Liquidadora. Consideración de su gestión y honorarios; 11) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 2025; 12) Designación del responsable de la conservación de los libros y documentos sociales; 13) Extravío de Libro de Registro de Asistencia. Constancia; 14) Cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia; y 15) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 2 de fecha 11/07/2023 JUAN MANUEL ONDARCUHU - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39842/26 v. 17/06/2026

**BUNTECH DEL LAGO S.A.**

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal; 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 6. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, en su caso, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 7. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; y 8. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. del 08/10/2024 FABIANO PORTO NISHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/06/2026 N° 40420/26 v. 18/06/2026

**CARWEL S.A.**

CUIT 30-70768648-7. Se convoca CARWEL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2026, en Viamonte 1631, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del cambio de sede social y facultades para su inscripción; 3) Consideración de la reforma del artículo Noveno del Estatuto Social a efectos de extender el plazo de duración del mandato de los Directores; 4) Designación de autoridades; 5) Consideración de las medidas judiciales y extrajudiciales tendientes a la determinación de los sucesores del accionista fallecido Sr. Andrés Pedro Pellegrini, a la regularización de la titularidad accionaria y al resguardo de los intereses sociales; 6) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante IGJ.

Designado según Acta de Designación de Autoridades de fecha 22/5/2023 CARMELINA PIMENTEL - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41141/26 v. 22/06/2026

**CIALE S.A.**

30-62174569-3 Convócase a los accionistas de CIALE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/2026, a las 12:30 y 13:30 horas, en primera y segunda convocatorias, en la sede social sita en Av. Hipolito Yrigoyen, Piso 8, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. 5) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Designación del Síndico titular y suplente. 7) Autorizaciones con fines registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social, o al siguiente email: javier.niedfeld@altagenetics.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 29/5/2025 JOSE SANTIAGO SUPERTINO - Síndico

e. 10/06/2026 N° 39765/26 v. 17/06/2026

**CORDONSED ARGENTINA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

30-50376131-5 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de julio de 2026 a las 10hs y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede Av. Luís Maria Campos 1061 Piso 3° "A" CABA, orden del día: 1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 ley 19550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Su tratamiento fuera de los plazos legales. 2) Consideración a dar al resultado del ejercicio 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Elección de los miembros del Directorio 5) Designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 817 de fecha 26/6/2025 FABIO DARIO ARTIMIYAK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/06/2026 N° 40996/26 v. 22/06/2026

**DANONE ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 01/07/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, mediante videollamada por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 50.823.173.807.- a ser integrado en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Compagnie Gervais Danone Societe Anonyme A Conseil D Administration. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. En su caso, capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Emisión de acciones. 3) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. 4) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: se informa a los Accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia - con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea- en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: sofia.solmoirago@danone.com; (ii) podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; y (iii) en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40574/26 v. 19/06/2026

**DANONE ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-50111624-2. Rectifica aviso Nro. 40574/26, a publicarse los días 12, 16, 17, 18 y 19 de junio del 2026, donde se convocó a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 01/07/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a través de videollamada por la plataforma Microsoft Teams, dejando constancia que la fecha de celebración de la Asamblea será el 02/07/2026 en los mismos horarios referidos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40767/26 v. 19/06/2026

**EDICORP S.A.**

30-71243130-6. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2/7/2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 879, 2° "A", CABA. Orden del día: 1) Elección de accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos en curso; 3) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir lo resuelto precedentemente y publicar edictos. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2023 JUAN CARLOS CAMARERO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40731/26 v. 19/06/2026

**ENARSA PATAGONIA S.A.**

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase A y B a celebrarse el día 30 de junio de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse a través de medios electrónicos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 8) Designación de un (1) Director Titular por las Acciones Clase B. 9) Designación de un (1) Síndico Titular por las Acciones Clase "B". 10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: [secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar](mailto:secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar), consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "B", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio N° 99 de fecha 25/09/2025 ENRIQUE ALFONSO FERNANDEZ ARAUJO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40762/26 v. 19/06/2026

## **ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-54753288-7 ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO S.A.C.I.F.I.A." (Correlativo I.G.J. 484488) a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se llevará a cabo el día 3 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3176, Piso 1, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
- 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 6º) Elección y fijación del número de los miembros del Directorio.
- 7º) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el domicilio de la sede social en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Dra. María Alejandra Roveda – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 65 de fecha 9/09/2025 MARIA ALEJANDRA ROVEDA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41192/26 v. 22/06/2026

## **F.H.B. INVERSORA S.A.**

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07 de julio de 2026 las 09.00 hs. en Primera convocatoria y a las 10.00 hs. en Segunda para considerar como ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc.1, Art.234, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2026; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art.261, Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. La asamblea se celebrará a distancia con utilización de la plataforma Teams; también se citará a accionistas vía correo electrónico y/o telefónicamente. Contacto para acceder con sencillez a ese medio técnico y que todos puedan participar con voz y voto en el audio y video a grabar: emagallanes@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 04/07/2024 ROBERTO JORGE MURCHISON - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39557/26 v. 17/06/2026

## **FAROLATINO S.A.**

Cuit 30-70846123-3. Por acta de directorio de fecha 26.05.26 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Castillo 1332 Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea es celebrada fuera de plazo; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1ro. De la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Remuneración; 5) Consideración de aumento del capital social para hacer frente a eventuales contingencias judiciales, en su caso reforma del Estatuto social; 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14.05.25. MARIA MARTHA TRICARICO. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/5/2025 MARIA MARTHA TRICARICO - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39735/26 v. 17/06/2026

**FAUCOPPI S.A.**

30-60120021-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 16/7/2026 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 645, piso 3°, depto. "D", CABA, C.P. C1054AAE, para tratar: 1) Consideración de la celebración fuera de término de la Asamblea para tratar los ejercicios cerrados el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° LGS de dichos ejercicios. 3) Gestión del Directorio. 4) Resultados y destino. 5) Designación de autoridades por el término estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar asistencia conforme art. 238 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021 NICANOR CETRA ESTRADA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 40847/26 v. 22/06/2026

**FIDUCIARQ S.A.**

C.U.I.T. 30-70905833-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 29 de junio de 2026 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:00 horas, en el domicilio sito en Olazabal 3183, planta baja, departamento: "3", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024, por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento. 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 – Absorción parcial de pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste de Capital a dicha fecha. 6) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa con destino a la absorción del saldo de pérdidas acumuladas. 7) Aumento de capital por encima de su quintuplo y emisión. 8) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 9) Fijar número de Directores, Titulares y Suplentes, designarlos. 10) Autorizaciones. NOTA: El tratamiento de los punto 6) y 7), requerirá el quórum de la asamblea extraordinaria conforme lo previsto por el art. 70 y 235 de la Ley 19.550. Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 15 de fecha 29/4/2024 ALDO DEDIONIGI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39865/26 v. 17/06/2026

**FISHING LA ZONA S.A.**

CUIT 30-71046011-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de julio de 2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en la Avenida Federico Lacroze 1935, séptimo piso, departamento "45" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Cese del Directorio. 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 4) Cambio de sede social. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/08/2012 MIGUEL ANGEL ARNEZ DAZA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41181/26 v. 22/06/2026

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68311968-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle French 3155, Piso 1, CABA, para el día 29 de junio de 2026 a las 15:30 hs. en primera convocatoria, y a las 16:30 hs. en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un Accionista para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios; 6) Fijación del número de los Directores Titulares para el ejercicio 2026, por el término de un ejercicio; 7) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y determinación de sus honorarios; 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 2026, por el término de un ejercicio; 9) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 47 y Acta de Directorio N° 205 de fecha 03/06/2025 SEBASTIAN TROTTA - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40139/26 v. 18/06/2026

## GUATEFIT S.A.

GUATEFIT S.A. – C.U.I.T. 30-70928351-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 1 de julio de 2026 a las 9.00 hs., en primera convocatoria, y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/4/2025 y su retribución; 6) Consideración del destino de la cuenta de resultados no asignados; 7) Consideración de la venta del inmueble que integra el patrimonio de la Sociedad y determinación de las condiciones de disposición; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 16:00 hs, lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 10 de junio de 2026. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/12/2023 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40745/26 v. 19/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



## H.F. GRANT Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES

30-50169708-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de H. F. GRANT Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE CONSTRUCCIONES, la primera de las cuales se celebrará el 2 de Julio de 2026 a las 18 hs. en la Calle Juan A. Buschiazzi 3025, piso 1°, C.A.B.A. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quorum en la primera, a las 19 hs. (art. 13 del Estatuto Social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

- 1) Aprobar la Memoria, los Estados Contables y anexos e informe del auditor correspondientes al Ejercicio al 31 de Diciembre de 2025.
- 2) Distribución de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios de los Señores Directores.
- 4) Considerar la posible desafectación parcial o total de la Reserva Facultativa al 31 de Diciembre de 2025.
- 5) Elección de tres Directores titulares y un Director suplente cuyo mandato vencerá en la Asamblea que considere el Ejercicio Económico que cierre el 31 de Diciembre de 2028.
- 6) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 420 DE FECHA de fecha 12/5/2023 ENRIQUE LUIS GRANT - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40283/26 v. 18/06/2026

## HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 3 de julio de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado reunión de directorio del 12/09/2024 DANIEL FERNANDO VERDIER - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41109/26 v. 22/06/2026

## INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-65886142-1. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2026 a las 10:00 horas primer llamado y segundo llamado 11:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal y estatutario. 3. Examen de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 5 Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de las retribuciones a los miembros del Directorio por el ejercicio económico N° 36, finalizado el 31 de diciembre de 2025. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio 165 ambas de fecha 24/06/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40278/26 v. 18/06/2026

**JOVITA S.A.I.C.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 29 de junio de 2026 en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de Agüero 712, P.B A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma integral del estatuto y adecuación a la normativa vigente. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado en Agüero 712 piso PB A de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 76 de fecha 29/12/2025 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40034/26 v. 18/06/2026

**LIBRERIA HERNANDEZ DE LA CALLE CORRIENTES S.A.**

CUIT: 30629171009. Se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 07/07/2026, a las 17 horas, en 1° convocatoria, y a las 18 horas en 2° convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 1436. CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los asistentes que suscribirán el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio; 5) Consideración de la remuneración a ser abonada a los integrantes del directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades; y 6) Autorizaciones especiales.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/2/2026 MARIA SUSANA HERNANDEZ - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41137/26 v. 22/06/2026

**LOS HIDALGOS S.A.**

CUIT 30710717202. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 29/6/26, en Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, 11 hs 1° Convocatoria y 12 hs en 2° Convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2012. Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013. Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2014. Resultado del Ejercicio. 6) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2015. Resultado del Ejercicio. 7) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. Resultado del Ejercicio. 8) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. Resultado del Ejercicio. 9) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. Resultado del Ejercicio. 10) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Resultado del Ejercicio. 11) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Resultado del Ejercicio. 12) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. Resultado del Ejercicio. 13) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Resultado del Ejercicio. 14) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. Resultado del Ejercicio. 15) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. Resultado del Ejercicio. 16) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1, Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025. Resultado del Ejercicio. 17) Gestión del Directorio en los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/1/2021, 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025. 18) Designación de Directorio por vencimiento de los mandatos. 19) Cambio de Sede Social. 20) Aporte de Capital por parte de los socios para hacer frente a las pedidas, juicios y costas, costos operativos y demás gastos de funcionamiento de la sociedad. 21) Reorganización Patrimonial. Proyecto de

Escisión jurídica y patrimonial de Los Hídalgos SA. NOTA: I) Se hace saber a los señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Asamblea, incluyendo los estados contables y la documentación respaldatoria, se encuentra a su disposición en la Defensa 251, Piso 2, OF 8, CABA, de lunes a viernes, de 12 a 15 hs. II) Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación de asistencia con la anticipación prescripta por el Art 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 7/10/2009 JAVIER ADRIAN CUADRADO - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40010/26 v. 18/06/2026

### MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30-68689328-2. Se convoca a los accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Mario Bravo 605 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Consideración del estado de las tratativas con NZ Construcciones SRL respecto del emprendimiento inmobiliario sobre el inmueble social. Aprobación de las condiciones comerciales del negocio de compraventa del inmueble sito en Mario Bravo 605, CABA, incluyendo precio, modalidad de pago en unidades futuras a construir, plazos y demás condiciones. Autorización al Director para suscribir el o los boletos de compraventa y/o la escritura traslativa de dominio, y demás instrumentos que resulten necesarios para la concreción del negocio, en los términos que apruebe la Asamblea. Designación de accionista para firmar el acta de Asamblea. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/4/2025 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 11/06/2026 N° 40357/26 v. 18/06/2026

### MISTA SEGUROS S.A.

CUIT 30-68208831-8 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 1 de julio de 2026 a las 9 hs, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria. Se celebrará bajo la modalidad "a distancia" mediante Google Meet (permite la transmisión simultánea de video y audio y su grabación), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la Gestión de los Síndicos por su mandato durante el ejercicio finalizado al 30.06.26 y de su remuneración. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. 3) Autorizaciones Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea a la casilla agustina.echeverria@sancorsalud.com.ar, indicando sus datos de contacto. A su vez, 48hs. antes de la misma, le haremos llegar los datos necesarios para su correcto acceso.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/10/2025 ELVIO PEDRO MEOLANS - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40746/26 v. 19/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

**NICOLL S.A.**

CUIT: 30-58956591-2. Por reunión de Directorio de fecha 11 de junio de 2026, se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de junio de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 para la consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio; 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por los ejercicios económicos N° 41, 42, 43 y 44, finalizados el 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente, en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 8) Consideración del fallecimiento del Sr. Marcelo Caruso y cesación de su cargo de Director Suplente. Consideración de la cesación de los cargos de los miembros del Directorio por vencimiento de mandato. Designación de miembros del Directorio; 9) Otorgamiento de autorizaciones".

Nota 1: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 24 de junio de 2026, a las 18 horas.

Nota 2: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria N° 62 de fecha 23/11/2023  
MATIAS DI IORIO - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40730/26 v. 19/06/2026

**OVER EDENIA S.A.**

CUIT 30-70892877-8. Expediente 1741597. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de Julio de 2026, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 608, 3° piso, depto. "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (Balance y Estados de Resultados) correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) Aprobación de la gestión directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 4) Elección de nuevo Directorio. NOTA: documentación del Art. 67 ley 19.550 en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 29/5/2024 ATILIO SILVIO MACULUS - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41197/26 v. 22/06/2026

**PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.**

Asamblea General Ordinaria.1) CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de JULIO de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto del ejercicio

iniciado el 01/07/2022 y concluido el 30/06/2023 y del ejercicio iniciado el 01/07/2024 y finalizado el 30/06/2025, correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Designación de los integrantes de la sindicatura. 6) Autorizaciones.

Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 164 de fecha 22/10/2024 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41172/26 v. 22/06/2026

## PHARMAIM S.A.

CUIT 30-71750064-0. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 8/6/2026, convócase a los Señores Accionistas de PHARMAIM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Av. del Libertador 6299, Piso 13, Departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Junio de 2026, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 9) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste al Capital"; 10) Consideración del aumento del capital social por capitalización de créditos por la suma de \$ 666.000.000 y aprobación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente conforme el art. 197 LGS. 11) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; 13) Autorizaciones. Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de créditos por la suma de \$ 666.000.000 y consecuente emisión de acciones. Determinación de las características de la emisión. Suspensión del derecho de suscripción preferente en los términos del art. 197 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2024 IBANA TERESA ALMADA VERA - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39957/26 v. 17/06/2026

## PIEDMONT S.A.

30-61561476-5 – Piedmont S.A. – Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 29 de junio de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4.- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5.- Destino del resultado del ejercicio. Designada según instrumento privado Acta del 06/08/2025. Mariela CICUTTINI - Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 06/08/2025 MARIELA CICUTTINI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39846/26 v. 17/06/2026

## REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 97 para el día 29 de junio de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la creación de un programa para la emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, denominadas en Dólares Estadounidenses, conforme la Ley N° 23.576 y sus modificatorias y demás normativa aplicable, y delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones de emisión, colocación e implementación del programa.- NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18:00 hs. del día 24 de junio de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39844/26 v. 17/06/2026

## SAN ROMAN S.C.A.

SAN ROMAN S.C.A.- Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-5116 5668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 1 de JULIO de 2026 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N° 1422 PISO 10°, CABA, para considerar: 1°) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2°) El ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026, 3°) Consideración del resultado del Ejercicio, 4°) Consideración de la Gestión del Administrador, 5°) Consideración de la razón de la convocatoria fuera de termino, 6°) Consideración Honorarios del Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 10/06/2026 N° 39841/26 v. 17/06/2026

## SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A.

CUIT 30-61796812-2 SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Señores Accionistas de "SOCIEDAD GANADERA DEL SUD S.A." (Correlativo I.G.J. 483470) a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se llevará a cabo el día 6 de julio de 2026 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo 3176, Piso 1, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
- 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 6°) Elección y fijación del número de los miembros del Directorio.
- 7°) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el domicilio de la sede social en el horario de 10:00 a 13:00 horas. Dra. María Alejandra Roveda – Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 67 de fecha 09/09/2025 MARIA ALEJANDRA ROVEDA - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41193/26 v. 22/06/2026

**TILO PAMPA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de TILO PAMPA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 29 de junio de 2026, en la sede social de Jerónimo Salguero 2835, 3er piso, of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de los firmantes del Acta. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el art.234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2026. 3° Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios al mismo. 4° Destino del resultado del Ejercicio. 5° Consideración de la gestión y de los honorarios de directores y Síndicos. 6° Renovación de cargo de Síndico Titular y Suplente. 7° Consideración de la renuncia de la Sra. Federica Amelotti al cargo de Presidente. 8° Consideración de la gestión de la Sra. Federica Amelotti y tratamiento de sus honorarios. 9° Consideración de la renuncia del Sr. Pedro Amelotti al cargo de Vicepresidente. 10° Consideración de la gestión del Sr. Pedro Amelotti y tratamiento de sus honorarios. 11° Recomposición del Directorio y designación de nuevo directores en reemplazo de los renunciantes. 12° Designación de Director Suplente. Se aprueba la publicación de los edictos respectivos. Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/4/2024 FEDERICA AMELOTTI - Presidente  
e. 11/06/2026 N° 40329/26 v. 18/06/2026

**TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.**

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2° Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3° Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4° Consideración del Resultado del ejercicio. Desafectación de la cuenta "Reserva Legal" y desafectación parcial de la cuenta "Ajuste de capital". 5° Consideración de la gestión del Directorio. 6° Consideración de los honorarios del Directorio. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de julio de 2025.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 44 de fecha 16/07/2025 MARIO ALBERTO JUAN MARISCOTTI - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40716/26 v. 19/06/2026

**TORRENS SCHENONE S.C.A.**

TORRENS SCHENONE SCA. 30-61861477-4 SE CONVOCA A SOCIOS Y ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL DIA 1 DE JULIO DE 2026, A LAS 10 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11 HS SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD SITA EN LA AVDA. MONTES DE OCA 853 PISO 5TO. DEPTO D DE CABA.ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS PERSONAS PARA FIRMAR ELACTA 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PRESCRIPTA EN EL ART. 234 INC. 1 DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO 31/12/2025, 3) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y TRATAMIENTO DE LA GESTION DEL SR. CLAUDIO HECTOR HABIB 4) DETERMINACION DE LOS DIRECTORES Y DESIGNACION DE LOS MISMOS.CLAUDIO HECTOR HABIB PRESIDENTE

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/02/2025 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 10/06/2026 N° 39849/26 v. 17/06/2026

**VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.**

CUIT 30-70981277-3. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. (VPI) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social cita en Av. del Libertador 1068 Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 8) Consideración de la Renuncias. Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente por las Acciones Clase "B". 9) Consideración de la Renuncia. Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por las Acciones Clase "B". 10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: [secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar](mailto:secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar), consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase B", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 103 de fecha 29/09/2025 JORGE OSCAR VARELA - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40763/26 v. 19/06/2026

**VORTERIX S.A.**

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de junio de 2026 en la sede social de la calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Asumir el compromiso de no distribuir los dividendos y/o utilidades durante la vigencia del régimen de facilidades de pago solicitado a este Organismo en lo términos de la RG 3587/14, salvo que se cancele anticipadamente el mismo. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS.

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente

e. 12/06/2026 N° 40473/26 v. 19/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 9 DE JULIO 707; Tandil a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41031/26 v. 22/06/2026

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Patricia Susana GIACCHETTA Cuit 27322085198, domiciliada San Luis 2444 piso 1 Depto D CABA, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alsina 2500 Caba a ALSINA PHARMA SRL Cuit 30719425077 domiciliada Alsina 2500 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/06/2026 N° 41178/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. CORRIENTES 6841, Lacroze a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40434/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. PTE. PERON 1134, San Miguel a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40979/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 18.241, Morón a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40316/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. RIVADAVIA 5383, Primera Junta, CABA a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40968/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. SAENZ 1163, Pompeya a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41008/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. SAN MARTIN 1435, Mendoza a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40868/26 v. 22/06/2026

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 11.867, se hace saber que entre don Gabriel Gustavo FAMA, D.N.I. 16.131.057, domiciliado en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal y Domingo DELERBA, D.N.I. 4.537.653, domiciliado en la Avenida Corrientes 1847 piso 20° departamento "A", Capital Federal, en adelante "LOS VENDEDORES", y por otra parte ERODAC S.A., CUIT 33-71939404-9, con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal, representado por su Presidente don Gabriel Gustavo Fama, D.N.I. 16.131.057; se vende el fondo de comercio dedicado al rubro fabricación, elaboración, distribución, venta, importación y exportación de helados, que gira bajo el nombre de fantasía de HELADERIA CADORE, ubicado en la Avenida Corrientes 1695, Capital Federal. Para oposiciones de ley y demás reclamos, se constituye domicilio en la calle Mahatma Gandhi 477, Capital Federal, dentro del plazo legal de diez (10) días contados desde la última publicación. Escribana Interviniente: Ana Maria Zubizarreta. Registro 331. Matricula 2238. Dirección: Avenida Córdoba 991 5° "B", Capital Federal.

e. 16/06/2026 N° 40827/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BOLIVAR N. 1929, Posadas; a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40977/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 7 N. 725, La Plata a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41029/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en ALVEAR 866, Jujuy a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41030/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 2530, San Justo a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40317/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en JUNIN 1144, Corrientes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41028/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en La Florida 178, Salta a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40435/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en LAPRIDA 126, San Juan a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41007/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en LAPRIDA 280, Lomas de Zamora a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40335/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MENDOZA 575, San Miguel de Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40438/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MENDOZA 575, Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41060/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MERLO 2850, Moreno a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40364/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MITRE 47, Neuquen a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40867/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PEATONAL ARTURO ILLIA 35, Resistencia a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40978/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en RIVADAVIA 174, Quilmes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 11/06/2026 N° 40363/26 v. 18/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN LUIS 1324, Rosario a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40439/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 1315, Concepción de Tucumán a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41078/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 2498, Santa Fe a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 12/06/2026 N° 40440/26 v. 19/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 620, Comodoro Rivadavia a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41061/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 88, Cordoba a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 40967/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en TUCUMAN 254, Santiago del Estero a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41009/26 v. 22/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en VICENTE LOPEZ 2973, Olavarría a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 16/06/2026 N° 41062/26 v. 22/06/2026



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

# AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

## INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA: CUIT. 30-50485129-6.- Se comunica a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del art. 194 LGS, de acuerdo al aumento de capital social resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/02/2025, la sociedad ofrece la suscripción preferente de 999.999.948.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 0,0001.- cada una, con derecho a cinco votos por acción, las que deberán integrarse totalmente en un plazo de cinco (5) días corridos a partir del vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia.- La suscripción se efectuará en la sede social sita en Apolinario Figueroa 1378, CABA, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Vencimiento del plazo del derecho de opción de suscripción preferente, treinta (30) días siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gra. ord. de fecha 16/08/2018 ALEJANDRO LUCIANO GULMINELLI - Presidente

e. 16/06/2026 N° 41167/26 v. 18/06/2026

## OSCAND S.A.

CUIT 30-61587476-7. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 4 de junio de 2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 1.125.700.000 a \$ 4.312.600.000, mediante la capitalización de \$ 3.186.900.000 de la cuenta "Ajuste del Capital"; (ii) reducir voluntariamente el capital social de \$ 4.312.600.000 a \$ 3.454.600.000, en la suma de \$ 858.000.000, cancelando 858.000.000 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. Conforme balance general al 31/12/2025, los datos patrimoniales comparativos son los siguientes. Valuación del activo y del pasivo antes de la reducción: Activo: \$ 3.528.484.730,54; Pasivo: \$ 603.818.754,44; Patrimonio Neto: \$ 2.924.665.976,10. Valuación del activo y del pasivo luego de la reducción: Activo: \$ 2.670.484.730,54; Pasivo: \$ 603.818.754,44; Patrimonio Neto: \$ 2.066.665.976,10. Capital resultante luego de la reducción: \$ 3.454.600.000. Oposiciones de ley en la sede social sita en Av. Rivadavia 1523, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/06/2026

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2026 N° 40787/26 v. 17/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 7737/2024 caratulada como “DENUNCIADO: CHOPP, OMAR ENRIQUE Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: SUBELZA, NELSON Y OTROS” (Expte. N° FCB 7737/2024) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Nora del Carmen Buttarelli, DNI N° 17.740.779, lo siguiente: “San Francisco, 20 de noviembre de 2025. Previo a materializar el archivo dispuesto con fecha 14 de octubre del corriente año (fs. 377/389), póngase en conocimiento... que se encuentran en este Tribunal y en condiciones de ser restituidos los siguientes efectos: ...d) en relación a Nora del Carmen Buttarelli: un (1) teléfono celular marca Motorola... A esos fines, solicítense a los nombrados que en el término de 15 días comparezcan ante este Tribunal a efectos de retirar dichos elementos o en caso contrario que manifiesten su desinterés al respecto, ello bajo apercibimiento de poner los teléfonos celulares a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 3 inc. b de la ley 23.853 y la Acordada N° 22/25 de la CSJN)...”. Fdo.: Sergio A. Pinto –JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-. Ante mí: Agustina Felizia –SECRETARIA-. Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 11/06/2026 N° 40404/26 v. 18/06/2026

### JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 7737/2024 caratulada como “DENUNCIADO: CHOPP, OMAR ENRIQUE Y OTROS s/INFRACCION LEY 26.364 DENUNCIANTE: SUBELZA, NELSON Y OTROS” (Expte. N° FCB 7737/2024) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Omar Enrique Chopp, DNI N° 16.925.111, lo siguiente: “San Francisco, 20 de noviembre de 2025. Previo a materializar el archivo dispuesto con fecha 14 de octubre del corriente año (fs. 377/389), póngase en conocimiento... que se encuentran en este Tribunal y en condiciones de ser restituidos los siguientes efectos: ...c) en cuanto a Omar Enrique Chopp: 1. un (1) teléfono celular marca Motorola..., 2. dos (2) talonarios de recibos, 3. veintiséis (26) remitos..., 4. constancias varias de Monotributo en un total de doce (12) fs. útiles, 5. un (1) sobre cerrado..., y 6. dos (2) Contratos Asociativos de Explotación Tambera... A esos fines, solicítense a los nombrados que en el término de 15 días comparezcan ante este Tribunal a efectos de retirar dichos elementos o en caso contrario que manifiesten su desinterés al respecto, ello bajo apercibimiento de poner los teléfonos celulares a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 3 inc. b de la ley 23.853 y la Acordada N° 22/25 de la CSJN)...”. Fdo.: Sergio A. Pinto –JUEZ FEDERAL SUBROGANTE-. Ante mí: Agustina Felizia –SECRETARIA- Sergio A. Pinto Juez - Sergio A. Pinto JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 11/06/2026 N° 40403/26 v. 18/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n°. 28, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia (subrogante), Secretaría n°. 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que el 26/5/2026 se declaró abierto el concurso preventivo de ESUCO S.A. (CUIT 30-50224539-9). Los acreedores deberán verificar sus créditos (LC. 32) hasta el 29/9/2026 ante la sindicatura verificante "Paz Paniqui Contadores Públicos" (domicilio procesal: Manzanares 1607, 9° "905", CABA, teléfonos 1540529139 1544200058) mediante correo electrónico a la dirección: pazpaniqui@gmail.com. Se deja constancia de que en el punto 8 del auto de apertura existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del P.J.N. (<http://scw.pjn.gov.ar/>). De corresponder el pago del arancel verificadorio, el mismo deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en fs. 10151/2 del expediente. Se fija hasta el día 28/10/2026 para formular las impugnaciones y observaciones a las verificaciones (LC. 34). La sindicatura general es el estudio "Loeda-Orosco & Asoc.", con domicilio procesal en Viamonte 1785, 2° "201", C.A.B.A. El informe individual se presentará el 5/2/2027 y el general el 26/4/2027. La audiencia informativa tendrá lugar el 14/10/2027 a las 10:00 h, en principio, en la sala de audiencias del juzgado. El período de exclusividad vence el 21/10/2027. Se libra el presente en autos "ESUCO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (n°. 8022/2026). Buenos Aires, 9 de junio de 2026. FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA (SUBROGANTE) Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40147/26 v. 19/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1era Instancia. en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546, 4to piso, CABA comunica por 5 días que el 15/05/2026 se decretó la apertura a concurso preventivo de Jesús Armando González Marín -DNI 95.954.794 CUIL 20-95954794-8- con domicilio en Av. Cordoba 1342, 10 "H", CABA. Sindico: contador Carlos Alberto Stella, con domicilio constituido en Viel 717 CABA Tel: 1161581236. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/08/2026 (art.32 LCQ) mediante Email: stellacarlos748@gmail.com junto con el comprobante del arancel previsto por esa norma, que deberá ser abonado mediante transferencia bancaria al CBU 0720480188000001632486 titular Carlos Alberto Stella. El síndico presentará informe individual (35 LCQ) 23/09/2026 y el del art. 39 LCQ el 05/11/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 20/05/2027 a las 10hs (art 45 LCQ). El periodo de exclusividad vence el 28/05/2027. Se libra el presente en autos "González Marín, Jesús Armando s/concurso preventivo" (expte 7990/2026). Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 38615/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, CABA, comunica por cinco días en las actuaciones: "MALBRAN, ERNESTO S/ Quiebra" (Expte. COM 24181/2025), que con fecha 21/5/2026 se decretó la quiebra de Ernesto Malbran (DNI N° 10.200.932 y CUIL 20-10200932-1) y con domicilio en Uruguay 660, Piso 10, Depto. C, de CABA. Se hace saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Susana Dominga Mazzitelli, con domicilio en la calle Lascano 2893 de esta ciudad y electrónico 27128215803. Tel: 11-5956-0399 hasta el día 25/08/2026 (art. 32 LCQ). Los pretensos acreedores deberán enviar las copias de sus pedidos de verificación de manera digital en formato "PDF" a la dirección de correo electrónico: oksindico@gmail.com, consignando en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU y todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales.. El arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado en la cuenta de Sánchez Sebastián E CUIT: 20258635699 CAN° 000000120200312855 CBU: 0290012410000003128557 Alias: drsanchez del Banco Ciudad. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 08/09/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 06/10/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 21/10/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 19/11/2026. (art. 39LCQ). Se hace saber al fallido que deberá poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan

tomar su inmediata y segura posesión (arts. 86, 88 inc. 3° y 106 LCQ); y se lo intima a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4° del art. 88 LCQ). Publíquese edictos por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL. Sebastián Sánchez Cannavo Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 10/06/2026 N° 39935/26 v. 17/06/2026

## OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Juicio y Ejecución de Tierra del Fuego N° 2, en la Carpeta Judicial FCR 10501/2025, caratulada: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO Y OTRO s/INFRACCION LEY 22.415", en la que se RESOLVIÓ: I. I.- DECLARAR ABSTRACTO el planteo de inconstitucionalidad incoado por la Defensa particular de JONATHAN MAXIMILIANO MARU contra la limitación temporal prevista por el art. 323 CPPF. II.- TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F., HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto por las partes y, en consecuencia, CONDENAR a JONATHAN MAXIMILIANO MARU, titular del DNI nro. 35.060.577 a la pena de 2 AÑOS Y 8 MESES DE PRISIÓN de CUMPLIMIENTO EFECTIVO, accesorias legales y costas del proceso por resultar COAUTOR PENALMENTE RESPONSABLE (Art. 45 CP) DEL DELITO DE CONTRABANDO DE CIGARRILLOS EN GRADO DE TENTATIVA UTILIZANDO PARA ELLO LUGARES NO HABILITADOS (arts. 863, en función del art. 864 inc. a., 871, 872 del Código Aduanero). III.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). IV.- DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). V.- UNIFICAR la pena aquí impuesta con la de DOS AÑOS Y DIEZ MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO que fuera conminada por sentencia firme por el Tribunal Oral Federal de Tierra del Fuego en el Expediente FCR289/2021/TO1 caratulada "IMPUTADO: CASTRO, LUCAS DAMIAN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" y dictar condena por la PENA ÚNICA DE TRES AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS DEL PROCESO (artículo 58 del Código Penal). VI. IMPÓNGASELE al nombrado que fije domicilio en la ciudad de Río Grande y la prohibición de salida de esa ciudad, de esta provincia de Tierra del Fuego y del país (art.210 CPPF).VII. - DISPONER el DECOMISO de los cigarrillos y del aparato de telefonía celular marca Huawei, modelo JKM-LK3, color negro (pantalla trizada), y del aparato de 41263913 501573245 20260511142830120 telefonía celular marca Samsung, modelo no visible, color azul con funda de protección color negro, y del monocular con la leyenda "COMET" color negro, todos secuestrados en el marco de los procedimientos que dieron origen a estas actuaciones, los días 13 y 14 de septiembre de 2025. Ello en virtud de las previsiones del art. 23 del CP y art. 876 1 inc. B del CA. VIII.- DISPONER LA DEVOLUCIÓN del vehículo Fiat Siena dominio KPH-175 a quien sea su titular, tercero ajeno al proceso (art. 23 CP). IX.- TENER presente la renuncia de los plazos PROCESALES para RECURRIR la sentencia en caso que la misma se dicte conforme al acuerdo celebrado (art. 360 CPPF). X.- Firme que sea la presente PONGASE en conocimiento de la condena aquí impuesta a la Dirección Nacional de Aduanas, a los fines que puede ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 incs. a), b), c) y g) CA, para lo cual se deberá poner a disposición de dicho organismo la mercadería secuestrada GUILLERMO ADOLFO QUADRINI Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 39633/26 v. 17/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado un proyecto de distribución de fondos complementario en los autos COM 15459/2019 TRES ACACIAS SRL s/QUIEBRA, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de junio de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 16/06/2026 N° 40905/26 v. 17/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, cita y emplaza a Emanuel Damián Bazzano, titular del D.N.I. nro. 34.799.648, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. CFP 1163/2026, "Bazzano, Emanuel Damian s/ Infracción Ley 25.891" bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. Asimismo, en los términos de los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 9 de junio del año 2026. Julian D. Ercolini Juez - Florencia Bruzzo secretaria

e. 16/06/2026 N° 40858/26 v. 22/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ATEPARECE SRL (CUIT 30-71622765-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 239/2021 caratulada "ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769" en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 9 de junio de 2026 se resolvió " ..I) HACER LUGAR AL RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto por la defensa de Nallib Luis DOJAS por el escrito incorporado al sistema LEX 100 con fecha 07/05/2026; en consecuencia, REVOCAR por contrario imperio el punto I de la resolución de fecha 01/05/2026 de la presente causa (art. 447 del C.P.P.N.).II) SOBRESEER en la presente causa N° 239/2021 con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS, respecto a la presunta evasión de aportes previsionales y cargas sociales (art. 5 del Régimen Penal Tributario), descripta por el considerando 1° de la resolución del día 1/5/26, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 3 de IC.P.P.N.).III) SIN COSTAS (art. 530 y ccs. del C.P.P.N)...".Fdo. RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 12/06/2026 N° 40754/26 v. 19/06/2026

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa n° CPE 224/2006, caratulada: "NEW BRAINS S.A., TV MED S.A. DE PUBLICIDAD, CAN G S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY N° 24.769" notifica a a Elías SIMANA (D.N.I. N° 10.704.354), de lo resuelto por este Juzgado con fecha 11/06/2026, y que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 11 de junio de 2026... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones se encuentra actualmente circunscripto a las supuestas evasiones de pago: a) del Impuesto a las Ganancias correspondientes a los ejercicios fiscales 2000 y 2001, por las sumas de \$ 701.153,03 y \$ 721.828,39, respectivamente y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2000 (periodos fiscales mensuales 10/1999 a 3/2000, 5/2000 a 7/2000 y 9/2000) y 2001 (periodos fiscales mensuales 11/2000 a 3/2001 y 5/2001 a 8/2001), por las sumas de \$ 980.453,20 y \$ 869.768,24, respectivamente, a los que se habría encontrado obligada la contribuyente NEW BRAINS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69795774- 6); b) del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2001, por la suma de \$ 735.345,04 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2001 (periodos fiscales mensuales 7/2000 a 6/2001 y 2002 (periodos fiscales mensuales 7/2001 a 12/2001), por las sumas de \$ 1.200.850,04 y \$ 593.519,46, respectivamente, a los que se habría encontrado obligada TV MED S.A. DE PUBLICIDAD (C.U.I.T. N° 30-70215490-8); y c) del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2000, por la suma de \$ 906.038,73; del impuesto a las Salidas No Documentadas correspondiente al ejercicio anual 2000 (por erogaciones presuntamente producidas durante los meses de febrero a julio de 2000 y septiembre de 2000), por la suma de \$ 410.998,82; y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2000 (periodos fiscales mensuales 2/2000 a 12/2000) y 2001 (periodos fiscales mensuales 1/2001 a 12/2001), por las

sumas de \$ 488.035,20 y \$ 566.292,51 respectivamente, a los que se habría encontrado obligada CAN G S.A. DE PUBLICIDAD (C.U.I.T. N° 30-70214480 -5). Los hechos mencionados encuadrarían “prima facie” dentro de las previsiones del art. 1° de la Ley N° 27.430... Por todo ello, SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE a Elías SIMANA (D.N.I. N° 10.704.354), con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente, por cuanto no encuadran en una figura legal (artículos 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N., artículo 2 del C.P. y Ley N° 27.799). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado Elías SIMANA (artículo 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- DÉJESE sin efecto el paradero y comparendo dispuesto respecto a Elías SIMANA, por la resolución de fecha 06/02/2012...FDO. MARÍA VERÓNICA STRACCIA, JUEZ, ANTE MÍ: LEONARDO DANIEL JORGE, SECRETARIO”. Se hace saber que, respecto a dicho resolutorio, al día de la fecha, no se ha interpuesto recurso alguno. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 16/06/2026 N° 40987/26 v. 22/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2026, se decretó la quiebra de FICSA S.A. (CUIT 30-71003249-8), Expediente Nro. 22951/2023, en la que la síndico es la Ctdora. Daniela Castro con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6° OF “12”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndico vence el día 14/9/26. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/10/26 y 26/11/26, respectivamente. A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail estudioyaryuravivello@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello correspondiera a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsión digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE Secretario

e. 16/06/2026 N° 40990/26 v. 22/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "AGREGADOS LIVIANOS S.A.I.C. s/QUIEBRA" (Expte. 4389/2018), que con fecha 5.6.2026 se ha declarado en estado de quiebra a AGREGADOS LIVIANOS S.A.I.C. (CUIT: 30-50460399-3). El síndico designado es el contador Gustavo Daniel Lopez, con domicilio en la calle Pinzón 1243 de esta C.A.B.A (Tel: 4811-2269, correo electrónico: sindicaturalopez@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 591). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3.9.2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 5.6.2026 -fs. 590-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 10 de Junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40655/26 v. 19/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 1.6.26 en los autos "LAS DOÑAS 2010 S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 4145/2026) se decretó la quiebra de LAS DOÑAS 2010 S.R.L.(C.U.I.T. Nro. 30-71140960-9) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 3067 del L° 133 de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 13.4.10, con domicilio en Av. Federico Lacroze 3379 5° "A" de ésta Ciudad. Hasta el 14.8.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 1.6.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900124100 00003128557 de titularidad de Sebastián Elías Sánchez (CUIT 20258635699). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Melina Cerda Zolezzi con domicilio en la Av. San Martín 6964, PB Depto "A" CABA y tel. -11-5956-0399- mediante el envío de mail a la dirección oksindico@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 1.6.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28.9.26 y 11.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 2.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de junio de 2026.-

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/06/2026 N° 40669/26 v. 19/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 04.06.26 en autos "OHRWASCHEL, IGNACIO s/QUIEBRA" (Exp. 24979/2025) se decretó la quiebra de IGNACIO OHRWASCHEL (CUIT 20-08406373-9) con domicilio en Av. Callao 2021, piso 2°, Dpto. "A" CABA. Hasta el día 09.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 24979/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.06.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720767188000000382054 de titularidad de la síndico Cdora. Andrea Rut Cetlinas (CUIT 27-11897016-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Lavalle 1678, piso 5to. "D" CABA- vía email a estudiocetlinas@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 04.06.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.10.26 y 19.11.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 22.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.11.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. cumpla los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA  
e. 12/06/2026 N° 40638/26 v. 19/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Lapiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "Bestark S.R.L. s/ quiebra" (Expte. N° 11821/2025) con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Bestark S.R.L. CUIT 30708079355. El síndico designado en la causa es el contador Santiago Luis Barberia Zalka, con domicilio constituido en la calle Concepción Arenal 2421, 2° piso, Dto. 12, de esta Ciudad Autónoma, teléfono 1155715335, con domicilio electrónico en 23331930229 correo electrónico: bestarkquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta con CBU 0110029730002909517729, Alias: santiagobarberia. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verificadorios a la dirección de e-mail que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de Bestark S.R.L., CUIT nro. 30708079355, formulada por (identificación del insinuante)". La constancia del día del envío del e-mail valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificadoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren caber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23.09.2026 y 05.11.2026, respectivamente. Intímase a la sociedad fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, de 2026. Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Lapiur Secretario  
e. 10/06/2026 N° 39936/26 v. 17/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12.09.2024 se decretó la quiebra de LIGUORI E HIJOS SRL, CUIT: 30 -70912710-8, en los autos "LIGUORI E HIJOS SRL s/ QUIEBRA" (COM 1968/2023). La síndico designada es la contadora Adela Paulina Brenn con domicilio constituido en Viamonte 1470 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: lelybrenn2013@gmail.com T.E.:1558235027, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.08.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional liguoriquiebra@gmail.com, el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 0110074730007403699115, CUIT 27-05159189-0, cuenta abierta de titularidad de Adela Paulina Brenn. En cada solicitud deberá identificarse el escrito mediante el cual se solicita la verificación y la documentación separada en anexos identificados, todo ello en formato PDF. Las direcciones de correo electrónico de donde se envían las solicitudes serán utilizadas por la sindicatura en caso de que requiera información en los términos del art. 33 LCQ. La documentación original quedará en poder del presentante, pudiendo ser solicitada por la sindicatura o por el Tribunal en cualquier momento. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 --29.11.2024- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1968/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 25.08.2026 -conforme las pautas dispuestas en el auto del 20.05.2026. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22.09.2026 y 06.11.2026. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de junio de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 10/06/2026 N° 39953/26 v. 17/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 33 a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos: "TELESERVICIOS Y MARKETING SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 4576/2026) que Teleservicios y Marketing SRL (CUIT N° 30-70088539 -5), inscrita en la IGJ el 13 de Enero de 1999, bajo el N° 638 del Libro 4, Tomo - de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 17.03.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 18.05.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 17.07.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Síndica Cdra. Débora Andrea Rosenfeld, con domicilio en la calle Zapata N°472, Piso 7, Depto. A, CABA (Tel. 4371- 2010), debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura "verificaciones.sindicatura.caba@gmail.com". Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta única en \$ del Banco Santander N° 176-372796/2 (CBU: 0720176588000037279622 - Alias: santanderdeby), de titularidad de Debora Andrea Rosenfeld (CUIT 27-16046592-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 18.05.26 (fs. 18), la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. N° 4576/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la LCQ) podrán efectuarse hasta el 24.08.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 06.10.26 y 04.12.26, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 04 de junio de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 04 de junio de 2026.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 11/06/2026 N° 39323/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 36, interinamente a cargo de la Dra. M.Carolina Corbacho, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "BALLOON GROUP S.R.L. S/QUIEBRA", Expte.Nro.14.798/2025, inscripta en la IGJ con fecha 24/06/2013 bajo el n° 5776 L° 141 T°SRL, CUIT: 30-71408245-7, con domicilio en la calle Honduras 5839, CABA, que con fecha 26/05/2026 se decretó la quiebra. Se fijó plazo hasta el día 3/08/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico el contador Enrique Raul Pelle (CUIT 20-17364391-9), con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° "45", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/balloon-group-srl-quiembra/p%C3%A1gina-principal>. y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [sindicaturapelle@gmail.com](mailto:sindicaturapelle@gmail.com) y/o al tel 011-3099 -1870, según protocolo de fs. 26 "Reglamento de verificación". En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0150530601000101064740. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 15/09/2026 y el día 28/10/2026, respectivamente. MARIA CAROLINA CORBACHO Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 11/06/2026 N° 40246/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nro. 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Durán, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en las actuaciones caratuladas "CETECO ARGENTINA S.A., EDGARDO RAUL RETA c/ CETECO FINANCE B.V. s/ORDINARIO" Expte 6291/2005, que la sindicatura arribó en estas actuaciones, a un acuerdo transaccional con Ceteco Finance BV, que conllevaría el desistimiento de parte del síndico de las acciones de extensión de quiebra n° 60570 -LCQ: 160 yss- y de revocatoria por dolo n° 6291/2005 -LCQ: 38- y por parte de Ing. Bank N.V. del incidente de impugnación a la fecha de cesación de pagos n° 46590/2003/13, pudiendo manifestar los acreedores cuanto estimen corresponder, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de la causa. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 8 de junio de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 41036/26 v. 17/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., en los autos "REMERAS DEL SUR S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 9011/2026), hace saber que se declaró con fecha 19.05.2026 la apertura del concurso preventivo de REMERAS DEL SUR S.R.L., CUIT N° 30-70959820 -8, con domicilio en la calle Eva Perón 1311, Planta Baja, dpto. 1, CABA. Se ha designado Síndico al Sr. EDUARDO DANIEL KARIN, con domicilio en la calle Carabobo 365, piso 6°, dpto. "A", C.A.B.A. (TE.: 4373-4742 y 4373-4965) . Se fijaron las siguientes fechas: a) 17.07.2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ); b) 10.09.2026 informe individual (art. 35 LCQ); c) 23.10.2026 informe general (art. 39 LCQ); d) 21.05.2027 clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ); e) 14.05.2027 a las 10:00 hs. audiencia informativa (art. 45 LCQ). Buenos Aires, junio de 2026. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Gerardo D. Santicchia, Juez - M. Carolina Lorenzo Durán, Secretaria. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 10/06/2026 N° 38355/26 v. 17/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2876/2026) que con fecha 26/05/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA ARGENTINA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS S.A. (CUIT N° 30-70871340-2) con domicilio en Río Limay 1616, CABA. La sindicatura designada es el estudio Serebrinsky-Liderman, con domicilio en Maipú 374, Piso 10, Of. 1, CABA, teléfono 4325-7622 y correo electrónico: esere@cies.com.ar. Se hace saber que rige para el proceso de insinuación el protocolo de créditos mixtos obrante en autos. El enlace para ingresar las insinuaciones e impugnaciones es: <https://sites.google.com/view/verificacioncaps/páginaprincipal>. Para obtener turnos para verificación presencial, deberá peticionarse a: [concursocaps.sindicatura@gmail.com](mailto:concursocaps.sindicatura@gmail.com). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su pedido de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el 14/07/2026. El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad de la sindicatura, CBU 0070032030004022365463. La sindicatura presentará los informes individual (LCQ: 35) y general (LCQ: 39) el 09/09/2026 y 05/11/2026, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 21/05/2027 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vencerá el 01/06/2027. Buenos Aires, 09 de junio de 2026. Maria Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 11/06/2026 N° 39905/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 02/06/2026 ha sido decretada la quiebra, (30-71492618-3) en los autos "HANDLUNG S.A. S/ QUIEBRA", (Expediente N° 16211/2025). HANDLUNG S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ALBERTO JAVIER PARMA teléfono 011-5763-0260 hasta el día 07/08/26 al correo electrónico: [adjuntando encrparma@gmail.com](mailto:adjuntando encrparma@gmail.com) formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura en el Banco Galicia; CBU 0070322030004002052480 del Banco Galicia. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 21/09/2026 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 03/11/2026. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 10 de junio de 2026  
FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO  
HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/06/2026 N° 40270/26 v. 18/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de Dr. Perillo, Fernando Javier, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao N°. 635, primer piso, de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DON MATIAS S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 95104/2001), que en fecha 19.02.2026 se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218, Ley 24.522) y se han regulado honorarios; a fin de que los acreedores y el fallido formulen -en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 11 de junio de 2026.- FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 40880/26 v. 17/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Cataldi, Secretaria Única, sito en la calle Talcahuano 490, 6 to, Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (C1913AAJ). Mail jncivil7@pjn.gov.ar, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "LOPEZ, YAMILA PAMELA c/ FIGUEROA FERNANDEZ, JOSE GREGORIO y OTRO s/IMPUGNACION DE FILIACION" (Expte. N° 18216/2025), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, de octubre de 2025.- CSB/MSR. AUTOS Y VISTOS: (...). II. En atención al estado y constancias de las actuaciones solicitado, no habiéndose presentado la parte codemandada, Sr. José Gregorio Figueroa Fernández, a pesar de encontrarse debidamente notificado con fecha 21/5/25, según constancias de fs. 66, conforme lo dispuesto por el art. 59 del CPCCN, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese." Asimismo, se transcribe la resolución que ordena la publicación del presente edicto: "Buenos Aires, de junio de 2026.- CSB/pm. Atento lo solicitado precedentemente por el Sr. Defensor Oficial y sin perjuicio de lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones con fecha 6/2/26, toda vez que se desconoce el domicilio actual del Sr. FIGUEROA FERNANDEZ, JOSE GREGORIO, a pesar de los intentos efectuados en autos, procédase a notificarlo del auto de fecha 2/10/25 mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial" Buenos Aires, 10 de junio de 2026.

MYRIAM MARISA CATALDI Juez - Maria Silvina Romero SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 40889/26 v. 17/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/06/2026	ELENA MARTA ALIMENTI	40888/26

e. 16/06/2026 N° 6688 v. 18/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

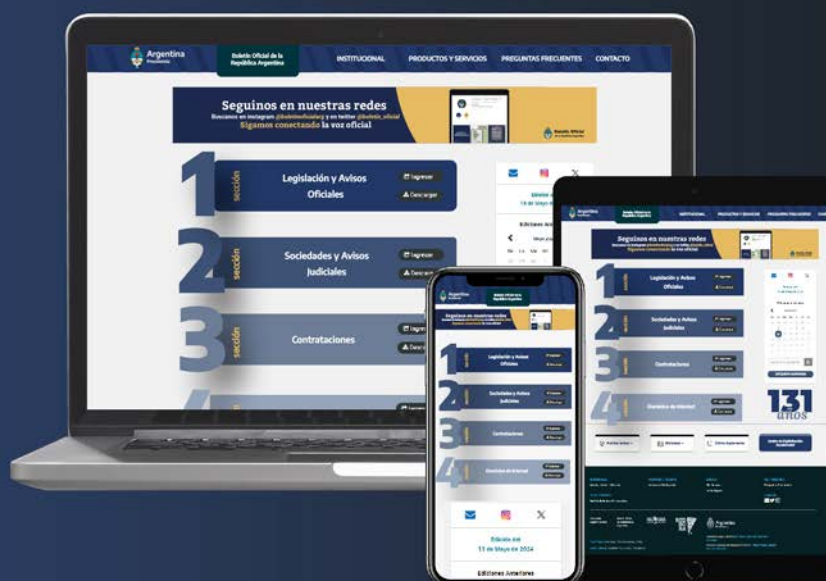
### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 3°, C.A.B.A., en autos: “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA JUJUY 1728/30 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”, Expte. Nro. 100344/2002/77, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan José Domingo Santangelo, CUIT (N° 23-12861472-9), tel (11-4560-1465), correo electrónico (martillero@santangelo.net.ar), sobre lo siguiente: Inmueble sito en la Avda. Jujuy 1728/30, Unidad Funcional N° 5, primer Piso Dto. D, C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sección 24, Manzana 68, Parcela 15, Matricula: FR 2-571/5. Su acceso es por escalera y se compone de hall de entrada, pasillo de distribución, una cocina en el fondo, dos dormitorios comunicados entre sí y un baño completo. Todo en mal estado de uso y conservación. No posee gas natural, por corte realizado por la empresa Metrogas, en la citada UF 5. BASE: USD 33.000.- (Fs.128), Señá: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS” al contado y al mejor postor. El precio de venta (seña y saldo de precio) deberá efectuarse en “dólar billete”, autorizando el depósito de la seña y el saldo de precio en pesos en la cuenta de autos, tomando la cotización del dólar Oficial tipo vendedor publicada por el Banco Nación del día anterior al depósito. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 06 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 20 de agosto de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 03 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de seña en la cuenta Judicial de autos: CBU dólares 02900759-10246091503285, CBU pesos 02900759-00246090703269; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CBU pesos: 00700412-30004043223782, ALIAS: TOMAN.ADOBO.AMOROSAS; CBU dólares: 00700412 -31004041474329, ALIAS: jsantangelo1.gal; y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización la siguiente documentación: Comprobante de inscripción a la subasta; Constancia del Código de Postor; y ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. POSTOR REMISO: si el vencedor de la subasta no integrara el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95%) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la compra. Déjase constancia que la eventual adjudicación a sucesivos postores conforme las reglas referidas, en ningún caso liberará al vencedor originario de la subasta de las penalidades generadas por su condición de postor remiso (CPr: 584). ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento). POSESIÓN E INSCRIPCIÓN: la entrega de posesión e inscripción de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento de los despachos del caso, que deberán diligenciarse dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (CPr: 582 y 586) por el escribano que a tales fines sea propuesto. Los gastos de cualquier índole que irroque la transferencia de dominio, bajo cualquier modalidad, serán soportados exclusivamente por el adquirente. POSTORES. ACEPTACIÓN: la formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta y que los postores declaran conocer. Hágase saber que las deudas posteriores a la toma de posesión de los bienes a subastar se encuentran a cargo del adquirente, mientras que las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verifcatoria (las devengadas hasta la

decisión de quiebra de la deudora), y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por el adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. CUIT de la fallida: 30-54587609 -0. EXHIBICIÓN: Días 1, 2 y 3 de julio de 11 a 14 hs. CABA, 12 de junio de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 16/06/2026 N° 40904/26 v. 17/06/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "HACEMOS" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "HACEMOS NRO. 97 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12 -2025", Expte. N° CNE 4265/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_sweb.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de junio de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/06/2026 N° 40920/26 v. 18/06/2026

### INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FUERZA PATRIA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025", Expte. N° CNE 9981/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido.

Publíquese durante tres días. La Plata, de junio de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional

Provincia de Buenos Aires Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/06/2026 N° 40982/26 v. 18/06/2026

## PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2142/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link [https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance\\_web.php](https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_web.php) - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de junio de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/06/2026 N° 40531/26 v. 17/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot 

ENVIAR



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación